

SOLARIS RESOURCES



PROYECTO **WARINTZA**

LOWELL
MINERAL EXPLORATION S.A.
A SOLARIS RESOURCES INC. COMPANY

Publicación de LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. se reserva todos los derechos sobre este Reporte de Sostenibilidad 2025 y sus contenidos. Queda por tanto prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, por cualquier medio digital o impreso, sin su autorización expresa.

Los testimonios y fotografías de las personas que constan en este documento cuentan con su consentimiento para el tratamiento de datos. Las personas fueron debidamente informadas en el ejercicio de su derecho.

CRÉDITOS

Coordinación General

Vicepresidencia de Asuntos Sociales, Relaciones Comunitarias y Sostenibilidad

Gestión de la información y contenidos

Comité de Sostenibilidad de Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A.

Liderado por el Área de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad

Contenidos y Fotografía

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A.

Asistencia técnica

CERES - Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Social & Sostenibilidad

ProTerraConsultores Medioambiente & Sostenibilidad

Diseño y Diagramación

Prosar Productora de Medios



GRI 2-1

LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.

QUITO: 12 de Octubre y Abraham Lincoln, Edificio Mirage, piso 7

MACAS: Juan de Salinas y 9 de Octubre

www.solarisresources.com

COBRE PARA EL FUTURO DEL ECUADOR

**Un futuro
responsable
nace del respeto
a la gente y
a la tierra.**



→ *En el Proyecto Warintza, cada paso hacia el mañana está guiado por la sostenibilidad, creando valor compartido y demostrando que la minería del futuro se escribe con responsabilidad y en comunidad.*

» 1.

PREÁMBULO

- | | |
|--|----|
| 1. Mensaje de nuestro Director ejecutivo | 06 |
| 2. Sobre este Reporte | 08 |
| 3. Lo más destacado de 2025 | 09 |

» 2.

SOBRE LOWELL MINERAL EXPLORATION S.A.

- | | |
|---|----|
| 1. Perfil de la empresa | 12 |
| 2. Acerca de Warintza | 13 |
| 3. Identidad corporativa | 16 |
| 4. Gobierno corporativo y Equipo directivo | 17 |
| 5. Conducta empresarial responsable y Ética | 20 |

» 3.

ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

- | | |
|--|----|
| 1. El Modelo Warintza | 24 |
| 2. Gobernanza para la sostenibilidad | 26 |
| 3. Relaciones con grupos de interés | 32 |
| 4. Creación de valor compartido | 36 |
| 5. Contribución a los ODS de Naciones Unidas | 39 |

» 4.

PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES

- | | |
|---|----|
| 1. Generación de empleo diverso e inclusivo | 44 |
| 2. Condiciones dignas de trabajo | 48 |
| 3. Bienestar y desarrollo del talento | 50 |
| 4. Seguridad y salud laboral | 52 |

» 5.

MINERÍA PARTICIPATIVA E INCLUSIVA

- | | |
|--|----|
| 1. Sistema de gobernanza compartida | 60 |
| 2. Respeto a los derechos e identidad indígena | 64 |
| 3. Codesarrollo sostenible | 68 |
| 4. Infraestructura local y salud comunitaria | 70 |

» 6.

GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

- | | |
|--|----|
| 1. Sistema de gestión ambiental | 74 |
| 2. Gestión de recursos y huella operativa | 77 |
| 3. Biodiversidad y rehabilitación de ecosistemas | 81 |
| 4. Acción por el clima | 86 |

» 7.

ANEXO TÉCNICO

- | | |
|------------------------------------|----|
| 1. Análisis de doble materialidad | 90 |
| 2. Índice de contenidos GRI / SASB | 95 |



Preámbulo

- 01.** Mensaje de nuestro Director ejecutivo
- 02.** Sobre este Reporte
- 03.** Lo más destacado de 2025

1



» GRI 2-22

01. Mensaje de nuestro Director ejecutivo



» MATTHEW ROWLINSON

Un futuro responsable, construido juntos

Un futuro responsable nace del respeto por las personas y la tierra.

Este principio resume la manera en que abordamos el año 2025 en Solaris Resources. En el Proyecto Warintza, cada paso que dimos estuvo guiado no solo por los objetivos que buscábamos alcanzar, sino también por la forma en que decidimos hacerlo: con responsabilidad, transparencia y en alianza con las comunidades e instituciones que nos rodean.

Durante el año, Warintza alcanzó varios hitos determinantes. Publicamos una actualización de la Estimación de Recursos Minerales y un Estudio de Prefactibilidad (PFS) con resultados positivos, que incluyó la primera estimación de Reservas Minerales del Proyecto. Formalizamos un importante acuerdo con el Pueblo Shuar Arutam (PSHA) y aseguramos un paquete de financiamiento por **USD 200 millones** con Royal Gold, fortaleciendo nuestra capacidad financiera para avanzar hacia las siguientes etapas de desarrollo de Warintza.

Estos logros consolidaron la posición de Warintza como uno de los proyectos de desarrollo de cobre más importantes del mundo. Más importante aún, demostraron que el progreso técnico, la disciplina financiera, la gestión ambiental y la participación genuina de las comunidades deben avanzar de manera conjunta.

» Demostrando el potencial de Warintza

La publicación de la Estimación de Recursos Minerales 2025 y del Estudio de Prefactibilidad representó un hito técnico trascendental para Warintza.

La estimación actualizada reflejó un incremento del **312 %** en los Recursos Minerales Medidos e Indicados en comparación con la estimación de 2024. El PFS estableció una primera Reserva Mineral Probada y Probable de **1.300 millones de toneladas**, además de definir una vida útil inicial de la mina de **22 años**, con un importante potencial de extensión.

“El progreso técnico, la disciplina financiera, la gestión ambiental y la participación comunitaria genuina deben avanzar de manera conjunta.”

El estudio también demostró la capacidad de Warintza para producir el cobre que demandan la electrificación, el desarrollo de infraestructura y la transición energética mundial, a costos competitivos. Su baja relación estéril-mineral, el acceso a infraestructura existente y un esquema convencional de minería y procesamiento constituyen una sólida base técnica para un desarrollo responsable.

Sin embargo, reconocemos que la magnitud de un recurso mineral representa solo una medida de su potencial. El verdadero valor de Warintza dependerá de nuestra capacidad para transformar ese recurso en oportunidades compartidas, gestionando cuidadosamente los impactos ambientales y sociales. Esta responsabilidad orienta nuestros trabajos de ingeniería, estudios ambientales, procesos de licenciamiento y relacionamiento con los grupos de interés.

Durante 2025 continuamos desarrollando los estudios técnicos, ambientales y los procesos de diálogo con los actores sociales que respaldan el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la fase de explotación de Warintza. Este trabajo alcanzará un hito importante, cuando el EIA obtenga el pronunciamiento técnico de la autoridad ambiental del Ecuador en abril de 2026. Esta aprobación fue el resultado de varios años de evaluación rigurosa y colaboración, marcando un avance significativo en el proceso de permisos del Proyecto.

» Avanzando mediante alianzas

Uno de los logros más importantes de 2025 fue la firma del acuerdo con el Pueblo Shuar Arutam (PSHA), luego de la conformación de una mesa de trabajo conjunta y de la suscripción de una Carta de Intención al inicio del año.

El PSHA representa a **47 centros Shuar y aproximadamente 10.000 personas** en la provincia de Morona Santiago. Este acuerdo completó la formalización de alianzas con las organizaciones indígenas del área de influencia de Warintza y estableció una base más amplia para el diálogo, la cooperación y el desarrollo inclusivo.

Este hito no fue un hecho aislado. Fue el resultado de un proceso sostenido de comunicación, escucha y construcción de relaciones de confianza. Reflejó la voluntad compartida de abordar las diferencias de manera constructiva e identificar espacios donde la cooperación genere beneficios concretos y duraderos.

» GRI 2-22

Junto con nuestras alianzas históricas con los centros Shuar de Warints y Yawi, así como nuestra cooperación con la Federación Interprovincial de Centros Shuar, este acuerdo fortalece un modelo participativo en el que las comunidades indígenas contribuyen activamente a definir las decisiones y prioridades de desarrollo que les afectan.

Nuestra experiencia continúa demostrando que la confianza no puede darse por sentada ni asegurarse únicamente mediante un acuerdo. Debe construirse y renovarse permanentemente mediante el cumplimiento de los compromisos, la comunicación abierta, la escucha respetuosa y la responsabilidad sobre nuestras acciones.

» **Invirtiendo en valor compartido**

Durante 2025, nuestros programas comunitarios continuaron apoyando las prioridades definidas conjuntamente con los actores locales, incluyendo educación, salud, empleo, capacitación, emprendimiento, infraestructura, deporte, preservación cultural y gestión ambiental.

Estos programas buscan fortalecer capacidades locales sostenibles, más que generar dependencia de corto plazo. A través de iniciativas como **Warintza Educa**, las becas y la formación técnica, estamos creando oportunidades que conectan la educación con el empleo y el emprendimiento. Paralelamente, las compras locales y el desarrollo de talento permiten que una mayor parte de las oportunidades generadas por el Proyecto permanezcan en Morona Santiago.

Nuestro enfoque reconoce que las comunidades no son receptoras pasivas del desarrollo. Son socios estratégicos con conocimientos, prioridades y aspiraciones propias. Por ello, los programas efectivos nacen del diálogo y se diseñan, implementan y evalúan con participación comunitaria.

Seguiremos evaluando su efectividad no únicamente por los recursos invertidos, sino por las oportunidades creadas, las capacidades fortalecidas y el grado en que sus beneficios puedan mantenerse de manera autónoma en el tiempo.

» **Fortaleciendo la capacidad financiera con responsabilidad**

El paquete de financiamiento por **USD 200 millones** acordado con Royal Gold constituyó otro hito relevante durante el año. Esta operación proporcionó recursos no dilutivos destinados a respaldar estudios técnicos, procesos de permisos, infraestructura temprana y otras actividades de reducción de riesgos hasta la decisión final de inversión, permitiendo que Solaris conserve la propiedad y el control estratégico de Warintza.

El compromiso de Royal Gold fue precedido por un amplio proceso de debida diligencia técnica, ambiental, social y financiera. Su inversión representa una importante validación externa de la calidad y el grado de avance alcanzado por Warintza.

Asimismo, esta alianza contempla apoyo para programas ambientales y sociales, reflejando nuestra convicción de que un financiamiento responsable debe fortalecer, y no comprometer, los principios que sustentan el desarrollo sostenible.

La solidez financiera y la sostenibilidad están estrechamente vinculadas. Una empresa con una estructura financiera robusta está mejor preparada para desarrollar estudios rigurosos, atraer y retener talento, cumplir sus compromisos y tomar decisiones orientadas al valor de largo plazo.

» **Responsabilidad en cada decisión**

Los hitos alcanzados durante 2025 fueron significativos, pero ninguno modifica los principios que orientan nuestra manera de actuar.

Nuestra gestión continuará basada en el respeto, la transparencia, la seguridad, la rendición de cuentas y la comunicación permanente. Estos valores guían nuestras relaciones con comunidades indígenas, colaboradores, contratistas, autoridades, inversionistas y sociedad civil. Asimismo, orientan nuestra gestión de riesgos ambientales, la protección de la biodiversidad y los recursos hídricos, el fortalecimiento de la seguridad laboral y el cumplimiento de los más altos estándares éticos.

Entendemos que una minería responsable exige mucho más que cumplir la normativa. Requiere una gobernanza sólida, información transparente y la disposición permanente para escuchar, aprender y mejorar. También implica reconocer los desafíos y atender las inquietudes mediante evidencia, diálogo y acciones concretas.

A medida que Warintza avanza, también aumentarán las expectativas sobre Solaris. Valoramos ese nivel de exigencia porque fortalece nuestra organización y contribuye a que las decisiones que tomamos hoy respondan a los intereses de las futuras generaciones.

» **Construyendo juntos un futuro responsable**

El cobre desempeñará un papel fundamental en la construcción de una economía global más electrificada y con menores emisiones de carbono. Warintza tiene el potencial de contribuir significativamente a esta transición, generando empleo, desarrollo de capacidades, infraestructura, ingresos públicos y oportunidades económicas para el Ecuador.

Materializar este potencial constituye un esfuerzo de largo plazo que requiere excelencia técnica, una asignación disciplinada del capital y, sobre todo, humildad, paciencia y profundo respeto por las personas y el territorio vinculados al Proyecto.

Los avances alcanzados durante 2025 fortalecen nuestra confianza en el camino que tenemos por delante, al mismo tiempo que refuerzan la responsabilidad que asumimos.

En Warintza trabajamos para demostrar que el futuro de la minería puede ser responsable, inclusivo y construido en alianza con las comunidades. Ese es nuestro compromiso y el estándar con el que deseamos ser evaluados.

Matthew Rowlinson

Director Ejecutivo
Solaris Resources Inc.



» GRI 2-2, GRI 2-3, GRI 2-4, GRI 2-5

02. Acerca de este Reporte

Por quinto año consecutivo¹, **Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. (LMEE)** presenta su Reporte de Sostenibilidad anual que aborda los intereses de sus principales stakeholders, centrándose en temas materiales y asuntos adicionales alineados con sus prioridades corporativas y estrategias en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG). Este documento, de carácter voluntario, expone de manera equilibrada y transparente el desempeño de la organización durante el ejercicio 2025.

» Cobertura y alcance

Este Reporte ha sido estructurado con referencia a los Estándares GRI 2021², abarcando el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. La información reportada cubre exclusivamente las operaciones de Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A., referida también como LMEE, la empresa o la organización. Los datos monetarios expuestos provienen de los Estados Financieros 2025 de la empresa, auditados de forma independiente, mientras que la información no financiera ha sido extraída de un robusto sistema interno de gestión de datos, diseñado para garantizar criterios de integridad, trazabilidad y fidelidad en la rendición de cuentas.

» Contenidos

Los contenidos presentados han sido seleccionados con base en una revisión y actualización del análisis de doble materialidad realizado en el periodo anterior. De este modo, se han priorizado los temas que reflejan con mayor precisión el impacto de las actividades de la organización durante 2025. Esto asegura que el documento se centre en los asuntos de mayor relevancia para su giro de negocio y grupos de interés.

Para reportar información material, se ha aplicado un marco de divulgación robusto y multidimensional que combina el Estándar Sectorial GRI 14 (Sector Minería, 2024), las métricas del Estándar SASB para la industria de Minería y Metales (emitido por el International Sustainability Standards Board) y los lineamientos de la ISO 26000, estableciendo a la vez la contribución de la empresa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Para mayores detalles, el anexo técnico al cierre de este documento detalla en profundidad los procesos y estándares aplicados.

» Verificación y trazabilidad de la información

La fiabilidad de la información expuesta está respaldada por los múltiples procesos independientes de aseguramiento y control a los que la organización se somete anualmente. De este modo, aunque el documento no haya sido objeto de una verificación externa específica para esta edición, la rigurosidad de dichas evaluaciones anuales asegura que los datos económicos, sociales y ambientales cuenten con un sólido contraste y validación externa.

» Información complementaria y canales de consulta

Con el propósito de profundizar en los logros estratégicos de este ejercicio o acceder a reportes detallados sobre la organización, los grupos de interés pueden dirigirse a la plataforma web oficial de la empresa en:

<https://www.solarisresources.com/warintza>

De tener cualquier consulta o inquietud con relación a este Reporte, pueden comunicarse a través del teléfono



+593 98 802 3740

o escribir al correo electrónico:



reportesostenibilidad@lowellmineral.com

1. GRI 2-3: LMEE publica reportes de sostenibilidad desde el año 2021 con base en un ciclo consecutivo de presentación anual. GRI 2-4: durante 2025, no se han detectado errores, ni se han generado cambios con relación a reportes anteriores que sean lo suficientemente significativos como para proporcionar en el presente documento una actualización.

2. GRI: Global Reporting Initiative. La elaboración de informes de sostenibilidad utilizando “como referencia los Estándares GRI” se establece en la parte final de la Sección 3 del Estándar GRI 1: Fundamentos 2021.

03. Lo más destacado de 2025

El ejercicio 2025 consolida la maduración estratégica y la viabilidad del Proyecto Warintza avanzado por LMEE. La interacción articulada entre la solidez operativa, el rigor administrativo y el modelo de minería responsable y participativa desplegado ha permitido alcanzar hitos fundamentales para la sostenibilidad de la organización, articulados en torno a los tres **criterios ESG**:



E

DIMENSIÓN AMBIENTAL



- Viabilidad ambiental del Proyecto
- Cero incidentes significativos
- Monitoreo participativo y economía circular
- Cumplimiento normativo ambiental y minero

S

DIMENSIÓN SOCIAL



- Acuerdo histórico con el PSHA
- Seguridad y Salud Ocupacional (SST)
- Dinámica económica y compras locales
- Inversión social y Planes de Vida
- Alianzas para el desarrollo amazónico
- Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

G

DIMENSIÓN DE GOBERNANZA



- Validación del activo cuprífero (PFS)
- Reducción de incertidumbre técnica
- Dictamen financiero favorable
- Estructura y control corporativo
- Reconocimiento en sostenibilidad
- Coordinación Alianza Estratégica



DIMENSIÓN AMBIENTAL

➤ Viabilidad ambiental del Proyecto:

Avance del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de explotación ante el Ministerio de Ambiente y Energía (MAE), estableciendo una hoja de ruta regulatoria clara.

➤ Cero incidentes significativos:

Registro de cero derrames significativos

➤ Monitoreo participativo y economía circular:

Participación activa de los Centros Shuar de Warints y Yawi en programas de monitoreo de biodiversidad y procesos de compostaje local.

➤ Cumplimiento normativo ambiental y minero:

100% de cumplimiento de las normas mineras y 99,10% de la normativa ambiental en las concesiones activas a cierre de periodo.



DIMENSIÓN SOCIAL

➤ Acuerdo histórico con el PSHA:

Firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Pueblo Shuar Arutam (PSHA), consolidando un mecanismo permanente de diálogo y legitimidad social.

➤ Seguridad y Salud Ocupacional (SST):

Registro de cero accidentes laborales y obtención del premio internacional SSOTER - Honor, respaldado por la actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad vigente hasta 2027.

➤ Dinámica económica y compras locales:

Adjudicación del 68% de los 713 proveedores a empresas y emprendimientos de la provincia de Morona Santiago.

➤ Inversión social y Planes de Vida:

Ejecución de una inversión social de USD 374.034 distribuida en cinco programas estratégicos, impulsando el avance final de los Planes de Vida de Warints (100%) y Yawi (90%) para su gobernanza territorial.

➤ Alianzas para el desarrollo amazónico:

Incorporación de la FICSH a la Alianza para el Emprendimiento e Innovación (AEI) y creación del Fondo Amazónico Shuar para abrir canales formales de mercado.

➤ Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI):

Implementación de un programa formativo especializado junto a la organización CEDEAL para fortalecer competencias internas en igualdad de género y derechos laborales.



DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

➤ Validación del activo cuprífero (PFS):

Confirmación de Warintza como un activo Tier 1 a escala global mediante el Estudio de Prefactibilidad (PFS), proyectando una Reserva Mineral inaugural de 1.300 Mt, 22 años de vida útil y un VAN después de impuestos de USD 4.617 millones.

➤ Reducción de incertidumbre técnica:

Campaña de perforación geológica, hidrogeológica y metalúrgica de 10.247 metros en 28 pozos, blindando técnicamente el inventario de reservas del PFS.

➤ Dictamen financiero favorable:

Obtención de una opinión de auditoría sin salvedades por parte de la firma BDO Ecuador bajo estándares NIIF (IASB), superando la opinión calificada del periodo 2024.

➤ Estructura y control corporativo:

Implementación de la nueva Política de Delegación de Autoridad (DOA) para regular de manera estricta los flujos de gasto (CAPEX/OPEX).

➤ Reconocimiento en sostenibilidad:

Obtención del Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR) otorgado por la Red CERES.

➤ Coordinación Alianza Estratégica:

Directorio compuesto por líderes de las comunidades y representantes de la empresa, para promover el diálogo transparente y participación en el desarrollo del proyecto.



SOBRE LOWELL

MINERAL EXPLORATION S.A.

01. Perfil de la empresa

02. Acerca de Warintza

03. Identidad corporativa

04. Gobierno corporativo y Equipo directivo

05. Conducta empresarial responsable y Ética

2

CUESTIONES MATERIALES ASOCIADAS:

CM C : Cumplimiento legal y regulaciones.

CM G : Ética y corrupción.

CM K : Gobernanza corporativa y transparencia.

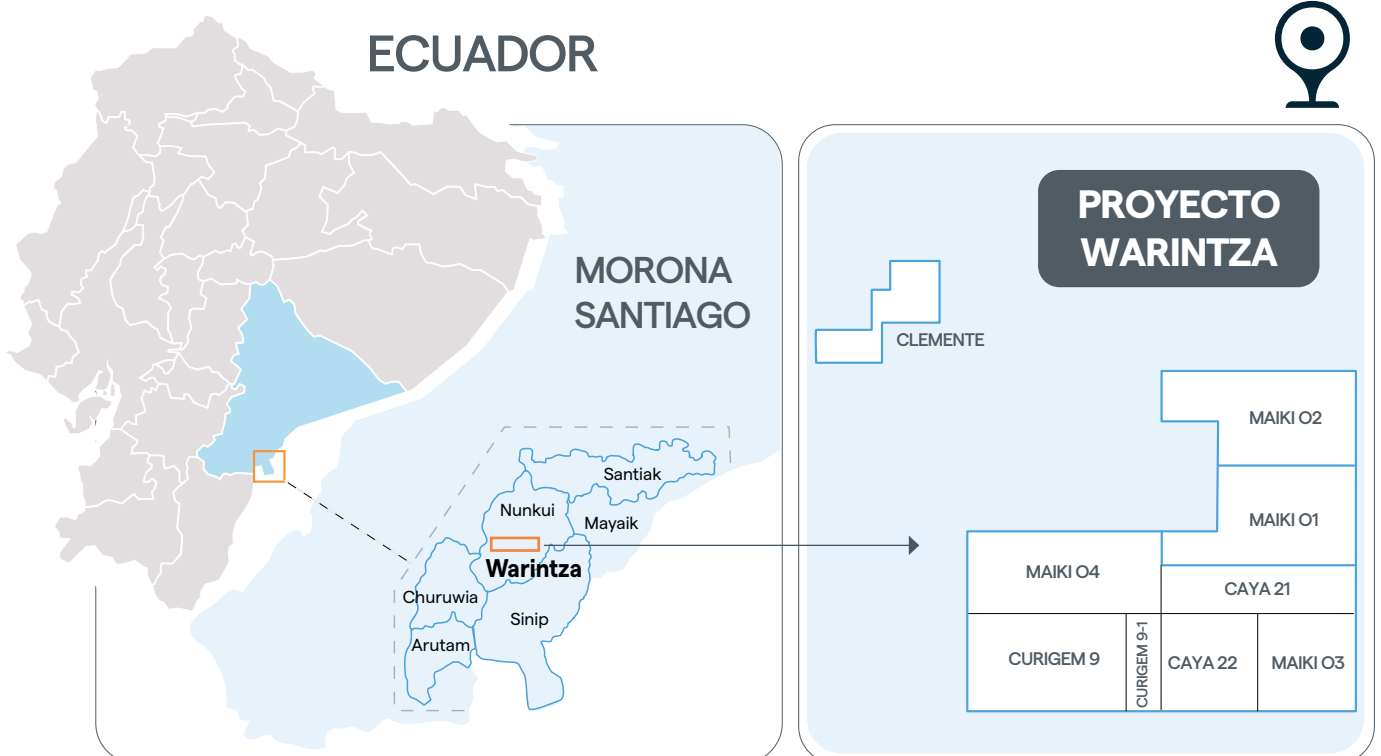


» GRI 2-1

LOWELL
MINERAL EXPLORATION S.A.
A SOLARIS RESOURCES INC. COMPANY

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. es una empresa guiada por un compromiso claro: transformar la exploración minera en un motor de desarrollo sostenible. El Proyecto Warintza refleja su identidad corporativa y la visión de un equipo de gobierno y liderazgo enfocado en la transparencia y la creación de valor compartido. Operar bajo una conducta empresarial responsable y con estrictos principios de ética y cumplimiento es el camino elegido para impulsar una minería con propósito.

01. Perfil de la empresa



Constituida bajo las leyes ecuatorianas en marzo de 2004, LMEE es subsidiaria de la Corporación Solaris Resources Inc., líder global en el desarrollo de recursos minerales, cuya cartera incluye proyectos de exploración en Chile, México y Perú. A través de este sólido respaldo institucional, LMEE desarrolla actividades de estudio e investigación del potencial de las nueve³ concesiones mineras bajo su titularidad en el Ecuador. Estas se ubican en la Cordillera del Cóndor, dentro de los cantones Limón Indanza y San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, al sur de la Amazonía ecuatoriana.

» GRI 2-6

Dentro de este portafolio, un bloque continuo de seis concesiones (Curigem 9, Curigem 9-1, Caya 21, Caya 22, Maiki 03 y Maiki 04) configura el Proyecto Warintza, su activo insignia, conformado por un yacimiento de gran escala enfocado principalmente en el cobre. Las tres concesiones

restantes (Maiki 01, Maiki 02 y Clemente) se gestionan de manera independiente como propiedades satélites de prospección temprana.

Al cierre de 2025, las actividades desplegadas por la empresa corresponden exclusivamente a fases exploratorias y no a etapas de operación o explotación. Concretamente, de los nueve títulos mineros, cuatro se encuentran en fase de exploración avanzada, mientras que las cinco restantes permanecen en etapa de exploración inicial. Durante este periodo, todos los esfuerzos y recursos financieros de la empresa se concentran activamente en la inversión técnica, ambiental y social para certificar la viabilidad del yacimiento. Este sólido sustento precede al desarrollo planificado de la infraestructura minera y las plantas de beneficio, sentando las bases esenciales para las futuras operaciones comerciales y la consecuente generación de ingresos operativos.

³ Los detalles técnicos, códigos catastrales y superficies de cada una de las concesiones vigentes se reportan de forma pormenorizada en el Anexo Técnico al final de este documento.

» GRI 2-6

02. El Proyecto Warintza



Descubierto por J. David Lowell en el año 2000, Warintza es un depósito de pórfido de cobre, molibdeno y oro de relevancia internacional. A finales de 2025, el proyecto se encontraba en las etapas finales de exploración avanzada; la publicación en noviembre de su estudio de prefactibilidad (PFS) y su primera estimación de reservas minerales, supuso un hito clave en su desarrollo.

Estos estudios ratifican el potencial de Warintza como un proyecto de desarrollo de cobre de primer nivel (Tier 1), gracias a su extraordinaria escala, simplicidad operativa y alta rentabilidad económica.

Recursos y reservas

Contiene 3.746 millones de toneladas de recursos medidos e indicados + 2.092 millones de recursos inferidos; y 1.300 millones de reservas que se incluyen en los recursos.



Costos operativos

Se proyecta que operará en el primer cuartil de costos a nivel mundial, aproximadamente USD 0,85 por libra de cobre en los primeros 5 años.



Producción anual

Se proyecta una producción equivalente de cobre ("CuEq") superior a 300 mil toneladas en los primeros cinco años y superior a 240 mil toneladas durante los primeros 15 años.



Indicadores financieros

Estos reflejan un Valor Actual Neto (VAN al 8%) después de impuestos de USD 4.617 millones y una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 26%, con un período de recuperación de 2,6 años.



Vida útil

Una estimación inicial de 22 años, con potencial para ampliar las operaciones entre 25 y 30 años más.



Inversión

Se estima un costo de construcción (Capex) de 3.700 millones de dólares.



Nota: Para mayores detalles sobre el Estudio de Prefactibilidad (PFS), consultar: <https://www.solarisresources.com/blog/solaris-publishes-positive-pre-feasibility-study>



» GRI 2-6

En consistencia con este avance, LMEE trabajó arduamente a lo largo de 2025 en el desarrollo y finalización de su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la futura fase de explotación, integrando con rigor los planes de gestión ambiental, de ingeniería y social del proyecto. Este esfuerzo técnico y de campo, que incluyó una exhaustiva revisión por parte de los organismos reguladores durante un período prolongado,

culminó con la posterior emisión del pronunciamiento técnico favorable sobre el EIA en abril de 2026⁴. Este hito crítico en materia de permisos no solo reduce significativamente el riesgo del proyecto Warintza, sino que representa una importante validación de la calidad técnica, la gestión ambiental y el enfoque de desarrollo responsable adoptados por la empresa.

» El legado de David Lowell en el descubrimiento de Warintza:

El Proyecto Warintza debe su origen a J. David Lowell (1928–2020), un legendario geólogo estadounidense, ampliamente reconocido en la industria global como el explorador de minerales más exitoso del último siglo. Autor del célebre “Modelo Lowell-Guilbert”, la metodología científica estándar utilizada a nivel mundial para la identificación de pórfidos de cobre, Lowell acumuló en su trayectoria el récord histórico de descubrir o co-descubrir 17 de los mayores yacimientos del continente americano, incluyendo la mina Escondida en Chile (el depósito de cobre más grande del planeta) y los proyectos Mirador y Warintza en el Ecuador. Su visión técnica rigurosa y su compromiso con la investigación geológica avanzada constituyen los pilares fundacionales sobre los cuales LMEE continúa desarrollando hoy el potencial de este activo de relevancia mundial.



» Campaña de Perforación 2025

Como parte del desarrollo responsable y la optimización técnica del Proyecto Warintza, se ejecutó con éxito la Campaña de Perforación 2025. Esta campaña empleó el método de perforación diamantina, un proceso de alta precisión que extrae columnas cilíndricas de suelo y roca intacta (testigos o cores). El objetivo principal de estos trabajos fue doble: por un lado, delimitar el potencial minero del yacimiento; por el otro, recopilar datos críticos sobre la estabilidad estructural, la calidad del suelo y las condiciones hidrogeológicas del subsuelo a profundidades significativas.



*La campaña se estructuró en dos periodos estratégicos, alcanzando una ejecución total de **10.247 metros perforados distribuidos en 28 pozos**:*

Temporada enero - febrero: evaluación geológica y geotécnica

Durante el primer bimestre del año, los esfuerzos se concentraron en definir los límites del yacimiento y evaluar las condiciones mecánicas del terreno:

➤ Perforación geológica:

Se perforaron un total de 4.401 metros distribuidos en 14 pozos, registrando una profundidad promedio de 314 metros por pozo.

➤ Perforación geotécnica e hidrogeológica:

Se ejecutaron 678 metros en 4 pozos, con una profundidad promedio de 170 metros por pozo.

Temporada octubre - diciembre: viabilidad metalúrgica

Cerrando el año, la campaña se orientó a la caracterización del procesamiento del mineral y a la confirmación de objetivos geológicos específicos:

➤ Perforación metalúrgica:

Se alcanzaron 5.008 metros de perforación en 9 pozos, registrando una profundidad promedio de 556 metros por pozo.

➤ Perforación geológica de detalle:

Se complementó la temporada con 160 metros ejecutados en 1 pozo.

4. Nota de hechos posteriores: si bien la aprobación del EIA se formalizó en abril de 2026, este logro es el resultado de varios años de riguroso trabajo técnico, de campo y de consulta, en los cuales el ejercicio 2025 jugó un papel clave para la consolidación del expediente final. De ahí la relevancia de incorporar este hito en el presente Reporte de Sostenibilidad.

» GRI 2-6



Para poner en perspectiva este avance, se presenta la evolución histórica de las campañas de perforación del Proyecto Warintza desde 2020:

Histórico de perforación (2020 - 2025) - Proyecto Warintza

Metros perforados

2020	2021	2022	2023	2024	2025
14.400	48.650	26.062	4.150	77.410	10.247

Pozos perforados

2020	2021	2022	2023	2024	2025
16	56	42	14	180	28



» GRI 2-23

03. Identidad corporativa

A lo largo de sus más de veinte años de trayectoria, LMEE ha consolidado su gestión bajo un **modelo pionero de minería participativa**. El objetivo de esta estrategia es guiar la exploración geológica hacia la generación de **progreso sostenible** y **valor compartido**, promoviendo un entorno de **colaboración transparente** entre autoridades del Estado, comunidades locales, pueblos indígenas y otros stakeholders en territorio.

La filosofía corporativa y visión empresarial de LMEE y sobre las que se asientan su modelo de gestión se articulan bajo los siguientes pilares fundamentales:



NUESTROS PILARES FUNDAMENTALES

1.

LIDERAZGO

2.

EXPERIENCIA TÉCNICA

3.

ALIANZA CON LA COMUNIDAD

4.

GOBERNANZA Y DISCIPLINA

Estos **cuatro pilares** definen cómo opera la empresa y cómo genera valor en cada parte del negocio. Establecen el estándar de **gestión**, orientan la toma de **decisiones**, sustentan la relación con las **comunidades** y garantizan disciplina en la **gobernanza**. En conjunto, forman la base de una empresa construida sobre la claridad, la responsabilidad y el desempeño a largo plazo.

La visión empresarial sobre la que se asienta LMEE refleja la herencia y cultura corporativa de su casa matriz, **Solaris Resources Inc.** Este origen fundacional permite transferir las mejores prácticas de la industria minera al contexto local.

De esta manera, el modelo de minería participativa se nutre de una **disciplina operativa global** para asegurar un desempeño transparente, responsable y de largo plazo en el territorio.



MISIÓN



Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. está comprometida en mantener los más altos estándares sociales, ambientales y de seguridad, contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades del área de influencia y generando valor compartido con los grupos de interés.

VISIÓN



Proporcionar valor genuino a nuestros clientes, inversionistas, empleados, proveedores, aliados estratégicos y comunidades, a través de:

- Posicionarnos globalmente como una compañía que lidere la investigación y estudio del subsuelo con un modelo de gestión comunitario participativo único.
- La creación de relaciones de confianza con las comunidades que decidan participar en procesos de investigación y estudios geológicos garantizando el conocimiento transparente del potencial minero para la toma de decisiones informadas y contribuyendo con el desarrollo legítimo y generando prosperidad económica y social.

» GRI 2-1, GRI 14.22.6, SASB EM-MM-510a.1

04. Gobierno corporativo y Equipo directivo

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. es subsidiaria de Solaris Resources Inc., compañía que, con efectividad a partir del 1 de enero de 2025, ejecutó su decisión estratégica de trasladar su domicilio corporativo de Canadá a Zug en Suiza. Este proceso de cambio conllevó la designación de un nuevo Directorio Ejecutivo, en el marco de una estrategia orientada a optimizar la estructura operativa y financiera del Grupo.

» Estructura de capitalización y control corporativo

Como parte de su solidez institucional y capacidad de financiamiento internacional, Solaris Resources Inc. mantiene activamente sus acciones listadas en los principales mercados de valores de Norteamérica. La corporación cotiza de forma principal en la Bolsa de Valores de Toronto (TSX) bajo el símbolo SLS y, de manera paralela, cuenta con un listado secundario en la Bolsa de Nueva York (NYSE American) bajo el símbolo SLSR. Al cierre de 2025, el control mayoritario y la dirección de la firma recaen en un grupo consolidado de fundadores y miembros del Directorio liderado por Augusta Group —consorcio inversor canadiense especializado en la estructuración de capital y el desarrollo estratégico de proyectos mineros de clase mundial—, con una participación cercana al 41%. Esta se complementa por un 40% de inversionistas institucionales internacionales, donde destacan firmas de escala global como Helikon Investments Ltd. y BlackRock Inc., y un 19% de capital flotante (retail).



Esta estructura de capitalización bursátil global asegura el flujo de inversiones requerido para el sostenimiento técnico, ambiental y social de las fases exploratorias del Proyecto Warintza en el Ecuador.

→ HITO ESTRATÉGICO 2025

FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PROYECTO WARINTZA

En mayo de 2025, Solaris Resources Inc., casa matriz de LMEE, consolidó un acuerdo estratégico de financiamiento por USD 200 millones con RGLD Gold AG, subsidiaria de Royal Gold, Inc. Esta importante inyección de recursos garantiza la viabilidad financiera del Proyecto Warintza al asegurar la liquidez de largo plazo necesaria para cubrir los estudios técnicos, las actividades de obtención de permisos y el desarrollo de infraestructura temprana. Asimismo, este paquete de financiamiento no dilutivo⁵ permite liquidar las obligaciones de deuda garantizada preexistentes, respaldando la ejecución operativa hasta la toma de la decisión final de inversión. Como parte de esta alianza de largo plazo, Royal Gold se comprometió a cofinanciar los programas ambientales y sociales de la empresa, fortaleciendo el desarrollo sostenible y las relaciones de mutuo respeto con las poblaciones indígenas locales.



5. Mecanismo de obtención de recursos económicos que no implica la emisión ni venta de nuevas acciones de la empresa, evitando la reducción del porcentaje de propiedad o del valor de las participaciones de los accionistas actuales.



» GRI 2-9, GRI 2-11, GRI 2-12, GRI 2-15, GRI 405-1

» Gobierno corporativo

Como consecuencia de la estructura corporativa, el Directorio (*Board of Directors*) de Solaris Resources Inc. se constituye formalmente como el máximo órgano de gobierno y de toma de decisiones estratégicas para LMEE. Este cuerpo colegiado ejerce la supervisión directa sobre la alta gerencia de la filial local, garantizando que la planificación operativa, la asignación de recursos y las políticas de sostenibilidad aplicadas en el Ecuador guarden estricta alineación con las directrices globales, los estándares internacionales de la corporación y las mejores prácticas de gobernanza minera.

A continuación, se detalla la estructura, composición y respectivo balance de independencia del Directorio al cierre de 2025⁶:

» RICHARD W. WARKE	→	Presidente del Directorio	
		Antigüedad en el Board Enero de 2020	→ No Independiente
» MATTHEW ROWLINSON	→	Director	
		Antigüedad en el Board Enero de 2025	→ No Independiente
» DONALD R. TAYLOR	→	Director	
		Antigüedad en el Board Diciembre de 2020	→ Independiente Consultor técnico externo
» HANS WICK	→	Director	
		Antigüedad en el Board Marzo de 2021	→ Independiente Asesor financiero Independiente
» RODRIGO BORJA	→	Director	
		Antigüedad en el Board Enero de 2025	→ Independiente Enlace legal e institucional externo



La conformación del Directorio proporciona supervisión independiente y dirección estratégica, garantizando que la empresa mantenga la disciplina en su crecimiento y rinda cuentas de manera transparente a sus grupos de interés. Con una sólida trayectoria en las áreas de minería, finanzas y gobierno corporativo, los directores aportan perspectiva y rigor a la toma de decisiones, guiando a la organización bajo una visión estratégica de sostenibilidad hacia la creación de valor a largo plazo.

Por otro lado, este órgano de gobierno cumple de forma estricta con las directrices de la Bolsa de Valores de Toronto (TSX), manteniendo una mayoría absoluta de miembros independientes. Los tres miembros calificados como independientes son los encargados exclusivos de integrar el Comité de Auditoría y el Comité de Compensación⁷ de la casa matriz de LMEE, garantizando la claridad en la rendición de cuentas, la prevención de conflictos de interés y la asignación eficiente de los presupuestos destinados al bloque de exploración en Ecuador.

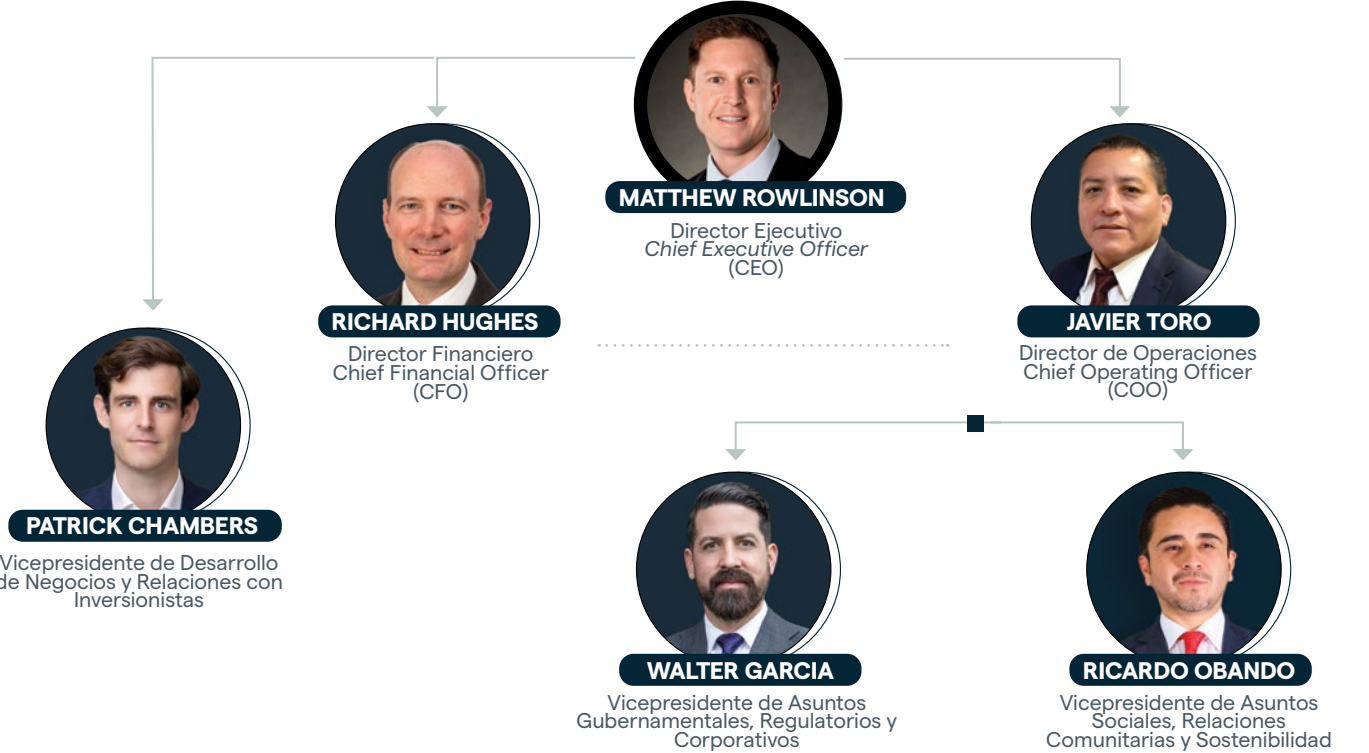
6. GRI 2-10: Los miembros del Directorio de Solaris Resources Inc. son elegidos y ratificados directamente por los accionistas de la compañía, luego de la presentación de una lista cerrada de candidatos idóneos por parte del Comité de Nominación y Gobernanza. **GRI 2-17:** para mayores detalles sobre la trayectoria profesional y biografía de los miembros del Directorio, consultar: <https://www.solarisresources.com/about#management>

7. GRI 2-18, GRI 2-19, GRI 2-20: la evaluación de los miembros del Directorio y los respectivos procesos para determinar su remuneración están a cargo del Comité de Compensación, conforme lo establece el Estatuto del Comité de Compensación (Compensation Committee Charter), el cual puede ser descargado directamente desde: www.solarisresources.com/corporate-governance

» GRI 2-13

» Equipo directivo

LMEE está liderada por un equipo directivo de amplia trayectoria y sólida experiencia en Latinoamérica y el Ecuador, abarcando las áreas de exploración, desarrollo de proyectos y mercados de capitales. Este equipo combina la alta competencia técnica con el liderazgo estratégico para impulsar el Proyecto Warintza como un activo de cobre de clase mundial, promoviendo el desarrollo responsable de la industria minera en el país.



La alta dirección de la empresa se apoya en una estructura organizacional robusta y especializada, articulada en torno a áreas clave que garantizan la excelencia operativa, el estricto cumplimiento normativo y el desarrollo sostenible del Proyecto Warintza. A continuación, se detallan los principales ámbitos de gestión que sustentan la operación de LMEE en el país:

ÁMBITO DE GESTIÓN	ENFOQUE Y ALCANCE OPERATIVO
Finanzas	Control presupuestario, auditoría financiera y gestión eficiente de recursos.
Compras y Contratos	Administración de la cadena de suministro y contratación transparente de proveedores.
Talento Humano	Gestión integral del personal, desarrollo profesional e inclusión del empleo local.
Operaciones / Campo / Ambiente	Coordinación logística y ejecución técnica de las actividades en territorio, integrando de manera transversal la gestión ambiental.
SSO / Salud / Campamento	Seguridad y salud ocupacional, medicina preventiva y bienestar en el campamento.
Proyecto / Geología Técnica	Ingeniería aplicada, modelamiento geológico avanzado y estudios de viabilidad.
Asuntos Sociales, Relaciones Comunitarias y Sostenibilidad	Modelo de relacionamiento social, inversión comunitaria y desarrollo sostenible.
Gobierno / Regulatorio	Gestión de permisos legales, cumplimiento normativo y enlace institucional público.
Comunicaciones	Gestión de la reputación corporativa, comunicación institucional y transparencia.
Exploración	Actividades de prospección temprana, perforación y evaluación del potencial minero.



» GRI 3-3 (CM G y K), GRI 2-9, GRI 2-15, GRI 2-16, GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25

05. Conducta empresarial responsable y Ética



LMEE busca fomentar una cultura de conducta ética, esforzándose por garantizar que sus actividades se desarrollen en consonancia con altos estándares morales y de negocios, así como con los requerimientos legales y financieros vigentes. Al reconocer que su éxito se fundamenta en su reputación de sólido gobierno corporativo y prácticas éticas, el Directorio de la empresa ha estructurado una serie de políticas de

gobernanza que proporcionan el marco de referencia para su cultura corporativa y sus operaciones. De esta forma, su gestión se sustenta en un robusto sistema de integridad diseñado para garantizar un entorno responsable, permitiendo la identificación y atención oportuna de cualquier práctica que pudiera contravenir los principios institucionales.



ARQUITECTURA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO CORPORATIVO

Normas e instrumentos

- Código de Conducta y Ética empresarial.
- Política Antisoborno y Anticorrupción.
- Política de Divulgación Corporativa.
- Política de Denuncias y Reclamaciones.



Supervisión Técnica

El Director financiero supervisa la aplicación de las políticas de integridad. Audita la cadena de suministro y la gestión de contratos, asegurando que: > *no se generen pagos indebidos, sobornos o facilitaciones ilícitas hacia funcionarios públicos o actores del entorno institucional*; > se realice una debida diligencia sobre todos los contratistas y proveedores antes de su aprobación financiera.



Gobernanza colegiada

Comité de Auditoría

Órgano colegiado independiente y máximo vigilante delegado por el Directorio para asegurar que el negocio se administre con transparencia, legalidad y estricto cumplimiento ético, analizar conflictos de interés y asegurar la conducta ética mediante decisiones imparciales y responsables.



Canal de Denuncias

Canal seguro, anónimo y sin represalias para grupos de interés.



» GRI 3-3 (CM G y K), GRI 205-1, GRI 205-2, SASB EM-MM-510a.1

» Marcos de transparencia y conducta empresarial responsable

En LMEE, la prevención y combate de la corrupción y el soborno se establecen como directrices fundamentales de la conducta empresarial. Esta ejecuta sus actividades bajo rigurosos criterios de integridad y cumplimiento normativo, adoptando marcos internacionales como el Principio 10 del Pacto Global de las Naciones Unidas y los requerimientos de divulgación y reporte financiero exigidos por la Ley de Medi-

das de Transparencia del Sector Extractivo (Extractive Sector Transparency Measures Act - ESTMA).

Las políticas internas de la empresa establecen la prohibición expresa de cualquier forma de soborno, extorsión o pago indebido. Estos lineamientos de control se complementan a través de los siguientes mecanismos operativos:



Cláusulas anticorrupción:

Inclusión de salvaguardas y penalizaciones en los contratos de proveedores, contratistas y socios comerciales.



Debida diligencia:

Implementación de rigurosos procedimientos de evaluación previa para la selección de contratistas y aliados estratégicos.



Evaluación de riesgos:

Ejecución de auditorías periódicas enfocadas en la prevención de la corrupción, priorizando los procesos de adquisiciones y el área de relacionamiento comunitario.



Sensibilización:

Despliegue de inducciones corporativas y charlas formativas en materia de ética, anticorrupción y prevención de sobornos.

» GRI 2-16, GRI 2-25, GRI 2-26, SASB EM-MM-510a.1

» Mecanismos de denuncias y reclamaciones

Con base en la Política corporativa de Denuncias y Procedimientos para Reclamaciones, LMEE cuenta con canales seguros y confidenciales para el reporte de cualquier irregularidad, habilitados expresamente para la recepción de denuncias relacionadas con actos de corrupción y soborno,

garantizando la protección de la identidad del denunciante y la ausencia de represalias. Para ello y con el propósito de identificar y gestionar oportunamente cualquier incumplimiento ético o normativo, la empresa dispone de mecanismos estructurados en dos niveles operativos:



Nivel corporativo:

Las alertas e incidencias complejas pueden ser dirigidas de forma directa e independiente al Presidente del Comité de Auditoría, al Director Financiero o al equipo de asesores legales corporativos.



Nivel Local (*Site-Level Grievance Mechanism*):

Diseñado para la atención directa en el territorio, este canal opera a través del correo institucional teescuchamos@lowellmineral.com y mediante la red de buzones físicos de quejas y sugerencias ubicados de manera estratégica en el campamento minero y en las comunidades del área de influencia.

En ambos niveles se dispone de procedimientos formales que establecen los flujos de trabajo, los responsables asignados y los tiempos mandatorios para la gestión de cada caso. Bajo este protocolo, cada denuncia es rigurosamente registrada,

evaluada y atendida según su naturaleza, ejecutando un seguimiento continuo hasta su resolución definitiva y comunicando —en la medida de lo posible— el cierre del proceso a la parte denunciante.



» GRI 3-3 (CM G), SASB EM-MM-510a.1

El fortalecimiento y la maduración de esta arquitectura de integridad y cumplimiento corporativo se reflejan de manera concreta en dos hitos clave alcanzados durante este periodo, los cuales robustecen el control interno y la transparencia financiera de la empresa:



HECHOS DESTACADOS 2025

AVANCES EN TRANSPARENCIA Y CONTROL INSTITUCIONAL

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE DELEGACIÓN DE AUTORIDAD (DOA)



Durante el ejercicio 2025, LMEE formalizó la implementación de su nueva Política de Delegación de Autoridad (DOA), estableciendo un marco corporativo de cumplimiento obligatorio para regular la aprobación de gastos, contrataciones, inversiones, operaciones financieras y compromisos sociales. Este instrumento robustece el control interno mediante tres ejes:

Estructuración del gasto:

Define niveles de aprobación según el monto y la tipología de los desembolsos, clasificándolos técnicamente en gastos de capital, gastos operativos y presupuestos de exploración, delimitando responsabilidades desde los líderes operativos hasta el Directorio.

Mitigación de riesgos:

Incorpora lineamientos estrictos para prevenir conflictos de interés, asegurar la transparencia en la cadena de suministro y regular los compromisos económicos y convenios con las comunidades locales.

Eficiencia operativa:

Garantiza la alineación sistemática con las directrices financieras y laborales de la empresa, promoviendo una gestión trazable y adherida a las mejores prácticas de gobernanza corporativa internacional.

DICTAMEN DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE SIN SALVEDADE



En este periodo, LMEE consolidó su gobernanza financiera al obtener, por parte de la firma BDO Ecuador, una opinión de auditoría independiente sin salvedades sobre sus estados financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB). Este avance valida su progreso a través de dos dimensiones fundamentales:

Subsanación y control interno:

El dictamen evidencia la subsanación efectiva de las observaciones que dieron lugar a la opinión calificada en el periodo 2024, demostrando la maduración del sistema de control interno y la rigurosidad en la calidad de la información contable.

Transparencia institucional:

Al alcanzar un dictamen favorable, la empresa reafirma el progreso continuo de sus prácticas de gobierno corporativo, fortaleciendo la rendición de cuentas ante sus partes interesadas y el cumplimiento de los estándares financieros globales.

» GRI 205-3

Estos avances se suman con efectividad a los mecanismos de debida diligencia y los programas de sensibilización desplegados entre colaboradores, contratistas y socios estratégicos, consolidando un desempeño consistente a lo largo del año. En este sentido, durante el periodo fiscal 2025, no se registraron denuncias relacionadas con actos de corrupción o soborno dirigidas a LMEE a través de ninguno de los canales habilitados.





ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

01. El Modelo Warintza
02. Gobernanza para la sostenibilidad
03. Relaciones con grupos de interés
04. Creación de valor compartido
05. Contribución a los ODS de Naciones Unidas

CUESTIONES MATERIALES ASOCIADAS:

CM L : Relaciones con proveedores y cadena de suministro.

CM O : Responsabilidad social y contribución a la comunidad.

3



PROYECTO WARINTZA

Un compromiso con la minería responsable.

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. fundamenta su enfoque de sostenibilidad en una estrategia transversal para impulsar una **minería responsable** en el Ecuador. Este modelo de gestión busca generar un valor sostenible en el territorio y para las comunidades de acogida, asegurando a la vez la mitigación de impactos en la salud, la seguridad, el medioambiente y el tejido social de la zona de influencia del Proyecto Warintza. Así, los esfuerzos de la empresa se concentran en crear beneficios económicos y sociales positivos que mejoren permanentemente la calidad de vida de sus grupos de interés.



01. El Modelo Warintza

El modelo de **minería responsable** desplegado por LMEE en el territorio se rige por un conjunto de principios fundamentales que guían la toma de decisiones estratégicas y operativas de la empresa. El Proyecto Warintza promueve, de esta forma, un entorno de mutuo beneficio y corresponsabilidad, entrelazando el desarrollo social con los más altos estándares de gobernanza y transparencia institucional:

Responsabilidad compartida:

Involucrar a las partes interesadas en la toma de decisiones fomenta el desarrollo colaborativo.

Rendición de cuentas:

La transparencia y el diálogo mantienen la confianza con las comunidades, las autoridades y los inversores.

Cumplimiento:

El apego a las regulaciones garantiza estándares ambientales, laborales y comunitarios.

Gobernanza de calidad:

Una gobernanza sólida construye vínculos comunitarios duraderos y confianza.

Desarrollo económico y social:

Una gobernanza eficaz impulsa el progreso económico y social sostenible.

Minería participativa:

La participación de la comunidad local garantiza una toma de decisiones democrática y una responsabilidad mutua, promoviendo la inclusión y el respeto por las diversas perspectivas.

» GRI 2-23

En este modelo, el enfoque de **Minería Participativa** juega un rol fundamental, materializándose en una colaboración genuina con las comunidades y actores del territorio. Esta práctica, piedra angular del crecimiento sostenible del Proyecto Warintza, se estructura en torno a tres pilares ESG esenciales:

**GOBERNANZA RESPONSABLE**

Promover la buena gobernanza para mejorar el bienestar socioeconómico y la distribución de la riqueza.

**CODESARROLLO**

Involucrar e intercambiar conocimientos entre todas las partes interesadas y socios para un crecimiento sostenible.

**GESTIÓN AMBIENTAL**

Innovar en todas las áreas de las operaciones relacionadas con las actividades mineras para minimizar nuestra huella ambiental.

Bajo este marco, el Proyecto Warintza se consolida en 2025 como un modelo de gestión pionero, estableciéndose como un referente en el sector minero ecuatoriano y regional. En él destacan la colaboración transparente con las comunidades de la nacionalidad Shuar y actores territoriales, la corresponsabilidad en la toma de decisiones y el respeto mutuo como base para impulsar un desarrollo concertado. Sobre esta base, LMEE demuestra en su gestión diaria que la exploración minera puede coexistir con el pleno respeto a los derechos indígenas, el cuidado ambiental y el desarrollo local sostenible.





» GRI 2-23

02. Gobernanza para la sostenibilidad

Para impulsar el avance del Proyecto Warintza hacia una minería responsable y alinearse con las prioridades de sus grupos de interés, Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A despliega una gobernanza eficaz de la sostenibilidad como base de su modelo. En este sentido, la empresa garantiza que sus estrategias centrales y operaciones respalden de forma estricta este marco de gobernanza mediante un cuerpo normativo robusto, roles de liderazgo claramente definidos, mecanismos institucionalizados para la rendición de cuentas y un compromiso continuo con la construcción de una cultura de transparencia y responsabilidad.

» Marco normativo

Para garantizar que todas las actividades y operaciones se desarrollen de conformidad con su modelo de minería responsable, LMEE dispone de un conjunto de políticas corporativas aprobadas por su Directorio.

Estas orientan y dan coherencia al resto de instrumentos normativos institucionales, tales como manuales y procedimientos operativos⁸:



→ POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



Dentro de este marco normativo, la **Política de Sostenibilidad** opera como el marco integrador que vincula y da cohesión a los principios generales de la actuación de la empresa. Alineada con la definición de desarrollo sostenible de la Comisión Brundtland y con estándares internacionales orientados al respeto y la protección de los derechos, la cultura, la identidad y los medios de vida de los pueblos indígenas, esta política se estructura bajo una visión central de minería responsable y se articula en torno a cuatro grandes objetivos estratégicos que guían su actuación:

⁸. Las políticas corporativas de conducta empresarial responsable, tales como el Código de Conducta y Ética Empresarial, la Política Antisoborno y Anticorrupción, la Política de Divulgación Corporativa y la Política de Denuncias y Reclamaciones, se excluyen de este listado ya que se exponen en el capítulo anterior bajo el apartado número 5 en el que se expone el sistema de integridad y ética de la empresa.

» GRI 2-23

Objetivo

1

No Hacer Daño:

Establece normas de actuación para mitigar y proteger contra impactos negativos:

- 1 **Seguridad:** priorización absoluta de la salud laboral y promoción de una cultura de trabajo seguro.
- 2 **Medioambiente:** gestión proactiva de riesgos, optimización de agua y energía, y protección de biodiversidad.
- 3 **Comunidad:** evaluación de impactos sociales y económicos en todas las fases, incluido el poscierre.

2

Hacer una Contribución Positiva:

Se enfoca en la creación de valor y oportunidades tangibles para el entorno:

- 1 **Empleo:** oferta de medios de vida significativos y fomento de una plantilla diversa.
- 2 **Beneficio local:** respuesta dinámica a las necesidades de las comunidades según la etapa minera.
- 3 **Desarrollo comunitario:** programas autosostenibles en los ámbitos económico, educativo, sanitario y social.

3

Actuar con Ética y Transparencia:

Compromiso con el comportamiento íntegro y el respeto a los derechos humanos:

- 1 **Ética:** altos estándares de conducta empresarial y cumplimiento estricto de la ley.
- 2 **Derechos Humanos:** respeto a los marcos internacionales, con un enfoque prioritario en la seguridad y los pueblos indígenas.
- 3 **Compromiso:** diálogo permanente, transparente y de buena fe con todas las partes interesadas.

4

Mejorar Continuamente:

Directrices transversales para alcanzar la excelencia operativa y reputacional:

- 1 **Mecanismos inclusivos:** procesos de consulta adaptados culturalmente a las comunidades y pueblos indígenas.
- 2 **Sistemas de medición:** implementación de herramientas prácticas para regular y medir el desempeño.
- 3 **Extensión de la cadena:** exigencia de cumplimiento de la política a contratistas, socios y proveedores.
- 3 **Rendición de cuentas:** divulgación pública de impactos y resultados bajo normas internacionales.



» GRI 2-13, GRI 2-14, GRI 2-24

» Estructura organizativa

LMEE cuenta con una arquitectura organizacional articulada para liderar, gestionar y supervisar de manera integral el despliegue de su modelo de sostenibilidad. Esta estructura despliega roles específicos desde el Directorio hasta los frentes operativos que, al cierre de 2025, se configuraban de la siguiente manera:



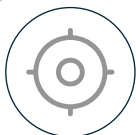
Supervisión corporativa

El Directorio de Solaris Resources Inc., en estrecha colaboración con el Presidente y Director ejecutivo de LMEE, supervisa las actividades de sostenibilidad, mitiga riesgos ESG y evalúa el desempeño de los sistemas de gestión y cumplimiento de políticas de derechos humanos, ambiente y seguridad.



Gestión operativa y de sostenibilidad

A nivel local, la continuidad del negocio es liderada por el Director ejecutivo en el frente diario, a quien reporta el Vicepresidente de Relaciones Comunitarias y Sostenibilidad, encargado de liderar la viabilidad y el desempeño sostenible de los proyectos. Esta labor cuenta con el respaldo de un equipo especializado en territorio y del soporte de distintas áreas operativas.



Articulación y monitoreo

El Comité de Sostenibilidad, en su calidad de órgano colegiado, tiene la función de monitorear la implementación de la Política de Sostenibilidad y el cumplimiento de las metas ESG, informando periódicamente los avances a la alta dirección. Asimismo, es el área encargada de coordinar de manera integral la elaboración, validación y aprobación del Reporte de Sostenibilidad anual de la empresa.



» GRI 2-24, GRI 2-28

» Marcos de desempeño internacional y alianzas globales

El cumplimiento de los compromisos y la efectividad de la estructura de gobernanza de la empresa se validan mediante la adopción de los más altos estándares internacionales. LMEE alinea sus operaciones a sistemas de gestión globales y marcos sectoriales de desempeño, asegurando una evaluación externa permanente que incentiva la mejora continua y respalda la solidez de su modelo de minería responsable.

Asimismo, este modelo de gestión se complementa con la participación activa en iniciativas y convenios que promueven el desarrollo sostenible a nivel global. A continuación, se detallan los frentes de acción adoptados por LMEE durante el año 2025:



» GRI 2-24, GRI 2-28

→ MARCOS DE DESEMPEÑO

Gestión de riesgos ESG

**Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC (2012):**

- Criterios de la Corporación Financiera Internacional para la gestión de riesgos en proyectos mineros.

Principios de Ecuador IV (EP4 - 2020):

- Marco de referencia financiero para la gestión de riesgos ESG en el financiamiento de proyectos.

» INICIATIVAS, CONVENIOS Y ALIANZAS

Pacto Global de Naciones Unidas

Alianza voluntaria para alinear las estrategias con los diez principios universales de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción

ESG
↑

Transparencia financiera

**Estándar EITI 2023:**

- Estándar global para la transparencia y rendición de cuentas en las industrias extractivas.

» INICIATIVAS, CONVENIOS Y ALIANZAS

Convenio sobre la Diversidad Biológica de Naciones Unidas (1992):

Tratado internacional que guía las políticas empresariales de conservación.

Biodiversidad
↑**Ley de Medidas de Transparencia del Sector Extractivo de Canadá (2015)
ESTMA - Extractive Sector Transparency Measures Act:**

- Legislación federal canadiense para el sector extractivo que exige la divulgación de pagos realizados a gobiernos nacionales y extranjeros.

» INICIATIVAS, CONVENIOS Y ALIANZAS

Convenio número 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989):

Marco internacional de derechos que orienta las relaciones de buena fe y consulta con comunidades originarias.

Pueblos indígenas
↑



» GRI 2-24, GRI 2-28

Rendición de cuentas



Estándares GRI 2021 (Global Reporting Initiative):

→ Estándar global utilizado para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad.

> INICIATIVAS, CONVENIOS Y ALIANZAS

Women's Empowerment Principles (WEPs):

Principios de las Naciones Unidas para el empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral y la comunidad.

SASB Standards (IFRS Foundation):

→ Estándares contables de sostenibilidad específicos por sectores de actividad.

> INICIATIVAS, CONVENIOS Y ALIANZAS

Women in Mining Ecuador (WIM Ecuador) Initiative:

Red y alianza sectorial para promover la inclusión y el crecimiento de la mujer en la minería local.

Equidad de género
↑

Cambio climático



Norma ISO 14064-1:2018:

→ Norma orientada a la cuantificación y el reporte de emisiones de gases de efecto invernadero.

100% Carbon Neutral International Program:

→ Programa global de certificación para la neutralidad de carbono.

> INICIATIVAS, CONVENIOS Y ALIANZAS

Programa Ecuador Carbono Cero (PECC):

Iniciativa del Ministerio de Ambiente y Energía que contempla la medición, mitigación y compensación de la huella de carbono organizacional.

Cambio climático
↑

» GRI 3-3 (CM L), GRI 2-24, GRI 308-1, GRI 403-7, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1, GRI 414-1

» Sostenibilidad en la cadena de suministro



Los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios de LMEE incorporan, de manera adicional a los criterios económicos, logísticos y de calidad, consideraciones éticas, sociales y ambientales. Su Política de Cadena de Suministro integra de forma explícita el principio de responsabilidad corporativa como un factor clave en las decisiones de compra.

Bajo este enfoque, se priorizan aquellos proveedores que, además de cumplir rigurosamente con la normativa legal vigente en el país, demuestren una alineación con los estándares corporativos en términos de responsabilidad ambiental, prácticas laborales justas y seguras, ética empresarial y respeto a los derechos humanos y a las comunidades locales.

Con la aprobación del Procedimiento de Compras y Contrataciones en marzo de 2025, este modelo de gestión se instrumentaliza a través de directrices específicas, entre las que destacan:



Aceptación normativa:

La obligatoriedad por parte de proveedores y contratistas de adherirse a las políticas y valores corporativos de la empresa.



Requisitos de postulación:

La exigencia de que las propuestas presentadas por potenciales proveedores contemplen un apartado técnico específico en materia de salud, seguridad, medioambiente y aspectos comunitarios.



Integración de criterios ESG en las decisiones de compras:

La inclusión de criterios responsables en el proceso de evaluación, asignando una puntuación específica al desempeño de los oferentes en las dimensiones de salud, seguridad, medioambiente y relaciones comunitarias dentro del análisis de ofertas.



Cláusulas de cumplimiento contractual:

La incorporación de estipulaciones legales en los contratos suscritos que disponen la obligación vinculante de cumplir con la normativa vigente en materias laboral, tributaria y ambiental, entre otros aspectos fundamentales.



» GRI 2-29

03. Relaciones con grupos de interés

El relacionamiento auténtico y permanente con los diversos grupos de interés —incluyendo colaboradores, accionistas, proveedores, autoridades gubernamentales, comunidades locales, titulares de derechos, entre otros— resulta fundamental para la capacidad de la empresa de priorizar y abordar sus impactos, tanto reales como potenciales, de manera efectiva. Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A desarrolla estrategias que no solo mitigan riesgos y conflictos con estos grupos, sino que también promueven la confianza y la colaboración en sus relaciones. Este enfoque participativo e inclusivo asegura que sus decisiones y acciones empresariales contribuyan al bienestar colectivo y generen valor para cada parte involucrada.



» Actividades de Relacionamiento y temas abordados durante 2025

La siguiente tabla detalla los principales grupos de interés y los mecanismos de relacionamiento implementados durante 2025:

GRUPO DE INTERÉS

INVERSIONISTAS Y SOCIOS ESTRATÉGICOS



SUBGRUPOS PRINCIPALES

- Accionistas, órganos de gobierno corporativo, empresas asociadas

TEMAS DE INTERÉS Y EXPECTATIVAS LEVANTADAS

- Resultados operativos, sostenibilidad, desempeño ESG

MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

- Reportes de sostenibilidad, reuniones corporativas, presentaciones

FRECUENCIA DEL RELACIONAMIENTO

- Semestral / Anual

GOBIERNO Y SECTOR PÚBLICO



SUBGRUPOS PRINCIPALES

- Ministerio de Ambiente y Energía
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza
- Cuerpos de Bomberos de Morona Santiago y Limón Indanza
- Federación Deportiva de Morona Santiago / gobiernos provinciales

TEMAS DE INTERÉS Y EXPECTATIVAS LEVANTADAS

- Marco regulatorio, licencias, permisos, estudios
- Fortalecimiento de actividades productivas locales
- Acuerdo técnico de servicios de salud en territorio
- Convenio de cooperación y fortalecimiento a la educación bilingüe
- Convenio Marco - Desarrollo social, económico y ambiental sostenible de la región
- Capacitación y equipamiento de protección personal
- Coordinación territorial y cooperación técnica deportiva

MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

- Presentación de informes, inspecciones, reuniones técnicas
- Reuniones bilaterales, mesas interinstitucionales, reportes técnicos

FRECUENCIA DEL RELACIONAMIENTO

- Según calendario normativo
- Trimestral / Según requerimiento

» GRI 2-29

COLABORADORES



SUBGRUPOS PRINCIPALES

- Personal directo

TEMAS DE INTERÉS Y EXPECTATIVAS LEVANTADAS

- Condiciones laborales, salud y seguridad, desarrollo profesional, valores y cultura organizacional

MECANISMOS DE
RELACIONAMIENTO
E INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN

- Reuniones informativas, capacitaciones, boletines internos, campañas temáticas internas

FRECUENCIA DEL
RELACIONAMIENTO

- Mensual

COMUNIDADES
Y PUEBLOS
INDÍGENAS

SUBGRUPOS PRINCIPALES

- Centros Shuar de Warints y Yawi: Consejo de Administración / Directorio de la Alianza Estratégica
- Pueblo Shuar Arutam (PSHA)
- Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH)

TEMAS DE INTERÉS Y EXPECTATIVAS LEVANTADAS

- Alianza estratégica (2019-presente) en zona de influencia directa
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional: fortalecimiento organizativo y productivo
- Alianza Estratégica: creación del Fondo Amazónico Shuar

MECANISMOS DE
RELACIONAMIENTO
E INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN

- Asambleas comunitarias, mesas de diálogo, visitas técnicas, talleres participativos, mecanismos de quejas, Informativo Cordillera del Cóndor, Noticiero II SAM NEKATA, Noti – Somos Futuro, Redes sociales

FRECUENCIA DEL
RELACIONAMIENTO

- Mensual / Trimestral según actividad

ACADEMIA E
INSTITUCIONES
EDUCATIVAS

SUBGRUPOS PRINCIPALES

- Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)
- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) Sede Macas
- Universidad Regional Amazónica Ikiam
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP)
- Instituto Superior Tecnológico Limón (INSTL)
- Asociación de Ingenieros de Minas del Ecuador (AIME)

TEMAS DE INTERÉS Y EXPECTATIVAS LEVANTADAS

- Convenio académico, científico y cultural
- Alianza para educación y actividad productiva en territorio
- Alianza para educación superior amazónica
- Formación profesional para trabajadores y comunidades
- Formación académica-técnica-humanista
- Formación técnica-profesional del sector minero

MECANISMOS DE
RELACIONAMIENTO
E INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN

- Talleres, capacitaciones y cursos de formación técnica para estudiantes, docentes, trabajadores y comunidades.

FRECUENCIA DEL
RELACIONAMIENTO

- Trimestral/ Semestral / Anual / Según cronograma de convenios y actividades académicas



» GRI 2-29

ONG Y SOCIEDAD CIVIL



SUBGRUPOS PRINCIPALES

- Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Social y Sostenibilidad (CERES)
- Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL)
- *Wildlife Conservation Society*
- Alianza para el Emprendimiento e Innovación (AEI)
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

TEMAS DE INTERÉS Y EXPECTATIVAS LEVANTADAS

- Gestión de empresas socialmente responsables
- Línea base de género y proyecto de desarrollo para mujeres Shuar
- Fortalecimiento de la Política DEI
- Estrategia de biodiversidad (pérdida neta cero)
- Cooperación técnica en emprendimientos amazónicos
- Educación financiera, ciudadanía y liderazgo

MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

- Mesas temáticas, talleres colaborativos, visitas de campo

FRECUENCIA DEL RELACIONAMIENTO

- Trimestral / Semestral

SECTOR PRIVADO Y GREMIOS EMPRESARIALES



SUBGRUPOS PRINCIPALES

- Cámara de Minería del Ecuador (CME)
- Proveedores locales

TEMAS DE INTERÉS Y EXPECTATIVAS LEVANTADAS

- Membresía activa
- Desarrollo de cadena de suministro local

MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

- Asamblea general de socios, mesas de trabajo, espacios de coordinación del gremio

FRECUENCIA DEL RELACIONAMIENTO

- Anual / Según actividad a desarrollarse

INICIATIVAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DE SOSTENIBILIDAD



SUBGRUPOS PRINCIPALES

- Programa Ecuador Carbono Cero (PECC)

TEMAS DE INTERÉS Y EXPECTATIVAS LEVANTADAS

- Nivel 1 alcanzado; en proceso de certificación Nivel 2

MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

- Talleres de sensibilización sobre gestión de GEI, levantamiento de información en coordinación con los responsables de áreas, talleres técnicos para el diseño e implementación del Plan de Reducción, consultoría técnica para cuantificación de la huella de carbono, verificación del inventario por Organismo Evaluador de la Conformidad, postulación ante el MAE para certificación

FRECUENCIA DEL RELACIONAMIENTO

- Anual

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



SUBGRUPOS PRINCIPALES

- Prensa regional y nacional
- Radios locales: Radio Limón y Radio Antena Oriental

TEMAS DE INTERÉS Y EXPECTATIVAS LEVANTADAS

- Información sobre actividades, transparencia, gestión socioambiental
- Publicidad y difusión estratégica

MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

- Comunicados de prensa, conferencias, entrevistas
- Espacios en emisoras radiales locales

FRECUENCIA DEL RELACIONAMIENTO

- Según eventos relevantes

» GRI 2-28

Este compromiso con el diálogo y la apertura se extiende hacia el ámbito gremial y de la sostenibilidad. La empresa comprende que los desafíos de la minería responsable requieren de un esfuerzo colectivo. Por ello, durante este periodo, la empresa ha complementado su relacionamiento directo mediante una participación sectorial activa, integrándose en alianzas y asociaciones estratégicas que impulsan la adopción de las mejores prácticas globales.

CÁMARA DE LA MINERÍA
DEL ECUADORASOCIACIÓN DE INGENIEROS
DE MINAS DEL ECUADORALIANZA PARA EMPRENDIMIENTO
E INNOVACIÓN DEL ECUADORCORPORACIÓN ECUATORIANA
PARA LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

→ HECHOS DESTACADOS 2025

COMPROMISOS EN ACCIÓN

ADHESIÓN A LA RED CERES

Como un paso firme en la consolidación de su estrategia de sostenibilidad, LMEE formalizó su adhesión a la **Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Social y Sostenibilidad (CERES)** en junio de 2025. La integración a esta destacada red nacional reafirma el compromiso de la empresa con el diálogo multisectorial, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de capacidades destinadas a elevar los estándares de minería responsable en el país.

DISTINTIVO ESR®

La gestión de LMEE en 2025 ha sido distinguida con el prestigioso **Distintivo ESR® 2025** como Empresa Socialmente Responsable en Ecuador, ratificando su liderazgo en el ámbito de la sostenibilidad y su alineación con las mejores prácticas de la región. Este reconocimiento, otorgado por la Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Social & Sostenibilidad (CERES), en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), no solo destaca su reputación corporativa, sino que actúa como un aval independiente a su modelo de negocio. Para la obtención de este distintivo, la empresa completó un proceso de evaluación exhaustivo y técnicamente riguroso desarrollado por expertos internacionales, destinado a evidenciar el cumplimiento de un estricto conjunto de indicadores ESG. Su modelo inédito de minería responsable y participativa fue clave en la obtención de este reconocimiento.





» GRI 3-3 (CM I)

04. Creación de valor compartido

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A fundamenta su éxito institucional en la estrecha vinculación entre su desempeño operativo, el desarrollo económico del país y el progreso social a nivel local. Su compromiso con la creación de valor compartido se materializa mediante el modelo de minería responsable, participativa e inclusiva que despliega, diseñado no solo para asegurar la sostenibilidad de la empresa, sino para **maximizar su impacto socioeconómico en territorio**. A través de las contribuciones fiscales, la generación de empleo digno, la adquisición local de bienes y servicios, y las inversiones comunitarias, la empresa dinamiza el tejido productivo y social a lo largo de toda su cadena de valor, impulsando el fortalecimiento de la **economía territorial** y consolidando relaciones de mutuo beneficio.



» GRI 3-3 (CM I), GRI 201-1, GRI 203-1

Dentro de los diversos flujos económicos generados por la empresa durante el ejercicio 2025, los componentes más significativos y de mayor impacto en el territorio derivados de su *cash flow* social se articulan de la siguiente manera:

Aportes al Estado y Gobiernos Autónomos Descentralizados:



- Durante el periodo 2025, las transferencias monetarias e inversiones consolidadas por la empresa ante el sector público ascendieron a más de USD 6,28 millones, distribuyéndose de la siguiente manera:
- **Inversión en infraestructura pública:** un total de USD 4.813 millones destinados al GAD Parroquial Rural de San Antonio para la construcción y mejora de vías públicas, impulsando la conectividad de la zona.
 - **Tasas regulatorias:** un monto de USD 664.000 distribuidos entre la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y otras entidades de supervisión.
 - **Impuestos y contribuciones fiscales:** un total de USD 805 mil canalizados al Servicio de Rentas Internas (SRI) y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Quito, Morona y Limón Indanza, aportando de forma directa a los presupuestos fiscales y locales.

DESTINATARIO O BENEFICIARIO	DESEMBOLSO ⁹ (USD)	CONCEPTO
GAD Parroquial Rural de San Antonio	4.813.000	Mejoras en infraestructura vial que no están relacionadas principalmente con los propósitos operativos de la empresa.
GAD Municipal de Quito	125.000	Impuesto del 1,5 por mil sobre activos totales e Impuesto a la Patente.
GAD del Cantón Morona	126.000	
GAD de Limón Indanza	123.000	
Servicio de Rentas Internas	431.000	Pago de patentes de conservación minera por las 9 concesiones por el año 2025.
Agencia de Regulación y Control Minero	458.000	Tasa de supervisión y control minero.
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	206.000	Contribución Anual a la Superintendencia de Compañías.

9. Conforme lo establecido en la Ley de Medidas de Transparencia del Sector Extractivo de Canadá (ESTMA 2015) y por los Estándares GRI 2021, los valores reportados responden a un **criterio de caja (o base de efectivo)**. Los valores se reportan cuando se realiza el desembolso al salir físicamente de la cuenta de la empresa. Las cifras presentadas están redondeadas al millar de dólares más cercano.

» GRI 204-1

Desarrollo de la cadena de suministro:

→ Como parte del dinamismo al tejido productivo nacional, LMEE priorizó en 2025 la adquisición de bienes y servicios a nivel nacional, con especial énfasis en el ámbito territorial:

- **Participación nacional:** la empresa consolidó una red de 713 proveedores nacionales, representando el 98,34% del total de sus contratistas. En términos económicos, los pagos directos a estos proveedores alcanzaron los USD 25.786.370, absorbiendo el 98,98% del presupuesto anual ejecutado en compras y suministros.
- **Impacto territorial:** con el objetivo de priorizar la inyección de liquidez en su zona de influencia directa, LMEE concentró el 68,30% de sus compras nacionales dentro de la provincia de Morona Santiago, sumando un total de 487 proveedores locales. Los desembolsos destinados a esta provincia alcanzaron los USD 17.170.622, logrando que el 67% del gasto total en proveedores a nivel nacional dinamice directamente la economía de la localidad.

→ **Pagos 2025 a proveedores**

» GRI 201-1, GRI 203-1

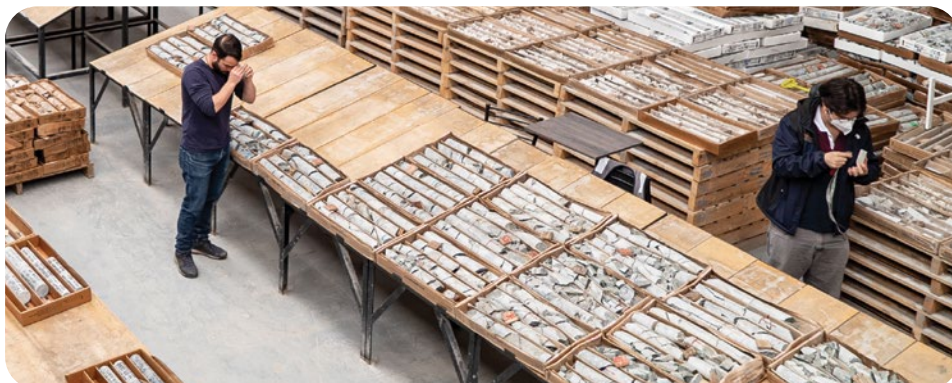
Junto con las transferencias fiscales y el desarrollo de encadenamientos productivos y comerciales, la contribución económica de LMEE se tradujo durante el ejercicio 2025 en un flujo continuo de inversión de capital, permitiendo asegurar la viabilidad operativa del proyecto Warintza en el largo plazo.

El desempeño del ejercicio se consolidó como un motor de estabilidad, sostenibilidad y debida diligencia, respaldado por los estados financieros auditados del periodo.



» GRI 201-1, GRI 203-1, GRI 14.8.8

En línea con las directrices para el sector minero, consolidadas en los estándares de sostenibilidad de la Fundación IFRS (IFRS Sustainability / SASB Metals & Mining), los flujos económicos de mayor relevancia que configuraron la creación de valor compartido de la empresa en 2025 se sustentan en los siguientes indicadores materiales verificados al cierre del ejercicio:



Nota: esta información ha sido extraída del Informe de auditoría independiente de los Estados financieros a 31 de diciembre de, 2025 de la empresa.

Indicador financiero	Valor en USD
→ Inversión acumulada en activos de exploración	→ USD 237,60 millones
→ Inversión ejecutada en exploración anual	→ USD 30,84 millones
→ Capital social aportado por accionistas	→ USD 199,68 millones
→ Aportes anuales para operaciones (liquidez)	→ USD 42,30 millones
→ Infraestructura, maquinaria y equipos (neto)	→ USD 5,50 millones
→ Beneficios y obligaciones laborales	→ USD 778,28 mil
→ Inversión social directa contabilizada	→ USD 283,13 mil

La distribución de recursos a lo largo del periodo refleja cómo las inversiones de la empresa se transformaron en un impacto positivo, compartido y resiliente para sus grupos de interés:

Bienestar del talento humano:

El compromiso corporativo con el trabajo decente y la estabilidad laboral se consolidó mediante un gasto auditado de USD 778,28 mil por concepto de beneficios y obligaciones laborales. Al articularse este rubro con la política de contratación preferente local de la nacionalidad shuar, la masa salarial actuó como un mecanismo directo de inyección de liquidez y dinamismo socioeconómico en los hogares rurales del cantón Limón Indanza.

Responsabilidad y garantía de restauración ambiental:

En estricta observancia de los tratados internacionales, la norma ISO 26000 y el Plan de Manejo Ambiental aprobado por el Ministerio de Ambiente y Energía, los Estados Financieros reconocen una provisión no corriente para la Provisión para restauración y cierre ambiental de las áreas intervenidas. Este fondo, calculado bajo criterios técnicos de descuento y tasas libres de riesgo, asegura de manera auditable los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan de Cierre Técnico y la conservación ecológica del bosque siempreverde de la Cordillera del Cóndor-Kutuku en la zona del Proyecto.

Inversión social directa y programas comunitarios:

Como pilar fundamental para el desarrollo colectivo en el área de influencia, los estados financieros registran un gasto neto devengado de USD 283,13 mil bajo el rubro de Inversión social directa contabilizada. Estos recursos financiaron de forma directa la ejecución en territorio de los programas socioambientales y de gobernanza compartida en los centros shuar, traduciendo el flujo económico de la empresa en becas escolares, brigadas médicas preventivas e infraestructura básica para elevar de manera progresiva la calidad de vida local.





05. Contribución a los ODS de Naciones Unidas

Desde su adhesión en 2021 al Pacto Global de las Naciones Unidas, Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A ha integrado de forma progresiva en sus políticas, estrategias y operaciones diarias los diez principios universales en materia de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Este modelo de gestión se encuentra formalmente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), recogiendo las variables específicas de la industria minera y adoptando los principales marcos de referencia internacionales. Bajo esta premisa, la organización incorporó los ODS a su gobernanza corporativa, consolidando un compromiso activo orientado a promover, difundir y contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030.

A lo largo del periodo 2025, la contribución directa de LMEE se concentró en los siguientes ODS:

1 FIN
DE LA POBREZA



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



Dinamización de la economía territorial y reducción de brechas de exclusión en la Amazonía

- ✓ Consolidación de 207 puestos de trabajo digno asignados prioritariamente a las comunidades de Warints y Yawi, así como a habitantes de los cantones Limón Indanza, Morona y Santiago de Méndez.
- ✓ Inyección de USD 17,17 millones en compras directas concentradas en la provincia de Morona Santiago.
- ✓ Despliegue del programa Warintza Emprende enfocado en el desarrollo productivo y comercial de las comunidades de la zona de influencia directa.

3 SALUD
Y BIENESTAR



Cuidado integral de la seguridad y la salud en territorio

- ✓ Mantenimiento de un sistema robusto de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) en campo.
- ✓ Financiamiento asignado a la salud comunitaria mediante brigadas médicas, odontológicas y de vacunación coordinadas con el MSP, promoviendo la salud preventiva, el control epidemiológico y el rescate de la medicina natural ancestral.



Capacitación laboral y educación comunitaria



- ✓ Ejecución del Plan Formativo Integral que alcanzó un promedio de 8.212,23 horas de capacitación a nuestros empleados durante el año, potenciando competencias técnicas y especializadas en el talento humano local.
- ✓ Inversión civil de más de USD 71 mil en las aulas de la Unidad Educativa Cordillera del Cóndor ubicada en Warints.
- ✓ Fomento del acceso a la educación superior mediante el programa Warintza Educa que mantuvo activas 36 becas universitarias y técnicas destinadas a los jóvenes de las comunidades del área de influencia directa.

Empoderamiento femenino y cultura de equidad laboral



- ✓ Promoción del desarrollo profesional de colaboradoras a través de programas estratégicos de atracción de talento e igualdad de oportunidades.
- ✓ Operativización de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, fortaleciendo de forma sistemática mecanismos internos de prevención y control de casos de discriminación, acoso laboral y violencia.
- ✓ Incentivo al liderazgo territorial mediante la inclusión de mujeres shuar en los órganos de toma de decisiones de la Alianza Estratégica y la fijación de una cuota de género mínima del 50% en las becas de educación superior.

Eficiencia hídrica operacional y acceso comunitario a agua segura



- ✓ Las estrategias de gestión hídrica implementadas en el Proyecto Warintza en 2025 permitieron alcanzar una tasa de consumo neto de agua del 56,10% del total del recurso extraído, retornando exitosamente el 43,90% restante al medio ambiente en forma de vertidos de agua dulce.
- ✓ Operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en campamentos, registrando vertidos retornados al ambiente en estricto cumplimiento con los límites normativos.
- ✓ Despliegue de campañas trimestrales de verificación de calidad mediante laboratorios acreditados con la participación activa de personal comunitario.
- ✓ Entrega y puesta en marcha de una nueva planta purificadora y sistema de distribución en el centro Yawi para asegurar el suministro constante de agua segura a la población local.



Inversión técnica y desarrollo operacional del Proyecto Warintza

- ✓ Inyección económica anual de USD 30,84 millones destinados a la ejecución de actividades técnicas de exploración avanzada, impulsando la modernización e innovación del sector minero en el país.
- ✓ Consolidación de un activo neto de USD 5,50 millones en infraestructura, maquinaria y equipamiento tecnológico interno, potenciando la capacidad operativa de campo y dinamizando la reactivación industrial en los cantones del área de influencia indirecta.



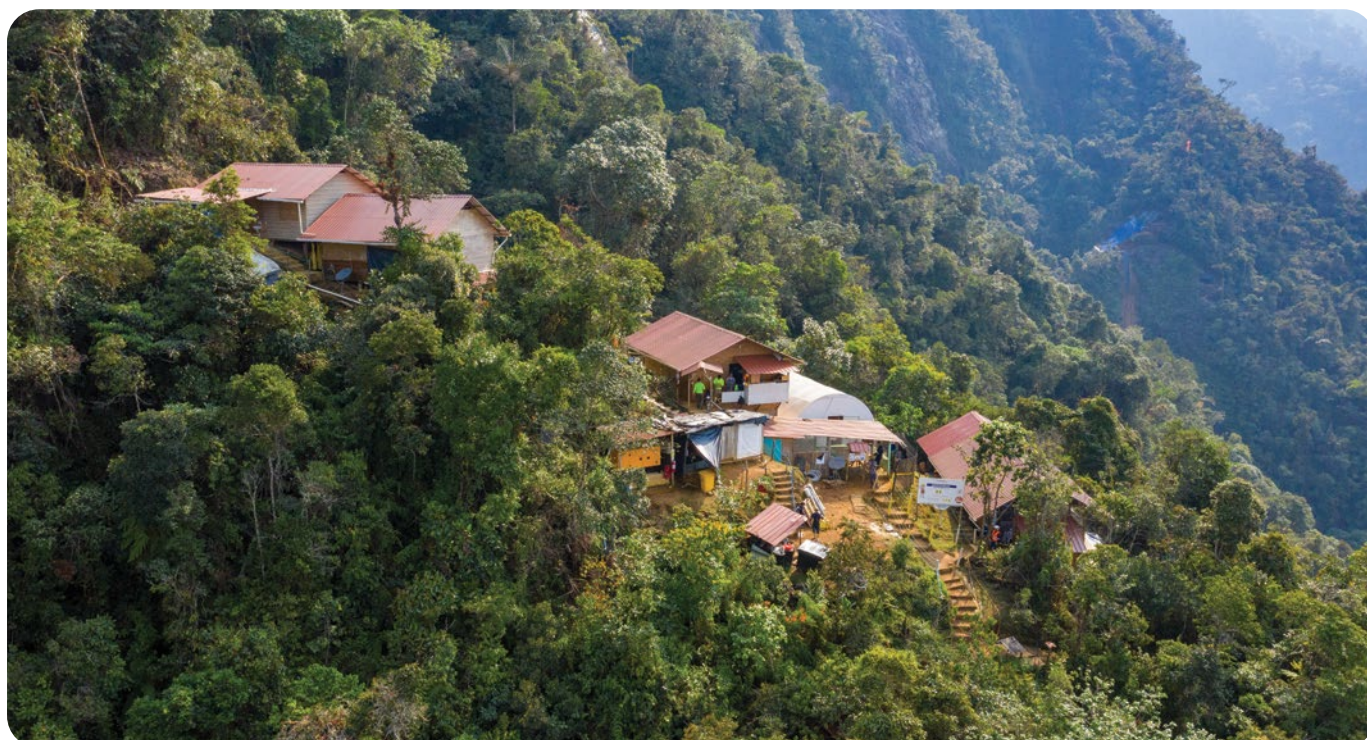
Conectividad territorial e infraestructura comunitaria

- ✓ Intervención integral y fiscalización del eje vial Limón Indanza - Warints en alianza con el sector público, consolidando una inversión social acumulada de más de USD 644,6 mil.
- ✓ Finalización de la fase de planificación, estudios de suelo y aprobaciones de ingeniería para los futuros complejos deportivos de la zona, registrando presupuestos asignados por USD 138,6 mil para el polideportivo cubierto de Yawi y USD 137,8 para el estadio de fútbol de Warints.



Gestión ambiental sostenible y proyectos de economía circular

- ✓ Garantía de responsabilidad ambiental futura mediante una provisión no corriente acumulada, destinada formalmente a cubrir las obligaciones de restauración, rehabilitación y cierre técnico de las áreas de exploración.
- ✓ Operativización del sistema de gestión de desechos sólidos en los frentes de trabajo del Proyecto, logrando la recolección, valorización y reciclaje técnico de un total de 48,71 toneladas métricas de residuos generados a lo largo del año.
- ✓ Despliegue del programa Warintza Verde, mediante la coordinación de la campaña Kayuk Recicla con el GAD Municipal de Limón.





13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Cuantificación de la huella de carbono organizacional

- ✓ Ejecución de las mediciones, monitoreo y auditorías técnicas correspondientes al Programa Ecuador Carbono Cero (PECC) durante el año, estructurando formalmente la línea de base para la reducción progresiva de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la organización.
- ✓ Evaluación proactiva y periódica de los riesgos físicos y de transición climática en los frentes de exploración del proyecto.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Remediación ambiental de áreas intervenidas y mitigación

- ✓ Intervención y cierre ambiental de 70 facilidades mineras de la operación.
- ✓ Revegetación por prospección de un área total de más de 8 mil m² de suelo, logrando la restauración ecológica y estabilización biológica del entorno natural afectado por las actividades de exploración.
- ✓ Monitoreo y control de la eficacia de rescate biótico, manteniendo una tasa de sobrevivencia superior al 95% para minimizar la pérdida incidental de fauna silvestre en los frentes de desbroce.
- ✓ Implementación y equipamiento técnico de un invernadero escolar en el centro Warints a través del programa Warintza Verde, enfocado en el cultivo especializado de siete especies nativas de la Amazonía y la entrega de plántulas a familias locales para impulsar la reforestación comunitaria.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Gobernanza ética, transparencia fiscal y resguardo de derechos

- ✓ Consolidación de una gobernanza ética mediante la operación permanente de canales de denuncia anónimos y confidenciales, diseñados para reportar de forma segura fraudes, intentos de soborno o cualquier caso de corrupción interna.
- ✓ Garantía y resguardo de los derechos humanos y laborales dentro de la organización, asegurando el mantenimiento de entornos de trabajo inclusivos, libres de cualquier tipo de discriminación o acoso, y fundamentados en el respeto estricto a los derechos colectivos y la identidad cultural del pueblo shuar.
- ✓ Cumplimiento estricto de la transparencia fiscal mediante el pago oportuno de impuestos y el reporte público de transferencias bajo los estándares internacionales de la Ley de Medidas de Transparencia del Sector Extractivo de Canadá (ESTMA).

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Cooperación institucional y gobernanza compartida

- ✓ Consolidación del modelo de gobernanza compartida mediante la Alianza Estratégica paritaria con los centros shuar de Warints y Yawi, operativizada formalmente a través del Acuerdo de Impactos y Beneficios (IBA).
- ✓ Adhesión activa y reporte continuo ante el Pacto Global de las Naciones Unidas, alineando las políticas corporativas internas, las operaciones de campo y la rendición de cuentas con los diez principios universales de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.
- ✓ Adhesión institucional como miembro activo de la Red de Empresas por la Responsabilidad Social de Ecuador (CERES), promoviendo el intercambio de buenas prácticas ESG y validando de forma externa el compromiso corporativo con la Agenda 2030.



PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES

01. Generación de empleo diverso e inclusivo
02. Condiciones dignas de trabajo
03. Bienestar y desarrollo del talento
04. Seguridad y salud laboral

CUESTIONES MATERIALES ASOCIADAS:

CM D: Derechos humanos y condiciones laborales

CM E : Salud y seguridad ocupacional.

CM M : Diversidad e inclusión

4



» GRI 2-7



Para **Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A.**, la sostenibilidad y la creación de valor deben evidenciarse en primer lugar en su propia estructura y políticas internas, priorizando una **gestión responsable de su equipo humano**. Esta antepone principios de **dignidad y respeto a los derechos laborales**, fomentando activamente entornos de trabajo inclusivos y diversos, donde la igualdad de oportunidades, el bienestar y el establecimiento de condiciones justas de trabajo constituyen la base del empleo promovido. Se suman a estos aspectos, un impulso constante al **desarrollo del talento** y el fortalecimiento de sistemas preventivos en **seguridad y salud laboral**.

01. Generación de empleo diverso e inclusivo

Frente a los desafíos socioeconómicos que marcaron el contexto del Ecuador durante el año 2025, la empresa ratificó su posición institucional como referente en la generación de empleo formal, con especial incidencia en la región amazónica. Al cierre de dicho ejercicio, se contaba con una fuerza laboral propia integrada por **315 colaboradores directos**.

A 31 de diciembre de 2025, el **99,68%** del equipo humano estaba conformado por profesionales de nacionalidad ecuatoriana, reafirmando la confianza de la empresa en la capacidad técnica y el talento local.

COLABORADORES DIRECTOS	2023	2024	2025
Colaboradores nacionales	481	497	314
Colaboradores extranjeros	0	0	1
Total colaboradores	481	497	315



» Distribución de la plantilla por tipo de contrato laboral:

Para cumplir con la planificación del periodo, LMEE mantuvo un total de **80 empleados con contratos indefinidos**. El personal restante, compuesto de **228 técnicos de campo que constituyen la base operativa del Proyecto Warintza**, fue incorporado a nivel local de forma temporal y rotativa según los requerimientos de las campañas técnicas y de perforación. Este esquema, gestionado bajo el estricto cumplimiento de la legislación laboral ecuatoriana, **optimizó la distribución de oportunidades de ingreso en el territorio**.

COLABORADORES DIRECTOS	2023	2024	2025
Empleados permanentes (contrato de tipo indefinido)	56	49	80
Empleados rotativos (contrato de tipo temporal)	425	448	228
Total colaboradores	481	497	308

El número de empleados al cierre del año fue de 308. No obstante, al considerar la incorporación de trabajadores juveniles y pasantes, la plantilla final asciende a 315 trabajadores.

● Trabajo juvenil 2025 → 5

● Pasantes 2025 → 2

» GRI 401-1

» Contratación y rotación del personal:

Durante 2025, la tasa de contratación se situó en un **21,6%**, lo que representó la incorporación de **65 nuevos colaboradores** a la estructura organizacional de la empresa. De estas altas, 38 correspondieron a personal rotativo, es decir, el 58,5% del total de posiciones cubiertas, concentrando el mayor flujo de movimientos laborales debido a la naturaleza operativa de estas posiciones.

65 nuevos colaboradores
a la estructura
organizacional de la empresa



	2023	2024	2025
Número de nuevas contrataciones	187	219	65
Tasa de contratación (en % de la plantilla promedio durante el periodo)	38,9%	44,01%	21,6%

En cuanto a la **rotación** registrada durante el año, esta se situó en un **17,3%**, con un **total de 52 bajas**. Este porcentaje refleja un comportamiento moderado y controlado para la empresa, especialmente si se toma en cuenta que cerca del 72% de la plantilla estuvo conformada por técnicos de campo vinculados bajo la modalidad de giro de negocio.



	2023	2024	2025
Número de nuevas contrataciones	238	246	52
Tasa de rotación (en % de la plantilla promedio durante el periodo)	49,5%	49,5%	17,3%

Nota: Estos valores incluyen a posiciones permanentes y rotativas.

» GRI 202-2, GRI 14.9.6

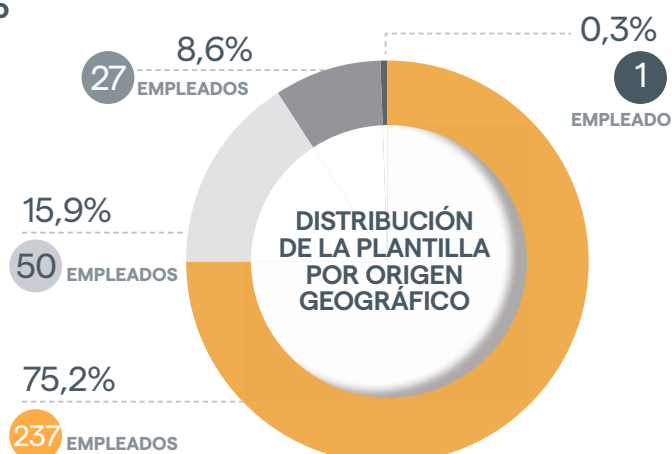
» Empleo preferente e inclusivo

En línea con **sus metas de inclusión laboral** y en estricto cumplimiento de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, las operaciones de LMEE priorizan la contratación de talento local calificado. Al cierre de 2025, el **83,9%** de la fuerza laboral se enmarcó bajo esta normativa, superando los porcentajes mínimos exigidos por la ley, con un total de 264 profesionales originarios de las provincias amazónicas integrados a la plantilla de la empresa. De este grupo, **237 trabajadores se encontraban domiciliados en el Anillo 1** de la zona de influencia de la empresa, específicamente en las comunidades de Warins y Yawi, así como en los cantones Limón Indanza, Morona y Santiago de Méndez, con una incidencia sobre la plantilla total del **75,2%**.

→ Distribución de la plantilla por origen geográfico

Al cierre de 2025:

- Anillo 1:** Comunidades de Warints y Yawi, Cantones: Limón Indanza, Morona y Santiago de Méndez
- Anillo 2:** Resto de la Región Amazónica
- Anillo 3:** Resto del Ecuador
- Anillo 4:** Internacional





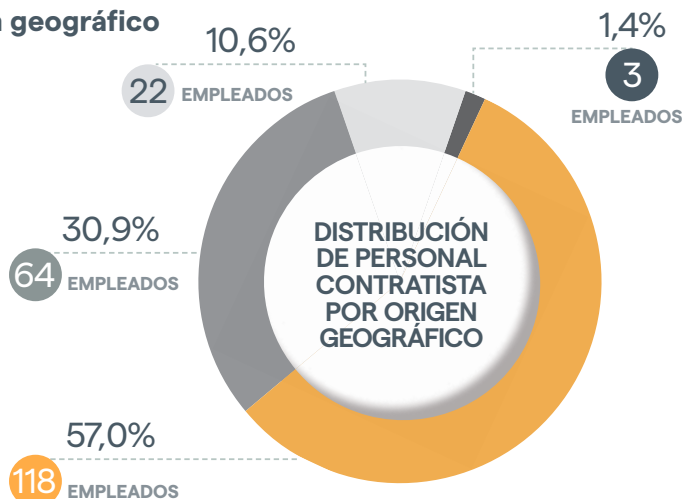
Este nivel de **empleabilidad** genera un **impacto directo en el desarrollo socioeconómico del territorio**, mediante la inyección de recursos económicos en los hogares de las comunidades y cantones priorizados. Asimismo, con la incorporación de estos contingentes laborales se impulsa la **transferencia de capacidades técnicas** y el fortalecimiento del **tejido productivo local**, lo que consolida la sostenibilidad social en las áreas operativas de LMEE.

» GRI 2-8

→ Distribución de personal contratista por origen geográfico

Al cierre de 2025:

- **Anillo 1:** Comunidades de Warints y Yawi, Cantones: Limón Indanza, Morona y Santiago de Méndez
- **Anillo 2:** Resto de la Región Amazónica
- **Anillo 3:** Resto del Ecuador
- **Anillo 4:** Internacional



LMEE también fomenta la **dinamización laboral** de forma indirecta mediante el **personal contratista** vinculado a sus operaciones. En 2025, la mayor parte de esta fuerza externa se desempeñó en la prestación de **actividades complementarias** —tales como servicios de transporte, alimentación, seguridad y mantenimiento— además de consultorías técnicas.

Al cierre del ejercicio 2025, este contingente sumó un total de **207 trabajadores**, de los cuales el **57%** correspondió al **Anillo 1** de la zona de influencia, mientras que un 30,9% adicional correspondió al resto de las provincias amazónicas (Anillo 2).

el personal
contratista
sumó un total de



207 trabajadores

» GRI 3-3 (CM M), GRI 405-1

» Diversidad e inclusión

La cultura organizacional de LMEE se fundamenta en el respeto a la diversidad y la promoción de espacios inclusivos de trabajo. Fundamentada en el **Código de Conducta y Ética Empresarial**, la **Política de Diversidad, Equidad e Inclusión** y en el **Reglamento Interno de Trabajo**, esta visión permite que el intercambio de ideas diversas fortalezca el crecimiento organizacional y la eficiencia operativa, a la vez que se asegura un entorno laboral inclusivo, equitativo y libre de discriminación.

A continuación, se exponen los indicadores de diversidad de la empresa al cierre del periodo:

→ Distribución de la plantilla propia por género



→ Distribución de la plantilla propia por edad



» GRI 3-3 (CM M), GRI 405-1

→ Distribución de la plantilla propia por ubicación

6,3% Oficinas
Quito89,8% Campamento
PIUNTS2,4% Oficinas
Macas1,6% Oficinas
Limón

● Atracción de talento y reducción de brechas:

La empresa orienta sus esfuerzos a **mitigar la brecha de género histórica** dentro de la industria minera, priorizando la incorporación proactiva de mujeres. Frente a las condiciones del entorno, este compromiso impulsa el desarrollo de estrategias internas que promueven la **diversidad** como un pilar clave de competitividad y cohesión, promoviendo el crecimiento de perfiles femeninos con formación técnica especializada en la industria.

En este sentido, de las 65 incorporaciones registradas durante el ejercicio 2025, el **33,8%** (22 ingresos) correspondió a talento femenino, una proporción que superó el porcentaje general de mujeres en la plantilla al cierre del año.

● Igualdad de oportunidades y entorno seguro:

En paralelo con las acciones de atracción de talento, en este periodo LMEE orientó sus esfuerzos a promover el desarrollo profesional de las colaboradoras de su plantilla, ratificando su compromiso institucional con **la equidad y el respeto mutuo**. En este ámbito, la **Política de Diversidad, Equidad e Inclusión**, junto con el **Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia en los espacios de trabajo**, se formalizaron en cumplimiento de la normativa vigente. La gestión del periodo 2025 se concentró específicamente en su operativización y ejecución práctica, consolidando así el fortalecimiento de los mecanismos internos de prevención y control.

Como parte fundamental de este despliegue operativo y con el propósito de robustecer de manera permanente la **cultura preventiva y de respeto mutuo** dentro de la empresa, LMEE priorizó la respectiva formación práctica. En este sentido, se impartieron **siete cursos de capacitación** a lo largo del año, los cuales registraron un total de **352 asistencias**, enfocados en el fortalecimiento del clima laboral mediante el abordaje de las siguientes temáticas:

- Masculinidades.
- Salud mental masculina.
- Erradicación de violencia y no discriminación en el centro de trabajo.
- Economía violeta.
- Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



7 cursos
de capacitación los
cuales registraron
352 asistencias

» GRI 406-1

Como complemento a las acciones de sensibilización y comunicacionales desarrolladas, la empresa dispone, dentro de su Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia en los espacios de trabajo, de un **procedimiento** claro para atender estas eventualidades. Este instrumento contempla un **mecanismo de denuncia** administrado por el área de Talento Humano que cuenta con múltiples canales destinados a la recepción de quejas relacionadas con tratos desiguales o conductas indebidas. Ante la presentación de cualquier alerta, se activa de forma inmediata un **proceso de investigación** liderado por un **Comité Asesor** que garantiza la absoluta confidencialidad y una estricta política de no represalias para todas las partes.

Durante el ejercicio 2025, se registró y procesó de manera oportuna un total de **tres denuncias**. En cada caso, se activaron de inmediato los procedimientos de investigación contemplados, lo que derivó en la aplicación de medidas correctivas para corregir las dinámicas de trabajo, las cuales incluyeron una desvinculación definitiva, ratificando la política corporativa de tolerancia cero ante conductas que vulneran la integridad del personal.





» GRI 3-3 (CM D), GRI 202-1, GRI 401-3, GRI 408-1, GRI 409-1

02. Condiciones dignas de trabajo

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. fundamenta su gestión laboral en la premisa de que el **trabajo digno** constituye la base de un desarrollo organizacional responsable, de conformidad con la legislación laboral ecuatoriana y los principales convenios fundamentales de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**. Por ello, la empresa garantiza que todas las actividades laborales se desarrollen de manera voluntaria, justa e íntegra, bajo un estricto respeto a los derechos humanos. Esta visión se respalda en lineamientos claros establecidos en su **Código de Conducta y Ética Empresarial**, así como en su **Política de Derechos Humanos**, los cuales se complementan con procesos transparentes de selección e inducción y cláusulas contractuales que **prohíben explícitamente el trabajo forzoso** en su cadena de valor.



Procesos de reclutamiento y selección éticos y transparentes:

Todas las contrataciones se ejecutan bajo estrictos criterios de transparencia establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo, los cuales impiden la incorporación de menores de edad y garantizan la erradicación de prácticas abusivas en el reclutamiento. Para ello, LMEE prohíbe explícitamente el cobro de tarifas de reclutamiento a los candidatos y la retención de sus documentos de identidad, al tiempo que asegura la entrega de contratos escritos en un idioma plenamente comprendido por los trabajadores. De este modo, se garantizan relaciones laborales alineadas con la legislación nacional vigente y con los principios del trabajo decente.



Remuneración justa y cumplimiento salarial

La empresa garantiza el pago de salarios dignos a todo el personal, los cuales se fijan en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico nacional y nunca resultan inferiores a los mínimos sectoriales determinados por la autoridad competente. En línea con este principio de integridad laboral, no se permiten deducciones salariales como medida disciplinaria. Asimismo, la empresa asegura la transparencia mediante la entrega oportuna de roles de pago, proporcionando a cada colaborador el detalle pormenorizado de la liquidación de su remuneración.



Gestión del tiempo de trabajo y jornadas especiales:

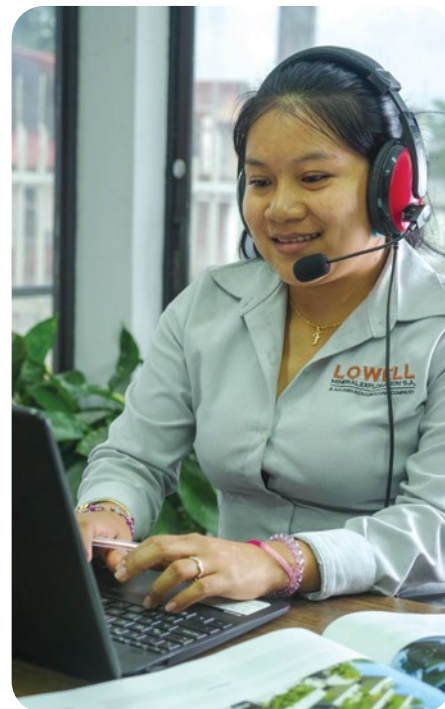
Las operaciones de LMEE se ejecutan bajo una planificación horaria establecida en el Reglamento Interno de Trabajo, con base en lo dictaminado por el Código del Trabajo vigente. La empresa garantiza el estricto cumplimiento de los horarios y descansos contemplados en la normativa ecuatoriana, respetando la voluntariedad de las horas extraordinarias y su correspondiente retribución económica conforme al marco regulatorio. En concordancia con las especificidades y requerimientos operativos de la industria, coexisten distintas modalidades y jornadas especiales de trabajo bajo esquemas de turnos como 20x10, las cuales se encuentran debidamente aprobadas y registradas ante el Ministerio del Trabajo.



Garantía de descansos, vacaciones y licencias legales:

La empresa asegura el derecho al descanso integral de sus colaboradores durante los periodos fuera de turno, promoviendo el equilibrio entre la vida laboral y personal. En estricto apego a la legislación laboral, se garantiza el goce de las vacaciones anuales devengadas y el otorgamiento oportuno de permisos y licencias obligatorias, tales como las de maternidad, paternidad y calamidad doméstica, salvaguardando la estabilidad y el bienestar de los colaboradores. Asimismo, reconociendo la cosmovisión Shuar, este marco de cumplimiento incluye los permisos requeridos para la asistencia a mingas y asambleas comunitarias, asegurando la estabilidad laboral y los derechos culturales del personal local.





» GRI 2-25, GRI 2-26, GRI 2-29, GRI 2-30, GRI 407-1

» Libertad de asociación y diálogo social

Si bien LMEE no registra en la actualidad organizaciones laborales ni procesos de negociación colectiva en su estructura, la empresa reconoce el conjunto de libertades y derechos asociados a estos mecanismos constitucionales. Bajo este enfoque, el diálogo social constituye una prioridad fundamental en la estrategia de relacionamiento con el personal. Por ello, en todas las localidades se articulan relaciones de trabajo abiertas y fluidas a través de los siguientes instrumentos:

• Canales formales de comunicación interna:

Difusión permanente de información corporativa y lineamientos estratégicos mediante boletines técnicos, campañas de comunicación y reuniones informativas.

• Monitoreo del clima organizacional:

Implementación y análisis periódico de la encuesta de riesgos psicosociales para identificar espacios de mejora y asegurar un entorno de trabajo óptimo.

• Soporte presencial en campo:

Asistencia y acompañamiento directo a los trabajadores a través de equipos especializados en las áreas de Administración de Campamentos, Trabajo Social y Talento Humano.

• Mecanismos de retroalimentación y denuncia:

Canales confidenciales para la recepción de alertas, reclamos y sugerencias, mediante el correo teescuchamos@lowellmineral.com y buzones físicos en puntos estratégicos de los campamentos.

» GRI 14.20.3

A través de estos canales de comunicación bidireccionales y mecanismos de diálogo, la empresa consiguió gestionar las inquietudes, sugerencias y propuestas de los trabajadores de manera colaborativa. Como resultado de esta gestión, **durante el ejercicio 2025 no se registraron conflictos laborales ni huelgas**; por el contrario, mediante reuniones periódicas entre la administración y los equipos de trabajo, se mantuvieron espacios permanentes para revisar las condiciones de trabajo y canalizar de forma proactiva las diversas oportunidades de mejora.





» GRI 401-2

03. Bienestar y desarrollo del talento

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. reconoce que su crecimiento sostenible depende directamente del **bienestar** y el **desarrollo** integrales de sus equipos de trabajo. Con base en este enfoque, la empresa despliega acciones estratégicas y operativas que trascienden las obligaciones legales, orientadas a fortalecer la calidad de vida de los colaboradores y a potenciar sus capacidades técnicas dentro de un entorno seguro y propicio para la excelencia.

» Beneficios extralegales

Con el propósito de asegurar el bienestar y el desarrollo integral de la fuerza laboral, LMEE otorga a la totalidad de sus colaboradores, sin distinción de su jornada de trabajo, una serie de prestaciones adicionales a las establecidas por la legislación vigente. Durante el periodo reportado, se destacan los siguientes beneficios:

→ Seguro de vida:



Cobertura de protección financiera para los trabajadores y sus familias ante eventualidades o siniestros.

→ Seguro médico:



Acceso a servicios de salud privados para garantizar una atención médica oportuna y de calidad.

→ Bonos anuales por desempeño:



Reconocimiento económico estructurado con base en el cumplimiento de objetivos estratégicos y operativos.

→ Licencia por onomástico:



Concesión de un día de permiso remunerado durante el mes de cumpleaños del colaborador.

» Bienestar e infraestructura en campamentos

Con el firme compromiso de asegurar entornos habitables bajo los más altos estándares de dignidad humana y bienestar integral, LMEE provee una infraestructura de campamentos diseñada para optimizar la calidad de vida de los colaboradores durante su permanencia en campo. De esta manera, se garantiza el acceso a servicios esenciales y espacios de esparcimiento mediante las siguientes acciones:

→ Nutrición y alimentación balanceada:



Cobertura total de tres comidas diarias y un refrigerio saludable preparados bajo estrictos controles higiénicos y nutricionales, garantizando una alimentación adecuada para las exigencias operativas.

→ Infraestructura de higiene y habitabilidad:



Servicio permanente de hotelería que incluye el lavado y desinfección de la indumentaria de trabajo, además de asegurar condiciones óptimas de descanso y aseo personal.

→ Espacios de recreación y salud física:



Acceso libre a áreas deportivas equipadas, canchas recreativas y gimnasio. Adicionalmente, a través del equipo de Bienestar Laboral, se promueve la celebración de cumpleaños y la organización de campeonatos internos, fomentando la salud mental, el esparcimiento y un estilo de vida saludable en campo.

→ Logística y transporte seguro:



Provisión de transporte terrestre regulado desde y hacia los domicilios del personal que labora en zonas remotas, lo que reduce los riesgos de traslado y resguarda la seguridad de los trabajadores.

» GRI 401-2

GESTIÓN DE LA DOBLE PRESENCIA: CUIDADO INTEGRAL MÁS ALLÁ DEL CAMPAMENTO

Consciente de las particularidades operativas en campo, donde predominan las jornadas especiales y regímenes de turnos prolongados, LMEE priorizó en 2025 el abordaje del riesgo psicosocial derivado de la doble presencia, definida como la necesidad de responder simultáneamente a las demandas del espacio laboral y familiar. Con este propósito, se impartieron **dos cursos** enfocados en dotar a los colaboradores de herramientas para conciliar las demandas laborales en sitio con las responsabilidades familiares a la distancia. Estos talleres registraron **una asistencia promedio de 162 empleados**, lo que significó la capacitación efectiva del 63,8% de la plantilla promedio del periodo. Estas acciones formativas contribuyeron a mitigar la carga mental del personal y promovió un retorno equilibrado durante los periodos de descanso.

» GRI 404-2

» **Desarrollo del talento**

LMEE fundamenta su estrategia de crecimiento sostenible en el desarrollo técnico y profesional de sus equipos de trabajo. Con este propósito, la empresa despliega programas de formación continua orientados a potenciar competencias especializadas, habilidades de convivencia y conocimientos en sostenibilidad. Estas acciones formativas se articulan de forma permanente a través de tres ejes estratégicos de gestión:

1

• **Cultura preventiva, convivencia y equidad:**

Iniciativas orientadas a robustecer el respeto mutuo, la igualdad de oportunidades y el cumplimiento de las normativas de comportamiento organizacional detalladas en las secciones previas.

2

• **Capacitación técnica especializada:**

Programas de alta especialización laboral dirigidos a elevar los estándares de eficiencia operativa, precisión geológica y destreza técnica en campo. Este eje incluye la actualización constante en el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, optimización de metodologías de exploración y robustecimiento de las capacidades administrativas del personal, asegurando la excelencia y la mejora continua en cada fase de la operación.

3

• **Formación transversal en sostenibilidad y gestión de riesgos:**

Instrucción exhaustiva y obligatoria orientada a garantizar el cumplimiento estricto de la normativa nacional e internacional en materia ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional. Este componente capacita a los equipos en la mitigación proactiva de riesgos operativos, el manejo ambiental responsable de los recursos, la respuesta efectiva ante emergencias y la preservación de los ecosistemas en las áreas de influencia directa.

Estos programas garantizan que los colaboradores adquirieran los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñarse de manera segura, eficiente y responsable. A continuación, se presenta el promedio de horas de capacitación recibidas por los colaboradores en 2025:

» GRI 404-1, GRI 403-5

CATEGORÍA	HORAS HOMBRE DE CAPACITACIÓN	PARTICIPACIONES	MEDIA DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR EMPLEADO
Capacitación técnica	800	10	80
Ambiente	2.482,25	8.550	0,29
Seguridad y Salud Ocupacional	4.743,98	12.261	0,39
Cultura preventiva, convivencia y equidad	186	148	1,26
Total	8.212,23		



» GRI 3-3 (CM E), GRI 403-1, GRI 403-7, GRI 403-8

04. Seguridad y salud laboral

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. asienta su gestión en el compromiso de **proteger la integridad física y la salud** de todo el personal que hace posible sus actividades, abarcando tanto a la **plantilla directa** como a los **trabajadores contratistas**. Con este propósito, esta adopta un enfoque estratégico orientado a consolidar entornos seguros y saludables que impulsen el **bienestar integral** de sus equipos de trabajo. Este eje de gestión se operativiza mediante la alineación estricta a un marco normativo multinivel, el cual rige la **planificación preventiva** y el **control de riesgos** de la empresa a través del estricto cumplimiento de la legislación laboral nacional, los reglamentos técnicos mineros y las disposiciones de control de riesgos del trabajo vigentes.

Para garantizar la **ejecución efectiva** de estas directrices, la empresa se ha dotado de un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)** que, bajo un enfoque **integral**, articula la seguridad ocupacional y operacional, consolidando una **cultura preventiva** y de **mejora continua**. Esta sinergia estratégica permite proteger la integridad de las **personas**, salvaguardar la **infraestructura operativa** y mitigar de forma anticipada los **riesgos operacionales** de alto impacto.

Este sistema se complementa operativamente con las directrices de su **Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo**, el cual consolida una gestión integral que abarca el cumplimiento de los siguientes procesos sistemáticos:



- **Identificación de peligros y evaluación de riesgos:**

Monitoreo constante en frentes de campo y actualización periódica de las matrices de control operativo.

- **Capacitación y formación obligatoria:**

Despliegue de un programa anual con cursos de actualización y adiestramiento específico por puesto de trabajo.

- **Vigilancia integral de la salud:**

Implementación de planes epidemiológicos, campañas de inmunización y del 'Plan Actívate y Vive', orientados a la prevención de riesgos de salud y al fomento de hábitos saludables en el entorno laboral.

- **Protocolos de exámenes médicos:**

Ejecución obligatoria de valoraciones psicofisiológicas de preempleo (preocupacionales), periódicas y de retiro.

- **Respuesta ante emergencias y contingencias:**

Planificación y simulación ante amenazas naturales o antrópicas, a través del Plan de Respuesta a Emergencias.

- **Programas de prevención específicos:**

Aplicación activa de directrices orientadas a mitigar riesgos psicosociales, consumo de sustancias y prevención del VIH.

- **Protección a grupos prioritarios y vulnerables:**

Inclusión de infraestructura técnica de cuidado, como la implementación de salas de apoyo a la lactancia materna; asimismo, se gestiona la asignación de tareas con restricciones operativas y adecuación de funciones para adultos mayores, garantizando roles ergonómicos y confortables que resguarden su salud y seguridad integral.

- **Cobertura homogénea en la cadena de valor:**

Garantía del mismo nivel de prevención y exigencia para la plantilla directa, proveedores, contratistas y visitantes.

De conformidad con lo establecido por la legislación vigente, LMEE ejecuta la revisión y actualización de este instrumento normativo cada dos años, habiendo consolidado y registrado su tercera edición en abril de 2025.

» GRI 403-2, GRI 403-4

» Procesos de identificación y control de riesgos

La gestión de la seguridad industrial y laboral en LMEE se fundamenta en la **identificación temprana de peligros**, la **evaluación constante de riesgos** y la **investigación sistemática de incidentes**. Este enfoque preventivo permite reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos, proteger la salud de los trabajadores, así como fortalecer una cultura organizacional de autocuidado y mejora continua. A continuación, se detallan los procesos desplegados al respecto durante el ejercicio 2025:

✔ Identificación de peligros y evaluación de riesgos

A lo largo del periodo, se ejecuta una metodología estructurada y participativa para la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales (IPER).

• Metodología aplicada:

- Evaluación por tarea crítica y área de trabajo.
- Matriz de riesgos actualizada.
- Participación del personal operativo y supervisores.

• Herramientas utilizadas:

- Permisos de Trabajo Seguro (PTW).
- Reportes de actos y condiciones subestándar.
- Inspecciones planificadas de seguridad.

✔ Investigación de incidentes y accidentes laborales

Se investigan los incidentes y accidentes que se producen durante el año, con el objetivo de identificar causas raíz, prevenir recurrencias y fortalecer el SGSST.

• Metodología utilizada:

Se utiliza el método SCAT (*Systematic Cause Analysis Technique*) como herramienta principal para el análisis de causas inmediatas, básicas y contribuyentes, permitiendo una evaluación objetiva y sistemática de cada evento.

• Procedimiento y ejecución:

Las investigaciones se realizan conforme al respectivo procedimiento que establece criterios claros para la clasificación, tratamiento y tiempos de respuesta ante eventos no deseados. Se conforman grupos de investigación interdisciplinarios de acuerdo con la naturaleza del incidente que involucran al personal operativo correspondiente, asegurando un enfoque integral y transparente.

✔ Acciones correctivas, preventivas y mejora continua del Sistema de Gestión

- En 2025, el área de Seguridad y Salud Ocupacional realizó un seguimiento riguroso a los planes de acción derivados de las investigaciones realizadas.
- Estas acciones se gestionaron mediante un Formato de Investigación Ampliatorio y un Plan de Acción que permiten mantener la trazabilidad, priorización y control del avance de cada actividad correctiva y cuyos resultados se socializaron con la Jefatura de Operaciones y el Comité Paritario de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- El cumplimiento de estos planes fue monitoreado y reportado de manera periódica, asegurando su alineación con los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.
- Adicionalmente, se implementaron mecanismos de verificación para asegurar la efectividad de las medidas adoptadas y se reforzó la retroalimentación a los equipos operativos mediante sesiones de lecciones aprendidas, con el propósito de promover una cultura de prevención basada en la evidencia.



Los resultados derivados de estos procesos de evaluación y de campo se emplean de forma sistemática para actualizar las matrices de riesgos, modificar los procedimientos operativos y fortalecer los programas de capacitación continua. Asimismo, estos insumos permiten optimizar los controles operacionales en territorio, actualizar de forma dinámica el SGSST y establecer técnicamente los requerimientos específicos de los Equipos de Protección Personal (EPP).



» GRI 403-2, GRI 403-4



Gestión integral y adaptabilidad del Equipamiento de Protección Personal (EPP)

- **Evaluación antropométrica y ergonómica:**
Como componente fundamental del proceso de determinación de controles, se evalúan los requerimientos específicos de los Equipos de Protección Personal (EPP) en función de las condiciones físicas de los trabajadores.
- **Criterios de selección y adquisición:**
El suministro de los EPP se ejecuta con base en la naturaleza del riesgo de cada puesto, garantizando un stock diversificado en tallas, diseños y ajustes técnicos.
- **Enfoque de género y funcionalidad:**
Este modelo de aprovisionamiento asegura un óptimo nivel de protección, comodidad y ergonomía tanto para mujeres como para hombres, eliminando barreras operativas y promoviendo el desempeño seguro del personal en campo.



A través de estos mecanismos, la empresa aborda de forma rigurosa los riesgos identificados en las operaciones, derivados principalmente de factores físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y mecánicos. Para la gestión e intervención de **riesgos críticos**, la atención de **contingencias** y el abordaje de **factores psicosociales**, se han desarrollado instrumentos específicos:

• Plan de Emergencias:

Diseñado para atender de forma oportuna incidentes y eventos inesperados de origen antrópico, natural o ambiental que pudieran afectar a los trabajadores, poblaciones cercanas, el entorno natural o instalaciones y equipos; incorpora flujogramas de respuesta inmediata, el directorio de contactos del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y los mecanismos de coordinación interinstitucional a ser activados.

• Protocolo MEDEVAC:

Herramienta operativa de evacuación médica que complementa al Plan de Emergencias para traslados críticos en frentes de campo.

• Procedimiento de Control de Riesgos Críticos:

Guía técnica orientada a normar y mitigar las tareas operacionales de alto impacto.

• Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales:

Marco de intervención diseñado con base en los resultados de una encuesta anual de diagnóstico aplicada a la fuerza laboral que aborda específicamente riesgos derivados de las interacciones humanas y estructurales en el trabajo; incluye también todas las actividades en materia de prevención de la discriminación, acoso laboral y otras formas de violencia contra la mujer.

» GRI 403-2, GRI 403-4

Como evidencia de la operatividad y rigurosidad del SGSST en los frentes de campo, la empresa reportó ante el Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS un desempeño sobresaliente en sus índices de control operacional y mitigación anticipada. Estas evaluaciones reflejan la efectividad en la identificación de peligros, la aplicación de salvaguardas y el aseguramiento de los procesos técnicos:

✓ **Análisis de Riesgo de Tarea (ART):**

99% de efectividad en la identificación y control de peligros específicos antes de la ejecución de actividades críticas.

✓ **Observaciones Planeadas de Acciones Subestándares (OPAS):**

100% de cumplimiento en el monitoreo y corrección sistemática de comportamientos.

✓ **Demanda de Seguridad (IDS):**

99% de atención oportuna a los requerimientos y condiciones reportadas por los colaboradores.

✓ **Órdenes de Servicios Estandarizados y Auditados (IOSEA):**

100% de cumplimiento en la auditoría de procedimientos operacionales en campo.

✓ **Control de Accidentes e Incidentes (ICAI):**

99% de eficacia en la aplicación de las metodologías de investigación y cierre de planes de acción.

» GRI 403-5, SASB EM-MM-320a.1

» **Formación, capacitación y cultura preventiva**

LMEE comprende que la capacitación continua representa el mecanismo más efectivo para sensibilizar al personal y consolidar una cultura de prevención de riesgos operacionales. Con este propósito, la empresa ejecuta un plan formativo integral y adaptado a las particularidades técnicas de cada puesto de trabajo, el cual registró durante el ejercicio 2025 un total de **12.261 participaciones acumuladas y 4.743,98 horas hombre de instrucción** desarrolladas.

Como evidencia del despliegue de esta estrategia en territorio y del cumplimiento de las metas reportadas ante el IESS, se alcanzaron niveles sólidos de ejecución técnica a través de las siguientes herramientas y componentes de sensibilización y capacitación:

→ **Inducción integral en seguridad:**

Proceso obligatorio de habilitación dictado previo al ingreso a los frentes operativos del Proyecto; este componente transfiere las políticas de SSO, las reglas conductuales de campo y la identificación de riesgos específicos, con el propósito de capacitar rigurosamente al nuevo personal en el uso correcto de EPP, el reporte de incidentes y las pautas de actuación contempladas en el Plan de Respuesta a Emergencias.

→ **Diálogo Periódico de Seguridad (IDPS):**

Registro de un 98% de cobertura y efectividad en las charlas diarias pre-jornada, espacio enfocado en la alineación operativa diaria y en la socialización de lecciones aprendidas con los equipos de trabajo.

→ **Entrenamiento de Seguridad (IENTS):**

Cumplimiento del 100% del programa de adiestramiento técnico y formación obligatoria en prevención de riesgos laborales.

→ **Diversificación temática en SSO:**

Desarrollo integral de 33 temáticas especializadas, entre las que destacaron la inducción y reinducción en seguridad, el manejo seguro de sustancias químicas peligrosas, la higiene postural y ergonomía, el trabajo seguro en alturas, y las directrices de uso del lactario.

→ **Formación de Brigadas de Emergencia:**

Conforme la normativa vigente, el área de seguridad instruyó a 20 brigadistas integrales en campo durante 2025, sumando 320 horas hombre de entrenamiento teórico-práctico enfocado en primeros auxilios avanzados, control de conatos de incendio, rescate en zonas agrestes y manejo de contingencias ambientales.



» GRI 403-5, SASB EM-MM-320a.1



Innovación y cultura preventiva con la Campaña Superhéroes de Seguridad

Para robustecer la cultura de prevención en el Proyecto Warintza, LMEE desplegó durante 2025 el programa "Superhéroes de Seguridad", una iniciativa dirigida al personal directo y contratista con tres componentes estratégicos:

- **Capacitación diferenciada:**

Implementación de dos módulos de formación continua según el rol operativo: el segmento Super enfocado en liderazgo y gestión para supervisores, y el segmento *Héroes* centrado en prácticas seguras para técnicos de campo.

- **Herramientas de reporte:**

Fomento de la participación comunitaria y el cuidado mutuo mediante el uso de mecanismos de reporte en territorio, destacando las Tarjetas de Observación Shuar *Aneara Takakmasta*.

- **Reconocimiento por niveles:**

Aplicación de un plan de incentivos estructurado en cuatro escalas que premia las conductas seguras y el autocuidado.

» GRI 403-3, GRI 403-6

» Servicios y programas de salud

LMEE garantiza a la plantilla directa y trabajadores contratistas el acceso a servicios integrales de salud ocupacional, orientados a la identificar, prevenir y controlar los riesgos laborales, así como a atender oportunamente emergencias médicas. Esta gestión de salud se articuló en 2025 a través de los siguientes componentes:

Infraestructura médica en territorio:

El campamento Piunts cuenta con un dispensario médico que fue ampliado, adecuado y provisto de equipamiento técnico especializado durante este ejercicio. Con un área aproximada de 100 m² de construcción, la instalación dispone de áreas dedicadas a triaje, vacunación, lactario, atención médica, sala de procedimientos y bodega de insumos. Esta modernización se ejecutó con el propósito de elevar la calidad de los servicios y fortalecer la capacidad de atención oportuna ante incidentes en campo. Asimismo, se optimizó el soporte a los programas de vigilancia de la salud, asegurando una respuesta inicial eficiente y el estricto cumplimiento de los estándares internos y los requisitos regulatorios vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.



Protocolos de evacuación crítica:

Para el traslado de pacientes en situaciones de alta complejidad, la empresa mantuvo operativo su Protocolo de evacuación médica (MEDEVAC), garantizando un transporte rápido y coordinado hacia centros hospitalarios externos.

Plan de Vigilancia de la Salud:

Durante el ejercicio 2025, la empresa ejecutó de manera continua este instrumento estratégico con acciones preventivas y correctivas orientadas a mitigar riesgos biológicos, físicos y ergonómicos, entre otros, potenciando a la vez estilos de vida saludables en toda la fuerza laboral.



» GRI 403-3, GRI 403-6

Atención médica y registro de morbilidad:

A lo largo del periodo, el dispensario médico brindó asistencia médica de alta a la fuerza laboral, garantizando consultas clínicas ante dolencias comunes o incidentes. Este soporte continuo mantuvo un registro sistemático para monitorear los índices de morbilidad interna y controlar eficazmente patologías en el campamento.

Protección a la maternidad y lactancia:

Se consolidó la conformación del club de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia materna, complementando la sala de lactancia materna certificada para garantizar espacios dignos y de soporte integral para las colaboradoras.

Inmunización y prevención epidemiológica:

Como componente clave de las acciones de medicina preventiva, el área de salud ocupacional coordinó una acción conjunta con el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) para ejecutar la campaña 2025 de vacunación del personal en campo. Este despliegue, sumado a las jornadas institucionales de desparasitación y protección cutánea, alcanzó una alta cobertura, constituyendo un mecanismo fundamental para mitigar riesgos sanitarios, proteger a los equipos frente a patógenos endémicos de la zona y promover la salud laboral.

Entornos laborales saludables:

Se desplegó el Programa de espacios libres de humo de tabaco, orientado a mitigar riesgos cardiorrespiratorios, junto con la iniciativa de bienestar físico "Actívate y Vive" para promover pausas activas y combatir el sedentarismo en las jornadas operativas, así como el Programa de grupos vulnerables que trata enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes y obesidad).

Programa de alimentación saludable:

Esta iniciativa contempló acciones de sensibilización y educación nutricional dentro de los campamentos, promoviendo el consumo de alimentos equilibrados, la difusión de recomendaciones dietéticas y el fortalecimiento de prácticas que favorecen el bienestar físico de los equipos de trabajo durante sus jornadas laborales.

Programa de prevención de riesgos psicosociales:

A partir de los resultados obtenidos del cuestionario de evaluación para diagnosticar los factores de carga mental y entorno organizacional, el área de salud ocupacional implementó talleres de contención enfocados en la gestión de las jornadas prolongadas en campamento, la mitigación del estrés por aislamiento y el manejo de la doble presencia para favorecer la conciliación familiar, promoviendo adicionalmente de forma activa espacios laborales equilibrados y libres de todo tipo de violencia o discriminación.





» GRI 403-4

» Estructura de diálogo técnico y veeduría

Como eje fundamental para canalizar el **diálogo social**, promover la **cogestión** y vigilar el cumplimiento de los estándares de **prevención**, la empresa mantiene activo su **Comité Paritario de Seguridad e Higiene en el Trabajo**. Este órgano de control interno se encuentra legalmente constituido bajo un principio de equidad, integrado de forma paritaria por tres representantes del empleador y tres representantes elegidos de manera democrática por los equipos de trabajo.

Durante el ejercicio 2025, el Comité operó como un organismo técnico-consultivo encargado de ejecutar **inspecciones periódicas** en campo, vigilar la correcta dotación de los **Equipos de Protección Personal (EPP)** y analizar de forma conjunta las **causas de los incidentes** operacionales, garantizando un entorno laboral seguro y transparente a través de la participación activa de todo el personal.

» GRI 403-9, GRI 403-10, SASB EM-MM-320a.1

» Resultados de la gestión 2025

Como resultado de la maduración del SGSST y el despliegue efectivo de la cultura de prevención en campo, LMEE consolidó un desempeño destacado durante el ejercicio 2025, alcanzando los siguientes hitos operativos:



→ Cero accidentes laborales con pérdida de tiempo:



El periodo culminó sin accidentes de trabajo registrables en frentes propios ni contratistas. Este indicador valida la efectividad de las medidas preventivas, las inspecciones en territorio, el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP) y la rigurosa supervisión de las tareas críticas.

→ Cero enfermedades ocupacionales:



Como resultado directo del monitoreo epidemiológico continuo y de las acciones correctivas del Plan de Vigilancia de la Salud, no se identificaron ni registraron enfermedades profesionales dentro de la fuerza laboral de la empresa.

Con ello, los índices reactivos del periodo se cerraron en cero:

Índice de frecuencia: 0,00

Índice de gravedad: 0,00

Tasa de riesgo: 0,00



Reconocimiento a la excelencia técnica:

En virtud de sus méritos institucionales y su aporte al fomento de la prevención de riesgos laborales en el Ecuador, LMEE recibió el galardón **SSOTER-Honor** en la categoría de entidades, otorgado en el marco de la edición de los Premios **SSOTER 2025**, uno de los certámenes de mayor prestigio en la materia en el país.





MINERÍA

PARTICIPATIVA E INCLUSIVA

01. Sistema de gobernanza compartida
02. Respeto a los derechos e identidad indígena
03. Codesarrollo sostenible
04. Infraestructura local y salud comunitaria

CUESTIONES MATERIALES ASOCIADAS:

CM I: Impacto en las comunidades locales.

CM O : Responsabilidad social y contribución a la comunidad

5



» GRI 3-3 (CM I y CM O)

PROYECTO WARINTZA:

Compromiso con la minería participativa e inclusiva.

La legitimidad del **Proyecto Warintza** se asienta en el modelo de minería participativa e inclusiva desplegado por **Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A.** que promueve la transparencia, el respeto mutuo y la **gobernanza compartida** con las poblaciones locales. Esta visión estratégica impulsa el **codesarrollo sostenible local** bajo un esquema de **corresponsabilidad** en la toma de decisiones para fortalecer el **progreso integral comunitario**, asumiendo un compromiso absoluto con el respeto a los **derechos y la identidad indígena del pueblo Shuar**.

Este enfoque se operativiza en territorio a través de **dos frentes complementarios** que buscan asegurar el bienestar colectivo y el progreso social en la zona:

1. Ejecución de **cinco programas estratégicos** de sostenibilidad: Warintza Educa, Warintza Deporte, Warintza Emprende, Warintza Mujer y Warintza Verde; que canalizan la inversión social directa del proyecto.
2. Implementación del plan de relaciones comunitarias en el campo que despliega mecanismos de diálogo, consulta y participación, el desarrollo de obras y equipamiento comunitario, implementación de un programa de salud comunitaria.

Estas acciones se complementan con el despliegue de intervenciones directas orientadas a la prevención de riesgos, la resolución de conflictos y la gestión técnica de indemnizaciones y compensaciones.

» GRI 2-9, GRI 2-29

01. Sistema de gobernanza compartida

El despliegue del modelo de minería participativa e inclusiva del Proyecto Warintza se instrumenta por medio de un **sistema de gobernanza compartida**, el cual además de abarcar al entorno inmediato de las actividades técnicas, se articula de manera estratégica a través de una **arquitectura multinivel con alcance local, regional y nacional**. Esta estructura de relacionamiento institucional e intercultural abarca tres ámbitos de acción diferenciados que validan la legitimidad y la viabilidad del proyecto en el territorio ecuatoriano:

MODELO DE GOBERNANZA COMPARTIDA Y RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

1

GOBERNANZA DIRECTA

Área de influencia directa del
PROYECTO WARINTZA

ALIANZA ESTRATÉGICA con los **Centros Shuar Warints y Yawi**

Plataforma base para la toma de decisiones compartida en torno al Proyecto, mediante ejecución del Acuerdo de Impactos y Beneficios (IBA) y administración de comités técnicos sectoriales.

La Alianza Estratégica con los Centros Shuar Warints y Yawi se sustenta en el diálogo permanente, la coordinación y la construcción de consensos entre la empresa y las comunidades del área de influencia directa del Proyecto. Esta relación se fortalece mediante acuerdos suscritos, resoluciones, mesas de diálogo y reuniones de directorio, que permiten orientar conjuntamente la toma de decisiones y definir acciones de interés común.

2

GOBERNANZA LOCAL

Administración pública descentralizada
Frente de articulación con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

Acuerdo Marco de Cooperación Institucional suscrito con el **GAD Municipal de Limón Indanza**

Relaciones técnicas y operativas con los **GAD Parroquiales Rurales de San Antonio y San Miguel de Conchay**

3

GOBERNANZA TERRITORIAL Y REGIONAL

A nivel territorial: Unidad Educativa **Cordillera del Cóndor**

Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el **Pueblo Shuar Arutam (PSHA)**

Estructura organizativa que agrupa a asociaciones y centros Shuar distribuidos entre los cantones de **Gualaquiza, San Juan Bosco, Limón Indanza y Tiwintza**

A nivel Interprovincial: **Región Amazónica y Costa**

Acuerdo de cooperación interinstitucional con la **Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH)**

Organización que consolida la representación de asociaciones y centros Shuar asentados en las provincias de Morona Santiago, Pastaza, Guayas, Zamora Chinchipe, Orellana, Sucumbíos y Napo.

» GRI 2-29, GRI 3-3 (CM I y CM O), GRI 413-1, GRI 14.11.3, GRI 14.11.4, SASB EM-MM-210a.2, SASB EM-MM-210b.1

» Alianza Estratégica con los Centros Shuar Warints y Yawi

El **eje central del sistema de gobernanza compartida** del Proyecto Warintza se articula a través de la ejecución participativa del **Acuerdo de Impactos y Beneficios (IBA)**, suscrito formalmente el 17 de abril de 2024 entre LMEE y los Centros Shuar Warints y Yawi como base de la **Alianza Estratégica**. Este instrumento de largo plazo regula los compromisos mutuos de desarrollo y establece un esquema de gobernanza que garantiza la certeza jurídica, la transparencia y el mutuo beneficio durante el desarrollo del Proyecto. La operativización, el control y la socialización de este marco se despliegan mediante un esquema ramificado de **instancias paritarias** y **comités especializados** que canalizan los compromisos sectoriales del proyecto:

✓ Instancia máxima de decisión: Directorio de la Alianza Estratégica

Configurado como el órgano supremo paritario de decisión institucional y coordinación general. Su estructura orgánica se integra de forma fija por 13 representantes acreditados de los Centros Shuar (seis líderes de Warints, seis de Yawi y una plaza de representación para la mujer Shuar), junto a seis delegados técnicos de la empresa. Sesiona mensualmente para supervisar el cumplimiento de los acuerdos de acceso seguro y dictaminar sobre el avance general del proyecto.



✓ Comités especializados de la Alianza

• Comité de Sostenibilidad y Análisis Financiero:

Establecido formalmente bajo un reglamento aprobado en enero de 2025, constituye el espacio multidisciplinario encargado de la supervisión mensual de los programas y elaboración de las propuestas para la distribución, asignación y auditoría del Fondo de Desarrollo Sostenible.

• Comité de Obras e Infraestructura:

Comisión técnica responsable de diagnosticar las necesidades colectivas en territorio y coordinar la ejecución anual de los proyectos de infraestructura comunitaria aprobados bajo el presupuesto de la empresa.

• Comité de Diálogo Social:

Instancia encargada de articular relaciones interinstitucionales con actores externos del sector público y privado.

• Comité de Educación:

Órgano paritario encargado de velar por el cumplimiento del Acuerdo IBA para la entrega de becas universitarias locales completas o parciales y becas de carreras técnicas a socios de los centros Warints y Yawi.

• Comité de Traspaso de Predios:

Mesa técnica sectorial dedicada a resolver y formalizar los traspasos y la legalización de los predios comunitarios establecidos entre los Centros Shuar.

• Comité de Evaluación de Personal Técnico de Campo:

Instancia bipartita integrada por el área de Talento Humano de la empresa y delegados del Directorio de la Alianza Estratégica, cuya función es evaluar el desempeño y regularizar las funciones del personal local, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los compromisos laborales asumidos con los Centros Shuar.

✓ Grupos de trabajo relevantes y colaboradores técnicos

• Comité de Deporte:

Espacio de fomento y desarrollo de disciplinas físicas a nivel comunitario, gestionado en estricta coordinación técnica con la Federación Deportiva de Morona Santiago.

• Comitiva Ambiental Comunitaria:

Estructura técnica de participación comunitaria encargada de supervisar el cumplimiento y la veracidad de los monitoreos ambientales (agua, suelo, ruido, biodiversidad y compostaje), reportando de manera oportuna los resultados obtenidos a las directivas de cada centro.



✓ Instancias territoriales de consulta y validación

• Mesas de Diálogo Participativo:

Canales de interacción bilingües e interculturales diseñados para la búsqueda de consensos, la gestión del territorio y la resolución preventiva de controversias a través del soporte permanente de intérpretes de la comunidad.

• Asambleas Comunitarias:

Instancias soberanas de democracia participativa territorial, actúan como mecanismo de control en territorio, requiriendo el aval mayoritario de las bases de Warints y Yawi para aprobar trimestralmente la utilización de los recursos del fondo social validados por el Comité Financiero.



Bajo esta articulación, la gestión presupuestaria se rige por un estricto principio de rendición de cuentas, donde las directivas comunitarias remiten informes económicos detallados antes del día 28 de cada mes, condicionando los desembolsos subsiguientes a la validación técnica del Comité y al aval final de las asambleas.

» GRI 2-29, GRI 3-3 (CM I y CM O)

» Articulación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

La gestión institucional de LMEE extiende el sistema de gobernanza compartida al sector público a través de un esquema de cooperación y articulación interinstitucional con los GAD de la provincia de Morona Santiago. Esta articulación con el Estado descentralizado busca asegurar la complementariedad de recursos, la planificación territorial ordenada y la viabilidad técnica de los proyectos de infraestructura y servicios básicos en las zonas de influencia del Proyecto:

✓ Ámbito cantonal (GAD Municipal de Limón Indanza):

Instancia máxima de coordinación pública local, operativizada mediante la ejecución del **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional**. Este instrumento vinculante, suscrito en diciembre de 2024 con una vigencia de tres años, establece las líneas de diálogo para que las actividades de LMEE contribuyan directamente al desarrollo del cantón. La articulación se instrumenta a través del **Comité de Desarrollo y Planificación** —integrado de forma paritaria por tres funcionarios municipales y tres delegados técnicos de la empresa— encargado de coordinar, planificar y diseñar proyectos específicos en siete ejes de cooperación mutua: **obras públicas e infraestructura, productividad, ambiente, seguridad, social, deportivo y comunicacional**.

✓ Ámbito parroquial:

La coordinación a nivel parroquial se enfoca en la optimización de infraestructura menor y accesos civiles.

Dentro de este frente, destaca el **mantenimiento de la vía Limón - Warintza** en la Parroquia de San Antonio, garantizando la conectividad terrestre y el abastecimiento de las comunidades del entorno.

» GRI 14.11.3, GRI 14.11.4, SASB EM-MM-210a.2

» Articulación con la nacionalidad Shuar

La estrategia de relacionamiento comunitario e intercultural de LMEE consolida la legitimidad y la viabilidad del Proyecto Warintza al interactuar directamente con las estructuras organizativas que agrupan y representan la identidad de la nacionalidad Shuar. La consecución de convenios formales con las dos máximas instancias de representación del pueblo Shuar valida el respaldo colectivo al proyecto, mitigando los riesgos de entorno y estructurándose bajo dos hitos de alta relevancia:



» GRI 14.11.3, GRI 14.11.4, SASB EM-MM-210a.2

✓ **Vínculo estratégico con el Pueblo Shuar Arutam (PSHA):**

El ejercicio 2025 marcó un punto de inflexión en la estabilidad social del Proyecto mediante la suscripción del **Acuerdo de Cooperación Interinstitucional**, suscrito formalmente el 8 de septiembre de 2025, entre LMEE y el PSHA, estructura organizativa que agrupa a seis asociaciones y 47 centros Shuar localizados en la Cordillera del Cóndor. Este hito marca la apertura de un nuevo capítulo tras un ciclo de posturas divergentes en las administraciones pasadas, consolidando un giro en el diálogo constructivo liderado por el nuevo Consejo de Gobierno del PSHA, bajo la presidencia de Silvestre Marcelo Unkuch Pujupat.

A través de este instrumento de mutuo interés, la dirigencia del PSHA se comprometió formalmente a impulsar el desarrollo de las actividades mineras dentro de las concesiones a cargo de la empresa y a incorporar de manera oficial el aprovechamiento de recursos renovables y no renovables en la actualización de su **Plan de Vida**. En contrapartida, la empresa estructuró un plan de inversión social directa que contempla: un fondo de **USD 125 mil** para el fortalecimiento administrativo de la organización, un aporte anual de **USD 50 mil** destinado al desarrollo productivo local —canalizado mediante el **Fondo Amazónico Shuar** administrado por la **Alianza para la Innovación y el Emprendimiento (AEI)**— y un fondo exclusivo de **USD 50 mil** para dar cobertura y soporte técnico-jurídico a los procesos institucionales vigentes de la organización.

✓ **Alianza institucional con la FICSH:**

La articulación con la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH), máxima estructura organizativa y de representatividad legal de la nacionalidad Shuar que consolida a 49 asociaciones y 410 centros, se instrumenta bajo el **Acuerdo de Cooperación Interinstitucional** ratificada en julio de 2024 y con vigencia extendida hasta enero de 2026. En consonancia con las resoluciones de su cuarta Asamblea General Extraordinaria que declaró al Proyecto Warintza como estratégico, la FICSH asumió el compromiso de adecuar sus estatutos internos para viabilizar el desarrollo de programas estratégicos y sustentables en sus territorios en coordinación con el sector privado. Este acuerdo formaliza canales institucionales para difundir información fidedigna sobre las políticas públicas mineras y consolida la representatividad macro de las asociaciones Shuar a nivel interprovincial.

A través de esta arquitectura de acuerdos con el Consejo de Gobierno del PSHA y de la FICSH, **LMEE afianza la continuidad de sus actividades y la cohesión comunitaria**, asegurando que el Proyecto Warintza cuente con el aval y la participación constructiva de la nacionalidad Shuar en su conjunto.



» GRI 2-23

02. Respeto a los derechos e identidad indígenas



El modelo de minería participativa e inclusiva desplegado por Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. en el Proyecto Warintza está intrínsecamente ligado al respeto de los **derechos colectivos y consuetudinarios de los pueblos indígenas locales**, así como al reconocimiento pleno de sus **estructuras organizativas y culturales ancestrales**. La empresa instrumenta estos principios mediante un marco normativo interno claramente definido y el establecimiento de **acuerdos con las principales organizaciones Shuar**, ya sean de base o de segundo nivel. Los compromisos establecidos se operativizan mediante la aplicación rigurosa de medidas orientadas a **precautelar los derechos colectivos e individuales** en materia de integridad física, tenencia de la tierra y gobernanza sobre los recursos naturales del territorio. Paralelamente, la gestión social despliega acciones permanentes de fomento y puesta en valor de la **identidad y la cultura Shuar**, garantizando la preservación lingüística, el fortalecimiento de la herencia comunitaria y el desarrollo de un diálogo intercultural basado en el beneficio mutuo y la transparencia.

» Marco Normativo y diálogo intercultural

La planificación estratégica del Proyecto Warintza se rige por un marco normativo interno que exige alinear de forma sistemática todas las actividades operativas a los **estándares internacionales de derechos humanos**. Esta directriz corporativa transversal fundamenta la viabilidad del proyecto en el despliegue de un **diálogo intercultural** permanente, transparente y vinculante con las poblaciones locales y ancestrales de la región amazónica.



Política corporativa sobre los Pueblos Indígenas

La empresa rige su actuación bajo la **Política sobre Pueblos Indígenas** que adopta el cumplimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) y el **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, suscribiendo el principio del **Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)** para toda actividad técnica en territorios tradicionales.

Garantías y derechos reconocidos en el Acuerdo de Impactos y Beneficios (IBA)

El Acuerdo IBA con los centros de Warints y Yawi instrumentaliza el respeto a los derechos humanos, con base en cuatro categorías de garantías:

- **Derechos de autonomía y gobernanza ancestral:**
Posesión ancestral de tierras y territorios, derecho consuetudinario y a la organización interna, garantía de preservación del modo de vida tradicional, de uso sostenible de los recursos naturales y de diseño autónomo de los Planes de Vida comunitarios.
- **Derechos de consulta y participación social:**
Principio de CLPI, canales de codecisión paritaria, garantía de procesos bilingües e interculturales de socialización.
- **Derechos territoriales y de compensación económica:**
Compensación por servidumbres mineras comunitarias y por posesión individual.
- **Garantías laborales y de desarrollo inclusivo:**
Contratación formal, remuneración decente, fortalecimiento de capacidades de mujeres, jóvenes y adultos mayores.

» GRI 2-24, GRI 410-1

» Mecanismos para la protección de derechos

La operativización de los compromisos en materia de derechos humanos y, específicamente, de los derechos de los pueblos indígenas del Proyecto Warintza se ejecuta mediante el despliegue de mecanismos de protección técnicos, preventivos y procedimentales. Estas herramientas aseguran la mitigación proactiva de riesgos de vulneración de derechos y garantizan la protección de la integridad comunitaria y territorial a través de cuatro componentes de control:

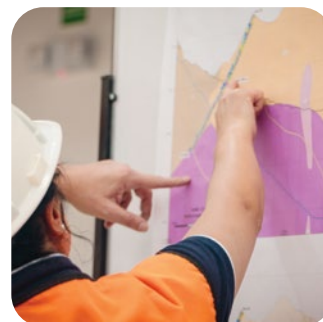
✓ Seguridad física y capacitación en Derechos Humanos:

Las operaciones de resguardo del Proyecto se gestionan a través de una empresa de seguridad privada. Las actuaciones de esta contratista se subordinan al cumplimiento de los **Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos** de la Iniciativa de los Principios Voluntarios (VPI). Todo el personal técnico asignado al Proyecto por esta compañía cumple con los requisitos legales para ejercer sus funciones y participa en un **programa de capacitación obligatoria** de 120 horas que incluye formación específica en **derechos humanos, uso proporcional de la fuerza y resolución pacífica de conflictos**. Este proceso garantiza que sus actuaciones se desarrollen bajo principios de ética, no discriminación y respeto. Como mecanismo de adicional y de fomento al empleo preferente, por la empresa prioriza la incorporación de personal local, logrando que la gran **mayoría de los agentes de seguridad física provenga directamente de las comunidades Shuar** del área de influencia, garantizando un control basado en el entendimiento mutuo y la cohesión comunitaria.

» GRI 2-25, GRI 413-1, SASB EM-MM-210b.1

✓ Programa de indemnización y compensación:

Dentro de los programas que conforman el Plan de Relaciones Comunitarias de la empresa, se dispone de un esquema regulado para gestionar de manera transparente el **reconocimiento económico por contingencias imprevistas o por el uso de terrenos superficiales**. De conformidad con la **Ley de Minería**, LMEE ejecuta pagos directos por **servidumbre** por posesión individual a los finqueros afectados, sustentándose en un proceso de valorización técnica conducido por especialistas independientes. Como salvaguarda de este programa, se exige la delimitación cartográfica de linderos a fin de generar una planimetría general comunitaria. Esto otorga certeza jurídica para compensar de forma diferenciada la utilización de terrenos con cultivos, bosques secundarios y pastizales.



✓ Programa de comunicación y consulta:

LMEE instrumenta de manera permanente un **sistema de información y participación** que opera de forma **transversal** a todos los programas de gestión social. Este mecanismo tiene como propósito fundamental operativizar el derecho de la población local shuar a estar informada durante la ejecución de las actividades técnicas en sus territorios, actuando en estricto respeto y alineación con el principio del **Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)** de conformidad con la normativa nacional y los estándares internacionales en materia de derechos humanos. A través de una **Oficina de Información Permanente** establecida en el área de influencia directa, el equipo de relacionadores comunitarios coordina procesos de participación y diálogo bilingüe, traduciendo y difundiendo los avances del proyecto en idiomas castellano y shuar chicham para asegurar un **acceso equitativo y sin discriminación**. Como eje central de transparencia y rendición de cuentas, este programa asegura la socialización pública de los resultados de las **evaluaciones ambientales y sociales del Proyecto**; esta difusión se ejecuta mediante la realización periódica de reuniones comunitarias, talleres informativos y audiencias públicas de participación ciudadana, permitiendo que las bases conozcan a detalle los impactos, riesgos y medidas de mitigación planificadas en sus comunidades. Para garantizar la trazabilidad y la transparencia exigidas en procesos de debida diligencia, se documenta rigurosamente cada reunión mediante actas oficiales que registran fechas, participantes y acuerdos mutuos, sistematizando de forma mensual herramientas técnicas de control de entorno como formatos de alertas tempranas y reportes de consulta anual.

✓ Mecanismo de gestión de quejas, reclamos y recomendaciones:

En última instancia, LMEE cuenta con un **canal formal y bilingüe** administrado por la Jefatura de Relaciones Comunitarias para la recepción y resolución oportuna de controversias en territorio. Accesible mediante código QR y de forma física en los centros de Warints y Yawi, este sistema permite a los habitantes registrar de forma directa sus solicitudes de **queja o reclamo**. A partir de este ingreso, el equipo de relacionadores comunitarios sistematiza y evalúa la alerta conforme el **procedimiento** diseñado al efecto y mediante formatos estandarizados de ayudamemoria y matrices PIN¹⁰, activando una verificación técnica en el sitio en un plazo no mayor a 10 días hábiles para comprobar la autenticidad del requerimiento y proceder a instancias paritarias de mediación y conciliación.

10. La sigla PIN corresponde a tres niveles de evaluación, esto es: Posiciones, Intereses y Necesidades, con el propósito fundamental de encontrar soluciones negociadas basadas en ganancias mutuas.



» GRI 411-1, GRI 14.10.4, GRI 14.11.3, GRI 14.12.3, SASB EM-MM-210a.2, SASB EM-MM-210b.2



Durante este periodo, no se identificaron casos de violaciones a los derechos de los pueblos indígenas atribuibles a las actividades operativas de LMEE, de conformidad con las directrices de los procedimientos internos de monitoreo, el mecanismo de gestión de quejas y reclamaciones y el seguimiento permanente desarrollado por el equipo de Relaciones Comunitarias. Al cierre de 2025, los registros de control social y debida diligencia arrojaron los siguientes resultados:

Casos revisados por la organización: 0

Planes de remediación en curso: 0

Planes de remediación implementados y evaluados: 0

Casos no sujetos a acciones: 0

» GRI 413-1

» Gestión identitaria y preservación cultural

La planificación estratégica de LMEE busca salvaguardar el **patrimonio cultural inmaterial** y el derecho a la **autodeterminación** como ejes fundamentales para asegurar la cohesión comunitaria.

Durante el ejercicio 2025, la gestión social articuló recursos técnicos y financieros destinados a fortalecer la autonomía territorial, la memoria histórica y la identidad lingüística de la nacionalidad shuar a través de cuatro frentes operativos:



Desarrollo soberano de los Planes de Vida Comunitarios:

A lo largo del año, se avanzó significativamente en la elaboración de los Planes de Vida de las comunidades de Warints y Yawi. Estos constituyen la máxima herramienta de planificación e institucionalidad propia de los pueblos indígenas, reconocida legalmente como el mecanismo para ejercer su autodeterminación, ordenar el territorio y definir de forma autónoma sus prioridades de desarrollo social, económico y ambiental. El avance de este frente estratégico se materializó a través de los siguientes hitos de gestión:

- Instrumentalización de los Planes de Vida de Warints y Yawi como herramientas legítimas de planificación territorial y autodeterminación.
- Consolidación del 100% de desarrollo del documento base de Warints, orientado al diagnóstico comunitario y al fortalecimiento del liderazgo joven y femenino.
- Registro del 90% de avance en la estructuración técnica del Plan de Vida de Yawi, priorizando la titulación formal de tierras y la actualización catastral del suelo.
- Definición soberana de la posición comunitaria frente a la actividad minera, entendiéndola bajo el principio del Tarimiat Pujutai (bienestar colectivo).
- Cumplimiento del cronograma paritario que sitúa a ambos instrumentos en fases definitivas de revisión, validación por síndicos y preparación de entrega formal.

» GRI 413-1

**Preservación lingüística corporativa en territorio:**

De forma complementaria, se ejecutó un proyecto técnico de señalética que tradujo la nomenclatura industrial y de seguridad de los campamentos al idioma shuar chicham. Esta iniciativa mitigó de forma proactiva los riesgos operacionales e impactó directamente a los trabajadores de campo, promoviendo la conciencia cultural y el respeto mutuo en las jornadas laborales.

**Puesta en valor de la herencia literaria y oral:**

En este periodo, se trabajó en la difusión y distribución estratégica de la obra de investigación antropológica titulada **“Nacionalidad Shuar y su Cosmovisión”**, editada e impresa originalmente en 2024 en coautoría con las comunidades de Warints y Yawi, a través de:

- Uso del texto como herramienta de rescate documental para salvaguardar la narrativa histórica, la mitología de figuras sagradas (como *Ayumpum*, *Etsa* y *Nunkui*) y el conocimiento de la medicina natural de los *Uwishin* (chamanes) ante las futuras generaciones.
- Exposición y presentación pública del volumen en espacios de alcance nacional, destacando su difusión en el stand institucional de la feria Expominas 2025, y despliegue de campañas de divulgación cultural y lectura a través de cadenas de radiodifusión locales de la provincia de Morona Santiago.

**Difusión y proyección del Arte Ancestral Shuar:**

En paralelo, también se apoyó con financiamiento operativo y dotación logística permanente al Grupo de danza tradicional Yantsa, brindando soporte institucional a su representación en festivales del cantón Limón Indanza. Asimismo, se fomentó su proyección cultural mediante el copatrocinio de la delegación nativa en el Festival Internacional de Artes Vivas de Loja, consolidando incentivos de inclusión social enfocados en salvaguardar las expresiones artísticas de niños y jóvenes del área de influencia.





» GRI 413-1

03. Codesarrollo sostenible

El modelo de codesarrollo sostenible de Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. se opera-tiviza a través de **cinco programas estratégicos** liderados por el área de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad, instrumentando el progreso integral comunitario, bajo un esquema de **corresponsabilidad y valor compartido en territorio**. Esta gestión alcanzó durante 2025 un impacto directo sobre **3.904 personas beneficiadas** en las comunidades del área de influencia directa del Proyecto Warintza, registrando un presupuesto ejecutado total de **USD 374.034**. La efectividad de esta inversión se validó mediante la metodología del Retorno Social de la Inversión (SROI), registrando un indicador de 3:1; esto se traduce en que, por cada dólar invertido, se generaron tres dólares en valor social transferido direc-tamente a la población local. La ejecución presupuestaria y los indicadores de impacto del periodo se presentan a continuación a través de los frentes de intervención activos:

impacto
directo sobre



3.904

PERSONAS BENEFICIADAS

PRESUPUESTO EJECUTADO

USD 374.034



WARINTZA EDUCA

ODS 4: Educación de Calidad

PERSONAS BENEFICIADAS → 984

INVERSIÓN → USD. 266.198



WARINTZA DEPORTE

ODS 3: Salud y Bienestar

PERSONAS BENEFICIADAS → 770

INVERSIÓN → USD. 48.488



WARINTZA EMPRENDE

ODS 8: Trabajo Decente

PERSONAS BENEFICIADAS → 164

INVERSIÓN → USD. 24.358



WARINTZA MUJER

ODS 5: Igualdad de Género

PERSONAS BENEFICIADAS → 80

INVERSIÓN → USD. 5.730



WARINTZA VERDE

ODS 12: Producción y consumo responsables

PERSONAS BENEFICIADAS → 820

INVERSIÓN → USD. 5.475



SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Transversal ESG

PERSONAS BENEFICIADAS → 1.086

INVERSIÓN → USD. 23.785

Nota. Los montos reflejan los valores netos de los proyectos por programa; la suma consolidada asciende a USD 374.034,00, cubriendo a 26 subproyectos activos en 2025.

» GRI 413-1



» Indicadores de impacto por programa estratégico

Warintza Educa - Desarrollo de Capital Humano:

Programa enfocado en el acceso a educación superior que registra un acumulado histórico de 89 becas otorgadas desde 2019. En 2025, se mantuvieron activas **36 becas universitarias y técnicas**. El hito del periodo consolidó **37 graduados**, logrando una **tasa de vinculación laboral directa del 45,45% en el Proyecto Warintza**. Asimismo, se capacitaron 25 docentes locales en herramientas ofimáticas y se entregó materiales de construcción para la infraestructura del Rincón de Lectura en beneficio de 400 estudiantes de la Unidad Educativa Cordillera del Cóndor.

Con una inversión superior a USD 266 mil y 984 beneficiarios, el programa contribuyó al fortalecimiento del capital humano local y a la generación de oportunidades laborales a futuro.

**Warintza Deporte - Inclusión y Cohesión Social:**

Estructura orientada al desarrollo formativo infantil y juvenil, mediante escuelas permanentes de fútbol y ajedrez en los centros Warints y Yawi. En alianza con la Federación Deportiva de Morona Santiago (FDMS), estas albergaron de forma permanente a 130 niños en la escuela de fútbol y a 45 en ajedrez durante este periodo. Durante el año promovió la participación de deportistas en competencias provinciales, nacionales e internacionales. El desempeño del programa generó la selección de dos atletas como Seleccionados Nacionales de Ajedrez, registrando la participación de uno de ellos en el Campeonato Panamericano Escolar en Brasil. Con estas acciones se fomentaron valores como la disciplina, el liderazgo y el trabajo en equipo, junto con estilos de vida saludables.

**Warintza Emprende - Autonomía Económica Local:**

Eje de dinamización productiva y comercial que impulsó el Proyecto Escolar MiniBar en la Unidad Educativa Cordillera del Cóndor (centro Warints), logrando ventas promedio de USD 2 mil mediante la adopción de sistemas de pago digital por código QR. En el Centro Shuar Yawi, se cofinanció con el eje ambiental un proyecto productivo comunitario de piscicultura, mediante la entrega de geomembranas y alevines a 20 socios, dotando complementariamente de kits logísticos de comercialización a 30 mujeres feriantes.

Estas acciones beneficiaron directamente a 164 personas, promoviendo modelos de emprendimiento sostenible, generación de ingresos y encadenamientos productivos locales en beneficio del desarrollo económico del territorio.





» GRI 413-1

Warintza Mujer - Empoderamiento y Equidad:

Iniciativa alineada a la erradicación de brechas de género, el liderazgo femenino y el fortalecimiento organizacional. Durante 2025, se consolidó la formalización legal de la Asociación Kurinua ante la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades y el fortalecimiento de la Casa de la Mujer (Shuar Nua Jee) del centro Warints. También se registró la capacitación técnica de 40 mujeres, de las cuales 20 obtuvieron la certificación profesional en confección textil avalada por el Ministerio de Trabajo y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), convirtiéndose en proveedoras locales de indumentaria deportiva para LMEE.

Con estas iniciativas, se fortalecieron la autonomía económica y las capacidades técnicas de un total de 80 mujeres.



Warintza Verde - Administración Ambiental Responsable:

Enfocado en la mitigación de la crisis climática a través del desarrollo de iniciativas de economía circular, en 2025 el programa coordinó con el GAD Municipal de Limón Indanza la campaña Kayuk Recicla, logrando la separación en origen de residuos sólidos y beneficiando de forma directa a 400 estudiantes.

Por otro lado, se estructuró el invernadero escolar en Warints con el cultivo técnico de siete especies nativas y la entrega de plántulas a 20 familias.



04. Infraestructura local y salud comunitaria

Como complemento fundamental al modelo de codesarrollo sostenible y a la ejecución de sus programas estratégicos, la gestión en territorio integra la dotación de obras físicas civiles y el acceso a servicios de salud como componentes esenciales para viabilizar y elevar de forma progresiva la calidad de vida en el entorno del Proyecto Warintza. Esta infraestructura física y operativa asegura la sostenibilidad de las inversiones sociales de la empresa al priorizar la participación de las bases comunitarias bajo principios de cogestión y cofinanciamiento, garantizando que las intervenciones respondan a diagnósticos participativos y planes de ordenamiento local compartidos con los centros shuar, al tiempo que se articulan de manera orgánica a la planificación territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y de otros actores de la administración públicas competentes.

» Programa de Infraestructura y Equipamiento Comunitario



En estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Impactos y Beneficios (IBA), suscrito formalmente en el marco institucional de la Alianza Estratégica con los centros shuar, la ejecución de obras civiles durante el ejercicio fiscal 2025 se materializó en proyectos de coinversión diseñados de forma participativa, enfocados en resolver las necesidades prioritarias de educación, salud y recreación de la población local. Las intervenciones consolidadas en el periodo y su impacto social se desglosan en tres frentes operativos:

» Educación de calidad:

La Unidad Educativa Cordillera del Cóndor ubicada en Warints expandió sus capacidades mediante la incorporación de nuevas aulas y una sala de docentes, representando una inversión total de más de USD 71 mil. Estos espacios fueron completamente equipados con sistemas de ventilación y tecnología multimedia con conectividad HDMI, transformando las aulas en entornos interactivos y estimulantes que optimizan el aprendizaje diario de los jóvenes del centro.

» GRI 413-1

▶ Acceso a agua segura:

Con el firme propósito de salvaguardar la salud familiar y reducir las afecciones de origen hídrico, a finales de año se hizo entrega de una planta purificadora y un sistema de distribución y mantenimiento de captación de agua al centro Yawi. Este sistema de saneamiento ambiental, dotado de bombas de impulsión y dos grandes tanques de almacenamiento de 10.000 litros cada uno, garantiza un suministro constante de agua segura dimensionado para acompañar el crecimiento futuro de la comunidad.

▶ Espacios para la cohesión social:

Con una inversión proyectada de cerca USD 138.600 —que prioriza e integra el financiamiento de mano de obra local— se concluyeron los estudios de ingeniería para un polideportivo polivalente techado en Yawi. El proyecto se diseñó para ofrecer a la niñez y juventud un entorno seguro e iluminado con tecnología LED, permitiendo el encuentro comunitario y la práctica deportiva continua de fútbol, básquetbol y ecuavóley, incluso durante la época invernal.



▶ Inclusión deportiva comunitaria:

Con un presupuesto asignado de cerca de USD 138 mil destinado a la preparación técnica del terreno y personal local, se finalizó el diseño del nuevo estadio comunitario de Warints. La planificación incorporó sistemas avanzados de drenaje subterráneo para evitar la acumulación de lodo, asegurando la disponibilidad permanente de una cancha reglamentaria para torneos intercomunitarios y el fortalecimiento del tejido social.

Como complemento al programa de obras comunitarias, durante el periodo se lideró la intervención integral del eje vial Limón Indanza - Warints, priorizando la seguridad y transitabilidad de los habitantes del área de influencia directa del Proyecto. Esta gestión vial combinó la estabilización estructural del paso del río Akas con campañas permanentes de reconfiguración y bacheo manual en puntos críticos como El Carmen, Pamar, Maikiuants y La Victoria, mitigando de forma proactiva los impactos de la temporada invernal. La sostenibilidad de los trabajos se cimentó en un modelo de cooperación pública con el GAD Municipal de Limón Indanza, el GAD Parroquial de San Antonio y el Consejo Provincial de Morona Santiago (CPMS), optimizando recursos mediante el uso compartido de maquinaria pesada para la limpieza de derrumbes en el sector Yanguza-Sarambiza. Hacia el cierre de 2025, esta arteria funcionó como un motor de dinamización económica mediante el empleo rotativo y el alquiler de equipos a proveedores locales, consolidando una inversión social acumulada de más de USD 644.600.



INVERSIÓN SOCIAL ACUMULADA
USD 644.600.





» GRI 413-1

» Programa de Salud Comunitaria

Este componente estratégico abraza un enfoque intercultural que busca elevar el bienestar integral en las comunidades del área de influencia directa del Proyecto Warintza, entrelazando de manera respetuosa la medicina científica con los saberes ancestrales de la nacionalidad shuar. En estrecha alianza con el Ministerio de Salud Pública (MSP), esta gestión sanitaria se ejecutó a lo largo del periodo con base en los siguientes ejes de atención:

✓ Cuidado integral en el territorio:

El derecho a la salud se operativizó mediante el despliegue de brigadas médicas, odontológicas y de vacunación con intervención directa en escuelas, centros comunales y domicilios, acercando una cobertura médica de calidad a las familias más alejadas.



✓ Educación preventiva y sabiduría ancestral:

Se promovió una cultura de autocuidado mediante talleres permanentes sobre salud reproductiva y prevención de riesgos endémicos. Paralelamente, el programa revitalizó la medicina natural tradicional, generando espacios de aprendizaje y colaboración con parteras y promotores comunitarios que custodian el uso sostenible de las plantas de la selva amazónica.



✓ Liderazgo local y primera respuesta:

Los centros shuar fortalecieron su propia capacidad de gestión sanitaria a través de la conformación de comités locales de salud y la formación técnica de Promotores de Salud Comunitarios, quienes actúan como el primer frente de prevención y apoyo en sus localidades.



✓ Logística vital y cuidado de emergencias:

Ante situaciones críticas, LMEE mantiene activo un riguroso protocolo de evacuación y traslado de pacientes coordinado de forma conjunta con el MSP, asegurando una movilización terrestre ágil y segura hacia los centros hospitalarios de mayor complejidad de Morona Santiago.



✓ Vigilancia y bienestar colectivo:

Con un enfoque puramente preventivo, se realizó un monitoreo sistemático y continuo de las condiciones epidemiológicas de la zona, generando reportes técnicos que permitieron anticipar riesgos sanitarios y proteger de manera proactiva la población local.





GESTIÓN

AMBIENTAL SOSTENIBLE

01. Sistema de gestión ambiental
02. Gestión de recursos y huella operativa
03. Biodiversidad y rehabilitación de ecosistemas
04. Acción por el clima

CUESTIONES MATERIALES ASOCIADAS:

- CM A:** Uso eficiente de los recursos naturales.
- CM B:** Cambio climático y emisiones de GEI.
- CM F:** Gestión de residuos y reciclaje.
- CM N:** Impacto en la biodiversidad y la conservación ambiental.





» GRI 2-23, GRI 3-3 (CM A, CM B, CM F y CM N)



El compromiso de **Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A.** con la protección del ambiente y el bienestar de las futuras generaciones constituye un eje rector del desarrollo responsable de sus operaciones. Bajo este principio, la gestión de la empresa trasciende el **cumplimiento de la normativa vigente** en el país al integrar los más altos **estándares internacionales y tecnologías** de punta enfocados en preservar el capital natural, proteger la biodiversidad, minimizar impactos y consolidar un **equilibrio sostenible con el entorno y sus comunidades vecinas**. Esta visión integral se complementa con la implementación proactiva de medidas estratégicas orientadas a mitigar su incidencia sobre el cambio climático.

Este enfoque afianzó a lo largo del periodo 2025 un modelo operativo basado en la **prevención y la mejora continua**, priorizando la **corresponsabilidad** y la colaboración activa con las **comunidades y autoridades** del territorio como el motor principal para el cuidado del entorno.

» GRI 2-24, GRI 3-3 (CM A, CM B, CM F y CM N)

01. Sistema de gestión ambiental

LMEE integra de manera transversal el cuidado del entorno, tanto en su **toma de decisiones** como en el despliegue de sus **operaciones**, extendiendo este principio a la gestión de **proveedores y contratistas**. Bajo lineamientos normativos nacionales y mejores prácticas internacionales, la base de esta gestión articula los Estudios de Impacto y Planes de Manejo Ambiental (EIA y PMA, respectivamente) aprobados en el marco de las licencias y/o registros ambientales de las concesiones que configuran el **Proyecto Warintza**. Este marco de trabajo permite contar con un levantamiento riguroso de los riesgos asociados a cada actividad, facilitando el diseño de las medidas necesarias para su prevención, mitigación y remediación.

Esta gestión ambiental despliega sus principios de prevención y mitigación a través de tres ejes fundamentales de intervención:

→ Prevención proactiva de impactos:



Implementación sistemática de evaluaciones socioambientales integrales, medidas preventivas tempranas y rigurosos programas de monitoreo periódico.

→ Prevención proactiva de impactos:



Reducción significativa de consumos innecesarios en campamentos y frentes técnicos, promoviendo de manera activa esquemas de reutilización y circularidad.

→ Gestión de la biodiversidad:



Ejecución de una gestión ambiental responsable y alineada con las exigencias del entorno, orientada específicamente a salvaguardar la integridad de los ecosistemas donde se desarrollan las actividades.



» GRI 2-24, GRI 3-3 (CM A, CM B, CM F y CM N)

Para coordinar todas sus intervenciones en materia ambiental, la empresa cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que se asienta en un sólido conjunto de normas y procedimientos que promueven la mejora continua y el estricto cumplimiento legal. Su estructura se compone de los siguientes elementos:

✓ Manuales y Procedimientos Operativos Estandarizados (POE):

Guías técnicas especializadas que regulan la salvaguarda de componentes bióticos, el manejo integral de residuos, la gestión de lodos de perforación y la respuesta oportuna ante contingencias.

✓ Gobernanza y asignación de responsabilidades:

Definición precisa de roles y atribuciones para coordinadores, técnicos ambientales, contratistas y personal de campo, asegurando una línea de control clara en el territorio.

✓ Mecanismos de control y verificación:

Procesos continuos de seguimiento orientados a certificar el cumplimiento legal y los compromisos ambientales, ejecutados tanto de manera interna como validados mediante monitoreos y auditorías externas a cargo de terceros especializados y calificados.

» GRI 2-27

» Cumplimiento ambiental

Como pilar fundamental de su gestión, LMEE asienta sus operaciones en el estricto cumplimiento de la legislación nacional en su conjunto, atendiendo con rigurosidad las regulaciones ambientales y mineras aplicables. En este sentido, el periodo 2025 estuvo marcado por un desempeño que consolida la legalidad y la sostenibilidad de cada uno de los títulos mineros a su cargo. La totalidad de las concesiones activas alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% de la normativa minera, mientras que el monitoreo y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) demostraron un estándar promedio de cumplimiento del 99,10%.

Cabe señalar que las concesiones Maiki 01, Maiki 02, Maiki 04 y Curigem 9 no registraron actividades técnicas durante el periodo; por consiguiente, la ejecución de sus PMA quedó fuera del alcance reportado para este ciclo.

A continuación, se presenta la tabla que consolida el desempeño de cada concesión en materia minera y ambiental, destacando los porcentajes de cumplimiento alcanzados en sus respectivos Planes de Manejo Ambiental (PMA) y la vigencia de los correspondientes permisos mineros.

DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO POR CONCESIÓN (AÑO 2025)			
CONCESIÓN	CUMPLIMIENTO NORMATIVA MINERA	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	ESTADO OPERATIVO
Caya 21	100%	98,72%	Operativa
Caya 22	100%	98,67%	Operativa
Maiki 03	100%	100%	Operativa
Curigem 9-1	100%	99%	Operativa
Maiki 01	100%	No aplica	Sin actividades en el periodo
Maiki 02	100%	No aplica	Sin actividades en el periodo
Maiki 04	100%	No aplica	Sin actividades en el periodo
Curigem 9	100%	No aplica	Sin actividades en el periodo

Durante 2025, las actividades del Proyecto se desarrollaron con total conformidad legal, sin registrar sanciones o infracciones por conceptos de contaminación ambiental, afectaciones ambientales a comunidades o incumplimiento normativo.





» GRI 2-25, GRI 413-2, GRI 14:15.4

» Prevención y gestión de incidentes críticos

La **prevención y respuesta oportuna** ante eventos que pudieran ocasionar **impactos ambientales o afectaciones a las comunidades locales** constituyen un eje fundamental de la estrategia operativa de LMEE. Dentro del sector de actividad del Proyecto Warintza, los incidentes críticos susceptibles de producirse incluyen explosiones, incendios, así como derrames o fugas de combustibles, residuos o sustancias químicas, derivados de factores tanto internos como externos.

Para hacer frente a estos escenarios, la empresa cuenta con un **Plan de Contingencias** diseñado con base en un análisis individual de riesgos para cada una de sus áreas operativas. Concebido para controlar y mitigar incidentes en condiciones emergentes, este instrumento establece **directrices claras** para la contención, atención, mitigación y reporte inmediato de cualquier evento que pudiese generar afectaciones al suelo, cuerpos de agua o aire, asegurando al mismo tiempo una **coordinación ágil y efectiva** con las autoridades competentes.

Adicionalmente, se prioriza un **enfoque preventivo** integral mediante el despliegue de múltiples **controles y medidas** técnicas, entre las que destacan:



→ Inspecciones basadas en riesgo:

Evaluaciones sistemáticas de los equipos críticos para determinar la probabilidad de fallas y sus consecuencias.

- Este mecanismo permite focalizar los recursos en los activos de mayor sensibilidad, garantizando la seguridad, la integridad de las instalaciones y la continuidad operativa.

→ Mantenimiento preventivo y predictivo:

Ejecución de estrategias programadas y basadas en la condición real de los equipos.

- Este enfoque combina inspecciones regulares con monitoreo técnico avanzado para optimizar el rendimiento de los activos, extender su vida útil y minimizar tiempos de inactividad no planificados.

→ Sistemas de alerta temprana:

Implementación de infraestructura de monitoreo permanente para evaluar de forma continua la calidad del agua, el suelo, los niveles de ruido y el estado de la biodiversidad en el entorno del Proyecto.

→ Capacitación y cultura de prevención:

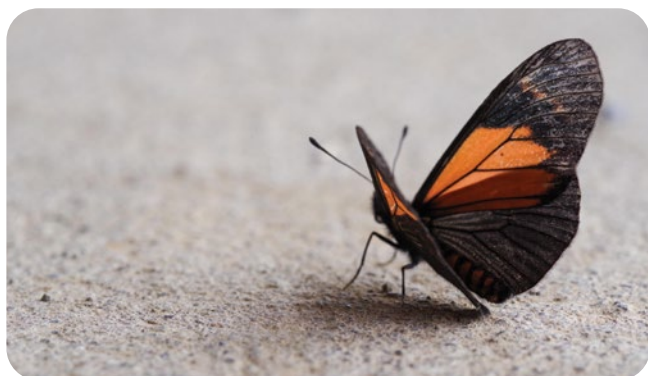
Desarrollo de programas continuos de formación en gestión de riesgos y respuesta a emergencias para todo el personal y contratistas. Esto incluye la planificación, ejecución y evaluación de simulacros periódicos, garantizando la máxima preparación operativa ante eventos reales.

» GRI 306-3, GRI 14:15.3

En 2025, no se registraron incidentes críticos, ni derrames significativos dentro de las operaciones de LMEE, de acuerdo con los lineamientos definidos por la autoridad ambiental.



02. Gestión de recursos y huella operativa



El despliegue de las actividades de Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. se rige bajo un **modelo de optimización** que busca armonizar el avance técnico del Proyecto Warintza con la protección activa de su entorno. Esta estrategia se traduce en la incorporación de prácticas de eficiencia y circularidad orientadas al **uso racional de los recursos naturales**, combinadas con una rigurosa **prevención de la contaminación** en el área del proyecto. A través de este enfoque, la empresa mitiga de forma proactiva sus impactos mediante el tratamiento de lodos de perforación y la clasificación técnica de los desechos, asegurando del cuidado de los recursos naturales como suelo, agua, aire, biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas locales.

» GRI 3-3 (CM A), GRI 302-1, SASB EM-MM-130a.1

» Eficiencia energética

El consumo eficiente de energía constituye una de las áreas clave de actuación de la empresa para lograr avances concretos en materia de uso racional de los recursos naturales y mitigación del cambio climático. En el desarrollo de las operaciones, se emplean diversas fuentes energéticas que responden a las características técnicas y funcionales de cada actividad y proceso. La matriz utilizada incluye el consumo de combustibles fósiles en las actividades operativas de campo y de transporte—gestionados tanto en fuentes fijas como móviles—, así como energía eléctrica en la infraestructura de oficinas y bodegas; todo ello administrado bajo rigurosos objetivos corporativos de sostenibilidad y eficiencia.



En 2025, el consumo de combustibles fósiles dentro de la empresa fue el siguiente:

CONSUMO 2025			
TIPO DE ENERGÍA	FUENTE DE ENERGÍA	EN GALONES	EN KG
Combustibles de fuentes no renovables	Diésel	45.445	-
	Gasolina	10.967	-
	Gas	-	33.270





» GRI 3-3 (CM A y CM N), GRI 303-1, GRI 303-2, SASB EM-MM-160a.2

» Gestión del agua y efluentes

LMEE asume un compromiso firme con la **gestión responsable del recurso hídrico** en cada una de las fases de exploración del **Proyecto Warintza**. A través de un riguroso control de los volúmenes utilizados, la empresa asegura la continuidad de sus operaciones, sin alterar el **equilibrio de los ecosistemas** del área del proyecto, ni comprometer el acceso y los servicios que las **comunidades locales de Warints y Yawi** obtienen de las fuentes hídricas compartidas.



La interacción con el agua se circunscribe a las actividades de los campamentos y a los frentes de operación. Para garantizar una extracción racional del recurso y prevenir variaciones fisicoquímicas o riesgos de contaminación en las cuencas receptoras, la empresa despliega sus controles bajo dos frentes principales de acción:

GESTIÓN DE LA EXTRACCIÓN



Control de captación:

Instalación de medidores de chorro múltiple para asegurar que las extracciones diarias se mantengan dentro de los límites autorizados por la autoridad única del agua. Adicionalmente, se disponen sistemas de drenaje que previenen la mezcla de aguas de escorrentía o precipitación con el agua utilizada en la operación.



Optimización en perforación:

Implementación de tinas y sistemas de recirculación en las plataformas que permiten recuperar y reutilizar el agua de proceso, disminuyendo la captación neta en fuentes naturales y minimizando el volumen de efluentes.



Protección de escorrentías:

Disposición de sistemas de drenaje para la prevención de mezcla de aguas superficiales y de precipitación con el agua utilizada en los frentes de perforación.

GESTIÓN DE VERTIDOS



Plantas de tratamiento:

Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Piuntz y sistemas de tratamiento en campamentos de operación itinerante para procesar aguas grises y negras.



Verificación de calidad:

Ejecución de monitoreos trimestrales de descargas mediante laboratorios acreditados para certificar el cumplimiento de los parámetros fijados en el Acuerdo Ministerial 097-a Anexo 1 Tablas 2 y 9.

» GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5, SASB EM-MM-140a.1

→ Balance hídrico y desempeño operativo durante 2025:



La cuantificación del balance hídrico y los registros operativos del periodo se consolidan mensualmente sobre la base de mediciones directas de volúmenes de captación, consumo y descargas en los frentes de trabajo. Durante este periodo, el desempeño del Proyecto se resume en las siguientes métricas clave:

• Extracción total de agua:

19,41 MEGALITROS captados en su totalidad de fuentes superficiales de agua dulce autorizadas.

• Vertido total de agua:

8,52 MEGALITROS de agua dulce retornados al ambiente

• Consumo neto de agua:

10,89 MEGALITROS empleados de manera interna en las operaciones y servicios del campamento.

Tasa de consumo neto de agua:



Las estrategias de gestión hídrica implementadas en el Proyecto Warintza en 2025 permitieron alcanzar una tasa de consumo neto de agua del 56,10% del total del recurso extraído, retornando exitosamente el 43,90% restante al medio ambiente en forma de vertidos de agua dulce.

» SASB EM-MM-140a.2

En términos de resiliencia y conformidad normativa, cabe señalar que el 100% del recurso hídrico utilizado a lo largo del año se encuentra en zonas catalogadas como libres de estrés hídrico por la Autoridad Única del Agua, bajo la planificación del Ministerio de Ambiente y Energía.



» GRI 3-3 (CM F), GRI 306-1, GRI 306-2, SASB EM-MM-150a.9

» Gestión de residuos

LMEE ejecuta una gestión integral de residuos fundamentada en el principio de jerarquización de desechos. Su modelo operacional prioriza la prevención, minimización en la fuente, clasificación y aprovechamiento biológico de los materiales, reduciendo al mínimo los volúmenes destinados a la disposición final y eliminando riesgos de contaminación del suelo o en entornos comunitarios de su zona de influencia directa.

La empresa ha identificado y segmentado de forma técnica el origen de sus residuos para optimizar su tratamiento:

• Residuos no peligrosos:

Proviene principalmente de las actividades cotidianas de servicios, mantenimiento y la gestión interna de los campamentos operativos.

• Residuos peligrosos y especiales:

Se derivan de las operaciones técnicas de exploración, mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria pesada, y tareas rutinarias que involucran el manejo de hidrocarburos u otras sustancias químicas.

→ Medidas de control y economía circular en territorio



Para mitigar el impacto ambiental de estos flujos, la empresa dispone de una infraestructura logística y procedimientos internos que incluyen:

Clasificación y almacenamiento técnico:

Implementación de programas de segregación desde la fuente e instalación de bodegas temporales y puntos de recolección selectiva en todos los frentes de trabajo y campamentos.

Valorización orgánica y cohesión social:

Toda la fracción orgánica es procesada internamente mediante infraestructura de compostaje. El **100% del compost resultante es transferido en su totalidad a pequeños productores de las comunidades locales de Warints y Yawi**, quienes lo aprovechan de manera directa en sus cultivos privados, transformando un residuo operativo en un motor de desarrollo agrícola local.

Trazabilidad y custodia de la cadena de valor:

LMEE dispone de registros de Generador de Desechos Peligrosos para cada permiso ambiental y presenta sus declaraciones anuales ante el Ministerio de Ambiente y Energía. Todo el movimiento y disposición final se realiza mediante transportistas y gestores ambientales autorizados, controlados a través de Certificados de Disposición Final (CDF) y actas de entrega-recepción técnicas.





» GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5, SASB EM-MM-150a.4/5/6/7/8

→ Inventario de generación y valorización de residuos durante 2025



La contabilidad y control metrológico de los flujos de desechos se sistematiza continuamente, registrando durante el periodo 2025 un peso total generado de 122,68 toneladas métricas:

VALORIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS

El Proyecto logró reincorporar y valorizar a lo largo del año un total de **48,71 toneladas métricas** de materiales, desglosadas por su método de tratamiento:



Elaboración de compost (residuos orgánicos):

39,86 toneladas

Reaprovechadas en beneficio comunitario.



Reciclaje mecánico (residuos reciclables y peligrosos):

7,46 toneladas

(compuestas por 6,23 toneladas de no peligrosos y 1,23 toneladas de residuos peligrosos tecnológicamente recuperables).



Gestión de desechos especiales:

1,39 toneladas

Enviadas de forma exitosa a procesos de valorización externa.

RESIDUOS DESTINADOS A ELIMINACIÓN FINAL

Un volumen consolidado de **73,97 toneladas métricas** requirió confinamiento definitivo debido a sus propiedades físicas y químicas:



Desechos comunes:

20,66 toneladas

Enviadas a celdas técnicas en rellenos sanitarios autorizados.



Incineración técnica (sin recuperación de energía):

1,47 toneladas

de materiales peligrosos que exigieron destrucción térmica debido a su criticidad.



Desechos peligrosos:

51,84 toneladas

Confinadas bajo estrictos parámetros de seguridad industrial en vertederos autorizados.



» GRI 3-3 (CM N), GRI 101-4, GRI 101-5, SASB EM-MM-160a.3

03. Biodiversidad y rehabilitación de ecosistemas

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. evalúa las presiones sobre el entorno combinando matrices de aspectos ambientales con la sensibilidad biológica del territorio. Bajo este criterio, el nivel de vulnerabilidad se clasifica de acuerdo con la cobertura vegetal: las zonas de cultivos y pastizales se catalogan como de sensibilidad baja; los bosques secundarios en estadios de regeneración se consideran de sensibilidad media; mientras que los **bosques maduros y las microcuencas hídricas constituyen áreas de sensibilidad alta** debido a su heterogeneidad de especies y estratos definidos.

A continuación, se detalla la matriz geoespacial que consolida la ubicación, el tamaño y el estado ecológico de los frentes operativos con impactos significativos sobre la biodiversidad del **Proyecto Warintza** a lo largo de 2025:

FACILIDAD	COORDENADAS UTM WGS 84 (ZONA 17S)		ALTITUD (M.S.N.M.)	ÁREA (HA)	ÁREA (M2)	COBERTURA VEGETAL	SENSIBILIDAD
	SUR	NORTE					
PT-04	799752	9648732	1220	0,110	1095	Bosque maduro	Alta
PT-11	799867	9647944	1701	0,094	938	Bosque maduro	Alta
PT-14	800410	9648135	1490	0,111	1110	Bosque maduro	Alta
PT-18	800671	9648040	1340	0,002	24	Bosque maduro	Alta
PT-22	801163	9648210	1560	0,112	1120	Bosque maduro	Alta
PT-25	801325	9648276	1266	0,137	1368	Bosque secundario	Media
PT-26	801399	9649164	1117	0,135	1350	Bosque maduro	Alta
PT-27	801647	9648124	1100	0,136	1360	Bosque maduro	Alta
PT-33	801769	9649504	1114	0,129	1290	Bosque secundario	Media
PT-35	801920	9648094	1100	0,103	1025	Bosque maduro	Alta
PT-40	802314	9649098	1156	0,020	200	Bosque maduro	Alta
PT-42	802440	9644933	1517	0,090	900	Bosque maduro	Alta
PT-47	802752	9649033	1096	0,078	776	Pastizales	Baja
PT-5	79982	9647477	1852	0,144	1440	Bosque maduro	Alta
PT-8	799851	9647529	1838	0,020	200	Bosque maduro	Alta
Acceso Piuntz- Betty (km 0+000 a 3+450)	801293	9648721	1093	18,214	182137	Bosque maduro, secundario, cultivos y pastizales	Media
	802597	9649288	1203				
Acceso Trinche- Mirador (Km 2+660 a 4+760)	800939	9647903	1456	2,520	25200	Bosque maduro	Alta
	800077	9647839	1766				
Acceso Yawi - Warintz Sur (km 0+000 a 3+848)	802611	9648008	927	7,055	70549	Bosque maduro, secundario, pastizal	Media
	801143	9645670	1062				
Paso lateral Piuntz (km 0+000 a 0+738)	800800	9648769	1120	1,272	12720	Bosque maduro, secundario, cultivos	Media
	800558	9648734	1155				



» GRI 101-8

» Análisis de servicios ecosistémicos

LMEE cuenta con una evaluación de sus impactos reales y potenciales sobre los servicios ecosistémicos y sus respectivos beneficiarios en las áreas de influencia del Proyecto, estructurándose de la siguiente manera:

Servicios de regulación y soporte - Suelo, agua y hábitat

El desbroce controlado mitiga los riesgos inherentes de fragmentación de hábitat, compactación del suelo o alteración de la escorrentía natural

Servicios de provisión - Agua y recursos hidrobiológicos

El estricto control y tratamiento de efluentes domésticos e industriales previenen la degradación de la calidad de las fuentes de agua.

Servicios culturales - Paisaje, identidad y uso tradicional

La intervención temporal en áreas de bosque es gestionada para resguardar los espacios de valor paisajístico o de uso tradicional de las poblaciones Shuar.



✓ Beneficiarios del Entorno:

Se reconocen como beneficiarios directos a las **comunidades locales e indígenas**, quienes dependen del bosque y los ríos para su subsistencia diaria (agua, alimento, medicina tradicional y valores culturales). Como beneficiarios operacionales, la **Organización y sus Socios Comerciales** dependen de la estabilidad del terreno, el control de inundaciones y la disponibilidad del recurso para el desarrollo viable de la exploración minera.

» GRI 3-3 (CM N), GRI 101-1, SASB EM-MM-160a.1

» Alineación con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

La **gobernanza biótica del Proyecto Warintza** fundamenta sus metas operativas e institucionales en las **Metas para 2030** y los **Objetivos para 2050** del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, siendo este el tratado internacional más importante de la historia reciente para la protección de la naturaleza. Firmado en diciembre de 2022 por 196 países durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP15), su objetivo principal es detener y revertir la pérdida de biodiversidad para el año 2030, logrando una convivencia en armonía con la naturaleza para 2050.



**METAS
2030**

Meta 2 - Restauración de ecosistemas

Ejecución periódica de programas de revegetación con especies nativas en áreas intervenidas disponibles para cierre, asegurando la conectividad ecológica y la recuperación funcional del paisaje.

Meta 4 - Gestión de especies y conservación genética

Protocolos estrictos de liberación biótica y rescate técnico en frentes de desbroce para salvaguardar especímenes de flora y fauna en categorías de amenaza, reubicándolos en zonas seguras.

Meta 15 - Evaluación e información de riesgos

Sistematización y divulgación transparente del desempeño socioambiental del proyecto a través de herramientas de reporte corporativo y rendición de cuentas regulatoria.

» GRI 3-3 (CM N), GRI 101-1, SASB EM-MM-160a.1

**OBJETIVOS
2050****INTEGRIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

Aseguramiento de la resiliencia biótica a largo plazo mediante levantamientos obligatorios de línea base antes de cualquier intervención, garantizando la continuidad de servicios ambientales clave (regulación hídrica, conservación del suelo y captura de carbono) que benefician directamente a las comunidades locales.



» GRI 101-2, SASB EM-MM-160a.1

» Aplicación de la jerarquía de mitigación

De conformidad con este marco de referencia, la empresa estructura sus intervenciones bajo un enfoque secuencial y preventivo para manejar sus impactos bióticos:

MEDIDAS PARA EVITAR IMPACTOS**Reubicación de facilidades por sensibilidad:**

Rediseño y optimización geoespacial de plataformas de perforación y accesos cuando coincidan con áreas ecológicamente sensibles, tales como saladeros, zonas de anidación, comederos, áreas de apareamiento, cuerpos de agua o remanentes de vegetación nativa madura.

Institucionalización de reglas de juego:

Difusión y capacitación periódica a todo el personal propio y contratistas sobre procedimientos de interacción segura y respeto a la vida silvestre, con el acompañamiento permanente de especialistas herpetológicos.

MEDIDAS PARA MINIMIZAR IMPACTOS**Campañas de monitoreo biótico semestral:**

Evaluaciones ejecutadas dos veces al año (cubriendo de manera técnica tanto la época lluviosa como la época seca) utilizando metodologías estandarizadas y bajo autorización de recolección de vida silvestre otorgada por el ente rector.

Protocolos de rescate y liberación biótica:

En concesiones de exploración avanzada se realiza liberación biótica y supervisión de las actividades de desbroce bajo un sistema de doble jornada (diurna y nocturna); en concesiones de exploración inicial se realiza únicamente la liberación biótica, rescatando activamente especies de flora de alto valor ecológico (como orquídeas y bromelias) y fauna silvestre.

MEDIDAS DE RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA**Revegetación técnica:**

Restablecimiento de la cobertura vegetal mediante el trasplante de especies nativas de la zona y manejo de regeneración natural. La efectividad de estas acciones incluye inspecciones obligatorias a los 30 días de la siembra y controles trimestrales durante el primer año para evaluar el éxito de rendimiento.



» GRI 101-1, SASB EM-MM-160a.1

» Indicadores de progreso

Para medir de forma objetiva la eficacia de la gestión biótica, LMEE evalúa su desempeño mediante tres indicadores técnicos estructurados:



Eficacia de rescate biótico

Determinado mediante la relación entre el número de especímenes liberados exitosamente en zonas seguras y el total de especímenes rescatados. Con ello se busca minimizar la pérdida incidental de fauna silvestre en frentes de desbroce, mantiene como meta una tasa de sobrevivencia superior al 95%.

95%



Tasa de restauración

Medida a través de la superficie total revegetada frente a la superficie total intervenida disponible para el cierre. Su objetivo principal es restaurar la cobertura vegetal y atenuar el impacto del paisaje, con la meta de revegetar el 100% de las áreas intervenidas por los Planes de Manejo Ambiental.

100%



Éxito de prendimiento de la flora

Evaluated mediante el porcentaje de plantas vivas registradas en los monitoreos de revegetación frente al total de plantas sembradas. Busca asegurar el desarrollo y permanencia a largo plazo de las especies nativas plantadas, con la meta de sostener una tasa de supervivencia igual o superior al 85% tras el primer año de siembra.

85%

» GRI 101-2, SASB EM-MM-160a.1

» Balance de gestión y superficies intervenidas

Durante este año, las actividades de restauración avanzaron significativamente, registrando entre junio y diciembre, los siguientes resultados:

**Revegetación de un área total de 0,80 hectáreas (8.070,26 m²)**

Abarcando un consolidado de 70 facilidades mineras distribuidas entre 58 plataformas de perforación, tres estaciones de muestreo, siete estaciones de bombeo, un área complementaria y un campamento temporal.

Del total del inventario gestionado, **0,79 hectáreas (7.927,76 m²)** correspondientes a 66 facilidades se encontraban a cierre de año en fases activas de revegetación y monitoreo técnico in situ.

Por su parte, un área de **0,01 hectáreas (142,50 m²)**, integrada por tres plataformas y una estación de bombeo, culminó con éxito su proceso de revegetación durante el periodo.





» GRI 3-3 (CM B), GRI 201-2

04. Acción por el Clima

El compromiso de **Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A.** con la acción climática global guía sus decisiones operativas, asumiendo un **rol activo en la lucha contra el cambio climático** y la protección del bienestar de las futuras generaciones. Bajo esta premisa, la empresa gestiona su huella de carbono mediante un Sistema de Gestión Integral alineado con los requisitos de la Norma internacional **ISO 14064-1:2020** y las directrices de **la normativa nacional**. Este esquema le permite cuantificar y reducir de forma progresiva sus emisiones, transformando sus mediciones en estrategias reales de descarbonización y mejora continua en el territorio.



» Gestión de riesgos climáticos

LMEE aborda la gestión del cambio climático como un factor estratégico de **resiliencia** y **gobernanza** corporativa. A través de su **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)**, el Proyecto Warintza evalúa las vulnerabilidades del entorno geográfico en la región amazónica, desplegando un enfoque preventivo ante las siguientes tipologías de riesgo:



Riesgos físicos agudos:

Asociados a la intensificación de fenómenos meteorológicos extremos y regímenes de precipitación lluviosa en la zona del proyecto. Para mitigar interrupciones logísticas o inestabilidad en el terreno, la empresa centraliza su personal en el campamento Piuntz, estructura sistemas de drenaje



Riesgos de transición (regulatorios y metodológicos):

Vinculados con la evolución de los marcos normativos nacionales en materia de carbono reducción. LMEE neutraliza este riesgo mediante la actualización constante de su inventario anual bajo los lineamientos del Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), adoptando en el periodo 2025 un nuevo año base de referencia (2024) que refleja de manera transparente su perfil actual de actividad.

Al encontrarse el Proyecto en fase de **exploración inicial** y **avanzada**, los recursos financieros actuales se asignan a la prevención y mitigación de estos riesgos climáticos (monitoreo meteorológico hídrico, obras de drenaje y optimización logística).

» GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3

» Inventario 2025 de emisiones de GEI

La contabilidad de los Gases Efecto Invernadero (GEI) del Proyecto Warintza se consolida bajo el enfoque de control operacional, evaluando de manera transversal sus procesos e incluyendo los gases CO₂, CH₄ y N₂O. Los factores de emisión e instrumentos de cálculo aplicados corresponden a metodologías estandarizadas de Nivel 1 (Tier 1) del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (**IPCC, 2006**), la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (**EPA, 2025**) y factores específicos del Sistema Nacional Interconectado publicados por el Operador Nacional de Electricidad (**CENACE**). Los potenciales de calentamiento global (PCG) se acogen al **6to Informe de Evaluación (AR6)** del IPCC para un horizonte de 100 años.



» GRI 305-1, GRI 305-2, SASB EM-MM-110a.1

Durante el periodo 2025, la huella de carbono de la organización totalizó **16.921,41 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e)**. El desempeño y la composición de este inventario se desglosan a continuación:



Emisiones directas de GEI (Alcance 1)

Constituyen la fuente más significativa, acumulando

16.180,24 tCO₂e (equivalentes al 95,62% de la huella total):

Cambio de uso de suelo:

Representó la fuente principal con **15.528,28 tCO₂e** (**91,77%** del total organizacional) debido al desbroce controlado de biomasa aérea y subterránea indispensable para el avance de las facilidades operativas.

Combustión estacionaria (fuentes fijas):

Sumo **651,96 tCO₂e** impulsada por:

- El consumo de combustible diésel en los taladros de perforación y generadores eléctricos de campamento: → **461,96 tCO₂e**
- La combustión de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en servicios de cocina: → **99,38 tCO₂e**
- El uso de gasolina en maquinaria fija: → **90,62 tCO₂e**

Emisiones indirectas de GEI (Alcance 2)

Consumo de Electricidad Externa:

Acumuló únicamente **9,67 tCO₂e** (**0,06%** de la huella global).

Esto responde a que el abastecimiento eléctrico proveniente de la red nacional interconectada se limita en exclusividad a la infraestructura de soporte de las oficinas administrativas de Quito, Macas y Limón Indanza.



» GRI 305-3



Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)

Este bloque consolidó un total de **731,50 tCO₂e** distribuidas bajo las categorías de transporte y ciclo de vida de bienes comprados:

Transporte contratado de personal y materiales:

Acumuló **562,45 tCO₂e** distribuidas entre:

- El consumo logístico terrestre de combustible diésel: → **535,51 tCO₂e**
- Y gasolina: → **26,94 tCO₂e**

Servicios de transporte aéreo:

Totalizó **132,06 tCO₂e** subdivididos entre:

- Vuelos logísticos de campo: → **82,51 tCO₂e**
- Y traslados de negocios: → **49,55 tCO₂e**

Gestión de productos y desechos finales:

La disposición técnica de desechos sólidos comunes, especiales y peligrosos a través de terceros autorizados generó una huella indirecta de **36,99 tCO₂e**

Nota 1. De acuerdo con el análisis cualitativo, los resultados determinados para el inventario de GEI 2025 se asocian a una incertidumbre media-baja. El uso generalizado de **datos de actividad primarios** (tales como facturas contables, planillas eléctricas y bitácoras de despacho directo) asegura la máxima trazabilidad del inventario. Los niveles moderados de incertidumbre se restringen a los servicios de transporte aéreo de campo debido a la necesidad de emplear estimaciones promedio de rutas en ausencia de actas detalladas de consumo por parte de ciertos contratistas logísticos.

Nota 2. LMEE documenta las siguientes **exclusiones técnicas de cuantificación**, justificadas por su baja materialidad (inferior al 1%) o por encontrarse fuera de su control operacional: las emisiones fugitivas por recarga de extintores de CO₂, las fugas de gases refrigerantes en equipos nuevos de climatización, la fabricación de bienes de capital e insumos, y los hospedajes en viajes de negocios. Para mitigar estas exclusiones, la empresa contempla a mediano plazo incorporar criterios de selección de proveedores estratégicos con Declaraciones Ambientales de Producto y optimizar los registros de consumos de agua.

» GRI 305-5, SASB EM-MM-110a.2

» Recálculo y gestión del año base

LMEE estableció inicialmente el año 2021 como año base de su inventario. No obstante, durante el periodo 2024 se registró un incremento significativo en las operaciones debido al avance de las perforaciones realizadas con el cambio de fase en exploración avanzada y la incorporación obligatoria de las emisiones por cambio de uso de suelo. Al modificarse de forma sustancial el perfil de emisiones de la empresa, y superarse el umbral de significancia del **10%** fijado por el Programa Ecuador Carbono Cero, **la empresa determinó establecer el periodo 2024 como su nuevo año base de referencia histórica**. Esta actualización metodológica garantiza una comparación coherente y representativa frente al nivel real de actividad y las fuentes actuales del Proyecto.

De conformidad con los lineamientos de la Norma ISO 14064-1:2020 y del Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), la empresa no reportó un análisis de variación cuantitativa frente al periodo anterior. Debido a que el periodo 2024 se estableció formalmente como el nuevo año base, el año 2025 actúa como el primer hito de medición bajo esta referencia. Las reorganizaciones logísticas y estructurales acontecidas durante el año se asumen como variaciones del nivel de actividad del periodo, sirviendo como base de comparación real para los futuros ciclos de reducción y descarbonización de la empresa.



ANEXO TÉCNICO

01. Análisis de doble materialidad

02. Índice de contenidos GRI / SASB





01. Análisis de doble materialidad

Para su Reporte de Sostenibilidad 2025, Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. ha encargado a un tercero especializado que acometa externa e independientemente un proceso de revisión y actualización de sus temas materiales de acuerdo con las orientaciones proporcionadas al efecto en el Estándar GRI 3: Temas Materiales 2021. Este proceso se realizó sobre la base de las cuestiones materiales identificadas en el periodo anterior y debidamente expuestas en su Reporte de Sostenibilidad 2024.

La revisión ha consistido en determinar en primer lugar si, durante el periodo 2025, se generaron modificaciones significativas en los impactos de la empresa sobre el desarrollo sostenible con relación a lo identificado anteriormente, por medio de un análisis de los principales cambios en sus actividades, relaciones empresariales y comerciales, así como en su contexto de sostenibilidad y en el panorama general de sus grupos de interés.

Adicionalmente, se realizó una revisión funcional de las cuestiones materiales para validar que estas contemplaran la totalidad de los impactos identificados en el Estándar sectorial GRI 14: Minería 2024, integrando de forma complementaria los *material topics* de SASB (*Mining and Metals*) del ISSB (*International Sustainability Standards Board*) y las directrices de la ISO 26000. Una vez concluido este análisis y consolidada la matriz definitiva de cuestiones materiales, se definieron y priorizaron aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) directamente vinculados a cada asunto.

Finalmente, mediante una sesión de trabajo con los miembros del Comité de Sostenibilidad de la empresa, se levantaron los hitos y proyectos clave del ejercicio 2025 con incidencia directa en las cuestiones materiales revisadas, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

Los insumos recabados a través de este proceso, se sistematizaron y consolidaron arrojando los resultados que se presentan a continuación:

Cuestiones materiales		GRI 14	SASB	ODS	ISO 26000
		Mining Sector 2024	Metals & Mining	Agenda 2030	
A	Uso eficiente de los recursos naturales (agua, energía, materiales, etc.).	Tema 14.1 Emisiones de GEI	Water Management	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	4. Medio ambiente
		Tema 14.7 Agua y efluentes		ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante	
				ODS 13: Acción por el clima	
B	Cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero.	Tema 14.1 Emisiones de GEI	GHG Emissions Energy Management	ODS 13: Acción por el clima	4. Medio ambiente
		Tema 14.2 Adaptación al clima y resiliencia		ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante	
				ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	
C	Cumplimiento legal y regulaciones.		Business Ethics & Transparency	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Gobernanza de la organización

Cuestiones materiales		GRI 14	SASB	ODS	ISO 26000
		Mining Sector 2024	Metals & Mining	Agenda 2030	
D	Derechos humanos y condiciones laborales.	Tema 14.17 Prácticas de empleo	Labour Practices	ODS 1: Fin de la pobreza	2. Derechos Humanos 3. Prácticas laborales
		Tema 14.18 Trabajo infantil		ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	
		Tema 14.19 Trabajo forzoso y esclavitud moderna		ODS 10: Reducción de las desigualdades	
		Tema 14.20 Libertad de asociación y negociación colectiva		ODS 4: Educación de calidad	
		Tema 14.21 No discriminación e igualdad de oportunidades		ODS 5: Igualdad de género	
E	Salud y seguridad ocupacional.	Tema 14.15 Gestión de incidentes críticos	Workforce Health & Safety	ODS 3: Salud y bienestar	3. Prácticas laborales
		Tema 14.16 Salud y seguridad en el trabajo			
F	Gestión de residuos y reciclaje.	Tema 14.5 Residuos	Waste & Hazardous Materials Management	ODS 3: Salud y bienestar	4. Medio ambiente
		Tema 14.6 <i>Relaves (No aplica)</i>		ODS 6: Agua limpia y saneamiento	
		Tema 14.7 Agua y efluentes	Wastewater Management	ODS 12: Producción y Consumo Responsables	
		Tema 14.15 Gestión de incidentes críticos	Critical Incident Risk Management	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	
G	Ética y corrupción.	Tema 14.22 Anticorrupción	Business Ethics & Transparency	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	5. Prácticas justas de operación
		Tema 14.24 Política pública		ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	
				ODS 1: Fin de la pobreza	



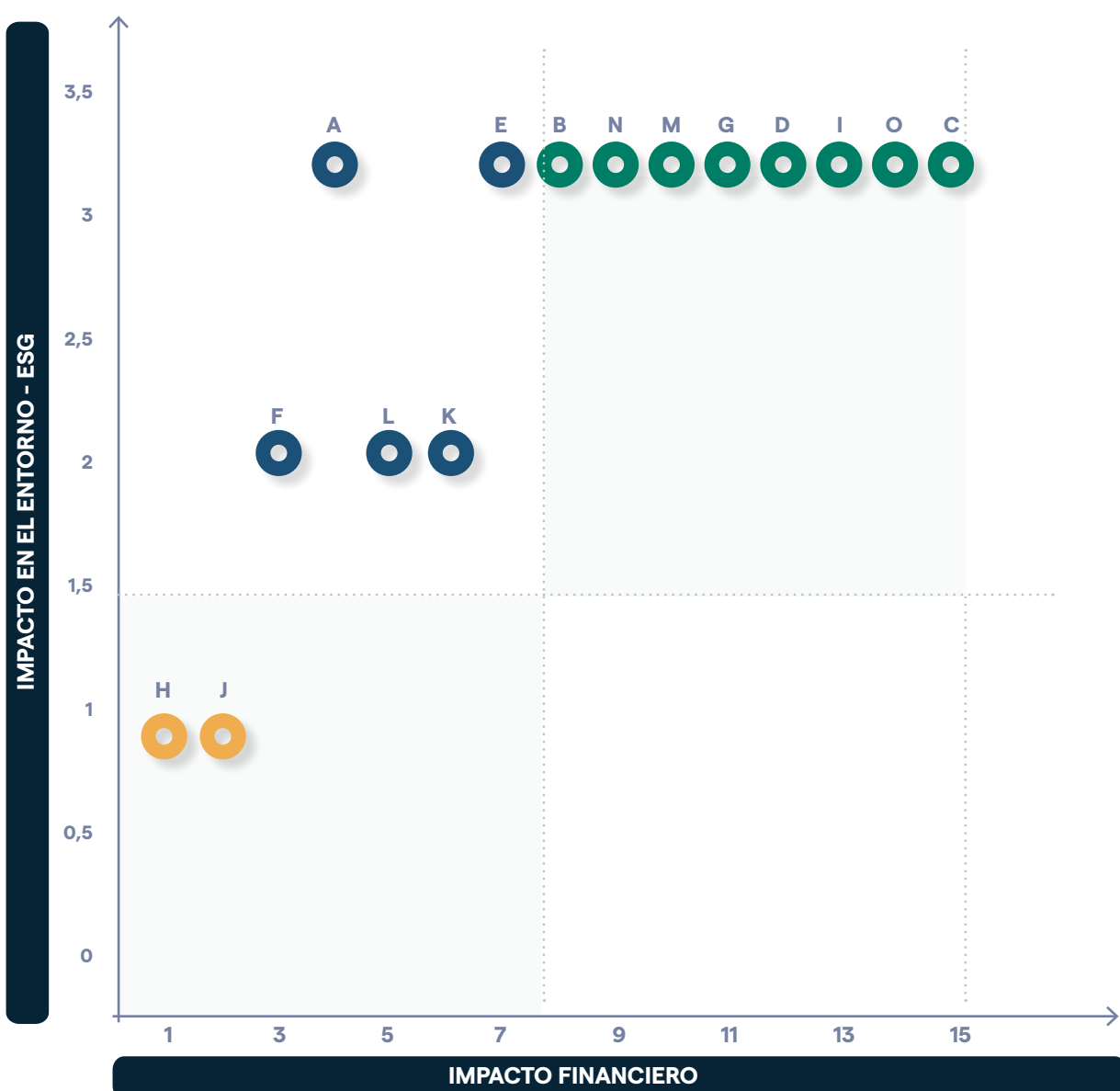
Cuestiones materiales		GRI 14	SASB	ODS	ISO 26000
		Mining Sector 2024	Metals & Mining	Agenda 2030	
H	Calidad del producto y seguridad del consumidor.			ODS 3: Salud y bienestar	6. Asuntos de consumidores
				ODS 12: Producción y Consumo Responsables	
I	Impacto en las comunidades locales.	Tema 14.9 Impactos económicos	Security, Human Rights & Rights of Indigenous Peoples Community Relations Critical Incident Risk Management	ODS 1: Fin de la pobreza	2. Derechos Humanos
		Tema 14.10 Comunidades locales		ODS 3: Salud y bienestar	
		Tema 14.11 Derechos de los pueblos indígenas		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	
		Tema 14.12 Derechos sobre la tierra y los recursos		ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	
		Tema 14.13 Minería artesanal y a pequeña escala (No aplica)			
		Tema 14.14 Prácticas en materia de seguridad			
		Tema 14.15 Gestión de incidentes críticos			
J	Innovación y desarrollo de productos sostenibles.			ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	6. Asuntos de consumidores
				ODS 13: Acción por el clima	
K	Gobernanza corporativa y transparencia.	Tema 14.9 Impactos económicos	Business Ethics & Transparency	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Gobernanza de la organización
		Tema 14.23 Pagos a los gobiernos		ODS 1: Fin de la pobreza	
		Tema 14.24 Política pública		ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	
		Tema 14.25 Áreas de conflicto y de alto riesgo (No aplica)			

Cuestiones materiales		GRI 14	SASB	ODS	ISO 26000
		Mining Sector 2024	Metals & Mining	Agenda 2030	
L	Relaciones con proveedores y cadena de suministro.	Tema 14.9 Impactos económicos		ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	5. Prácticas justas de operación
				ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	
M	Diversidad e inclusión.			ODS 5: Igualdad de género	2. Derechos Humanos
				ODS 4: Educación de calidad	5. Prácticas justas de operación
				ODS 10: Reducción de las desigualdades	
N	Impacto en la biodiversidad y la conservación ambiental.	Tema 14.3 Emisiones al aire	Air Quality Biodiversity Impacts	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	4. Medio ambiente
		Tema 14.4 Biodiversidad		ODS 12: Producción y Consumo Responsables	
		Tema 14.8 Cierre y rehabilitación		ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	
		Tema 14.15 Gestión de incidentes críticos		ODS 3: Salud y bienestar	
O	Responsabilidad social y contribución a la comunidad.	Tema 14.9 Impactos económicos	Community Relations	ODS 1: Fin de la pobreza	7. Participación activa y desarrollo de la comunidad
		Tema 14.10 Comunidades locales		ODS 3: Salud y bienestar	
		Tema 14.13 Minería artesanal y a pequeña escala		ODS 4: Educación de calidad	
				ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	
				ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	



Las 10 cuestiones materiales levantadas el periodo anterior se mantienen como materiales para el actual periodo, sin entrar en consideraciones en términos de evaluación o priorización y, por tanto, manteniendo las mismas valoraciones. Sin embargo, se considera calificar como emergentes las cuestiones materiales H: Calidad del producto y seguridad del consumidor y J: Innovación y desarrollo de productos sostenibles, al no encontrarse el proyecto en fases de producción ni comercialización.

➔ Análisis de doble materialidad



- Cuestiones materiales actuales sobre las que se reporta información en este periodo
- Cuestiones materiales emergentes sobre las que se reportará información a futuro.

02. Índice de contenidos GRI y SASB

DECLARACIÓN DE USO	Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021.
Estándares Sectoriales GRI aplicables	GRI 14: Sector Minería 2024.

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	GRI 14 Sector Minería 2024 SASB Metals & Mining 2023-12
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	p. 2, 12, 17.	
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	p. 8.	
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	p. 8.	
	2-4 Actualización de la información	p. 8.	
	2-5 Verificación externa	p. 8.	
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	p. 12-15.	
	2-7 Empleados	p. 44.	
	2-8 Trabajadores que no son empleados	p. 46.	
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	p. 18, 20, 60.	
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	p. 18.	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	p. 18.	
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	p. 18.	
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	p. 19, 28.	
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	p. 28.	
	2-15 Conflictos de interés	p. 18, 20.	
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	p. 20, 21.	
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	p. 18.	
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	p. 18.	
	2-19 Políticas de remuneración	p. 18.	
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	p. 18.	



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	GRI 14 Sector Minería 2024 SASB Metals & Mining 2023-12
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	p. 6-7.	
	2-23 Compromisos y políticas	p. 16, 20, 24-27, 64, 74.	
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	p. 20, 28-31, 65, 74-75.	
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	p. 20, 21, 49, 65, 76.	
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	p. 21, 49.	
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	p. 75.	
	2-28 Afiliación a asociaciones	p. 28-30, 35.	
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	p. 32-34, 49, 60-62.	
	2-30 Convenios de negociación colectiva	p. 49.	SASB EM-MM-310a.1
Temas materiales			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	p. 90.	
	3-2 Lista de temas materiales	p. 90.	
Cuestión material B: Cambio climático y emisiones de GEI			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión del tema material	p. 74-75, 86.	GRI 14.1.1 GRI 14.2.1
Tema 14.1 Emisiones de GEI			
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	p. 77.	GRI 14.1.2 SASB EM-MM-130a.1
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	p. 86-87.	GRI 14.1.5 SASB EM-MM-110a.1
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	p. 86-87.	GRI 14.1.6
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	p. 86, 88.	GRI 14.1.7
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	p. 88.	GRI 14.1.9 SASB EM-MM-110a.2
Tema 14.2 Adaptación al clima, resiliencia y transición			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	p. 86.	GRI 14.2.2
Cuestión material F: Gestión de residuos y reciclaje			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión del tema material	p. 74-75, 79.	GRI 14.5.1
Tema 14.5 Residuos			
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	p. 79.	GRI 14.5.2
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	p. 79.	GRI 14.5.3 SASB EM-MM-150a.9
	306-3 Residuos generados	p. 80.	GRI 14.5.4 SASB EM-MM-150a.4 SASB EM-MM-150a.5 SASB EM-MM-150a.6 SASB EM-MM-150a.7

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	GRI 14 Sector Minería 2024 SASB Metals & Mining 2023-12
GRI 306: Residuos 2020	306-4 Residuos no destinados a eliminación	p. 80.	GRI 14.5.5 SASB EM-MM-150a.8
	306-5 Residuos destinados a eliminación	p. 80.	GRI 14.5.6
Cuestión material A: Uso eficiente de los recursos naturales			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión del tema material	p. 74-75, 77.	GRI 14.7.1
Tema 14.7 Agua y efluentes			
GRI 303: Agua y Efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	p. 78.	GRI 14.7.2
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	p. 78.	GRI 14.7.3 SASB EM-MM-160a.2
	303-3 Extracción de agua	p. 78.	GRI 14.7.4 SASB EM-MM-140a.1
	303-4 Vertidos de agua	p. 78.	GRI 14.7.5
	303-5 Consumo de agua	p. 78.	GRI 14.7.6
SASB Standard Metals & Mining	EM-MM-140a.2 Número de incidentes de incumplimiento asociados con los permisos, estándares y regulaciones de calidad del agua.	p. 79.	SASB EM-MM-140a.2
Cuestión material N: Impacto en la biodiversidad y la conservación ambiental			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión del tema material	p. 74-75, 78, 81, 82-83.	GRI 14.4.1 GRI 14.8.1 GRI 14.15.1
Tema 14.4 Biodiversidad			
GRI 101: Biodiversidad 2024	101-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	p. 82-84.	GRI 14.4.2 SASB EM-MM-160a.1
	101-2 Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	p. 83, 85.	GRI 14.4.3 SASB EM-MM-160a.1
	101-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversidad	p. 81.	GRI 14.4.4
	101-5 Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad	p. 81.	GRI 14.4.5 SASB EM-MM-160a.3
	101-8 Servicios de los ecosistemas	p. 82.	GRI 14.4.8
Tema 14.8 Cierre y rehabilitación			
GRI 14: Sector Minería 2024	Contenido sectorial 14.8.8	p. 38.	GRI 14.8.8
Tema 14.15 Gestión de incidentes críticos			
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-3 Derrames significativos	p. 76.	GRI 14.15.2
GRI 14: Sector Minería 2024	Contenido sectorial 14.15.3	p. 76.	GRI 14.15.3
	Contenido sectorial 14.15.4	p. 76.	GRI 14.15.4
Cuestiones materiales I: Impacto en las comunidades locales y O: Responsabilidad social y contribución a la comunidad			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión del tema material	p. 36, 60-62.	GRI 14.9.1 GRI 14.10.1 GRI 14.11.1 SASB EM-MM-210a.3 GRI 14.12.1 GRI 14.14.1



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	GRI 14 Sector Minería 2024 SASB Metals & Mining 2023-12
Tema 14.9 Impactos económicos			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	p. 36-38.	GRI 14.9.2
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	p. 36-38.	GRI 14.9.3
GRI 204 Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	p. 37.	GRI 14.9.5
GRI 14: Sector Minería 2024	Contenido sectorial 14.9.6	p. 45.	GRI 14.9.6
Tema 14.10 Comunidades locales			
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p. 61, 65, 66-72.	GRI 14.10.2 SASB EM-MM-210b.1
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales - en las comunidades locales	p. 76.	GRI 14.10.3
GRI 14: Sector Minería 2024	Contenido sectorial 14.10.4	p. 66.	GRI 14.10.4 SASB EM-MM-210b.2
Tema 14.11 Derechos de los pueblos indígenas			
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	p. 66.	GRI 14.11.2
GRI 14: Sector Minería 2024	Contenido sectorial 14.11.3	p. 61, 62-63, 66.	GRI 14.11.3 SASB EM-MM-210a.2
	Contenido sectorial 14.11.4	p. 61, 62-63.	GRI 14.11.4
Tema 14.12 Derechos sobre la tierra y los recursos			
GRI 14: Sector Minería 2024	Contenido sectorial 14.12.3	p. 66.	GRI 14.12.3
Tema 14.14 Prácticas en materia de seguridad			
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	p. 65.	GRI 14.14.2
Cuestión material D: Derechos humanos y condiciones laborales			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión del tema material	p. 48.	GRI 14.17.1 GRI 14.18.1 GRI 14.19.1 GRI 14.20.1
Tema 14.17 Prácticas de empleo			
GRI 202: Presencia en el Mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	p. 48.	GRI 14.17.2
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	p. 45.	GRI 14.17.3
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	p. 50-51.	GRI 14.17.4
	401-3 Permiso parental	p. 48.	GRI 14.17.5
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	p. 51.	GRI 14.17.7
	404-2 Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	p. 51.	GRI 14.17.8

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	GRI 14 Sector Minería 2024 SASB Metals & Mining 2023-12
Tema 14.18 Trabajo infantil			
GRI 408: Trabajo Infantil 2016	Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	p. 31, 48.	GRI 14.18.2
Tema 14.19 Trabajo forzoso y esclavitud moderna			
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	p. 31, 48.	GRI 14.19.2
Tema 14.20 Libertad de asociación y negociación colectiva			
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	p. 31, 49.	GRI 14.20.2
GRI 14: Sector Minería 2024	Contenido sectorial 14.20.3	p. 49.	GRI 14.20.3 SASB EM-MM-310a.2
Cuestión material M: Diversidad e inclusión			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión del tema material	p. 46-47.	GRI 14.21.1
Tema 14.21 No discriminación e igualdad de oportunidades			
GRI 202 Presencia en el mercado 2016	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	p. 45.	GRI 14.21.2
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	p. 18, 46-47.	GRI 14.21.5
GRI 406: No Discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	p. 47.	GRI 14.21.7
Cuestión material E: Salud y seguridad ocupacional			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión del tema material	p. 52.	GRI 14.16.1
Tema 14.16 Salud y seguridad en el trabajo			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	p. 52.	GRI 14.16.2
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	p. 53-55.	GRI 14.16.3
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	p. 56-57.	GRI 14.16.4
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	p. 53-55, 58.	GRI 14.16.5
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	p. 51, 55-56.	GRI 14.16.6 SASB EM-MM-320a.1
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	p. 56-57.	GRI 14.16.7
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	p. 31, 52.	GRI 14.16.8
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	p. 52.	GRI 14.16.9
	403-9 Lesiones por accidente laboral	p. 58.	GRI 14.16.10 SASB EM-MM-320a.1
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	p. 58.	GRI 14.16.11



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	GRI 14 Sector Minería 2024 SASB Metals & Mining 2023-12
Cuestión material G: Ética y Corrupción			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión del tema material	p. 20-22.	GRI 14.22.1 SASB EM-MM-510a.1
Tema 14.22 Anticorrupción			
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	p. 21.	GRI 14.22.2 SASB EM-MM-510a.1
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	p. 21.	GRI 14.22.3 SASB EM-MM-510a.1
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	p. 22.	GRI 14.22.4
GRI 14: Sector Minería 2024	Contenido sectorial 14.22.6	p. 17.	GRI 14.22.6 SASB EM-MM-510a.1
Cuestión material K: Gobernanza corporativa y transparencia			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión del tema material	p. 20-21.	GRI 14.23.1
Tema 14.23 Pagos a los gobiernos			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	p. 36-38.	GRI 14.23.2
Cuestión material L: Relaciones con proveedores y cadena de suministro			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión del tema material	p. 31.	
GRI 308: Evaluación ambiental de los proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	p. 31.	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	p. 31.	GRI 14.17.9

SOLARIS
RESOURCES

LOWELL
MINERAL EXPLORATION S.A.
A SOLARIS RESOURCES INC. COMPANY

